PRESENCIA

AÑO XIII · 2495 · LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 24 DE JUNIO DE 1965 · 12 PAGINAS · $b. 0.50

Tensa situación impera en Argel

LA POLICIA SIGUE DISOLVIENDO MANIFESTACIONES DE APOYO AL DEPUESTO PRESIDENTE AHMED BEN BELLA MIENTRAS EL NUEVO REGIMEN MILITAR SE PROCLAMA A SI MISMO "AUTENTICO REPRESENTANTE DEL PUEBLO"

ARGEL, 23 (AP).- El régimen militar se proclamó hoy como "auténtico representante" del pueblo argelino, mientras la policía disolvía nuevas manifestaciones en favor del derrocado presidente Ahmed Ben Bella.

El mayor Sli Slimane, vocero del jefe del régimen, coronel Houari Boumedienne, dijo en una conferencia de prensa que el Consejo Revolucionario implantado hace cuatro días, "representa auténticamente al pueblo argelino, porque el ejército nacional refleja al pueblo como un todo".

Slimane dijo esto en respuesta a una pregunta sobre si el Consejo proyectaba llamar a elecciones libres en fecha próxima.

"Tal pregunta no debiera ser siquiera formulada luego de los recientes sucesos", manifestó, refiriéndose al derrocamiento de Ben Bella a raíz de un cuartelazo el sábado por la madrugada.

Slimane atacó violentamente a Ben Bella, calificándolo de "hombre que trató de transformar a los argelinos en un pueblo de esclavos".

Mientras hablaba en el auditorio del estudio de televisión de Argel, centenares de jóvenes se reunieron en las calles a un kilómetro y medio de allí, gritando "Viva Ben Bella" y "Boumedianne asesino".

Circularon en las calles volantes que instaban a los argelinos a "levantarse en masa para decir no, y no y no".

Los volantes instan al pueblo a no temer las tropas y policías. "El Ejército no disparará contra nosotros por ser parte de nosotros", dicen, haciéndose eco involuntariamente a una afirmación de Slimane.

Los volantes muestran que la oposición clandestina al golpe se va organizando rápidamente.

Slimane se negó a contestar preguntas sobre la composición del Consejo, en gran parte aún no identificado públicamente. Dijo que esto sigue la tradición de los guerrilleros argelinos en la guerra contra Francia, que consideraban sus nombres verdaderos como un secreto militar para proteger a sus familias.

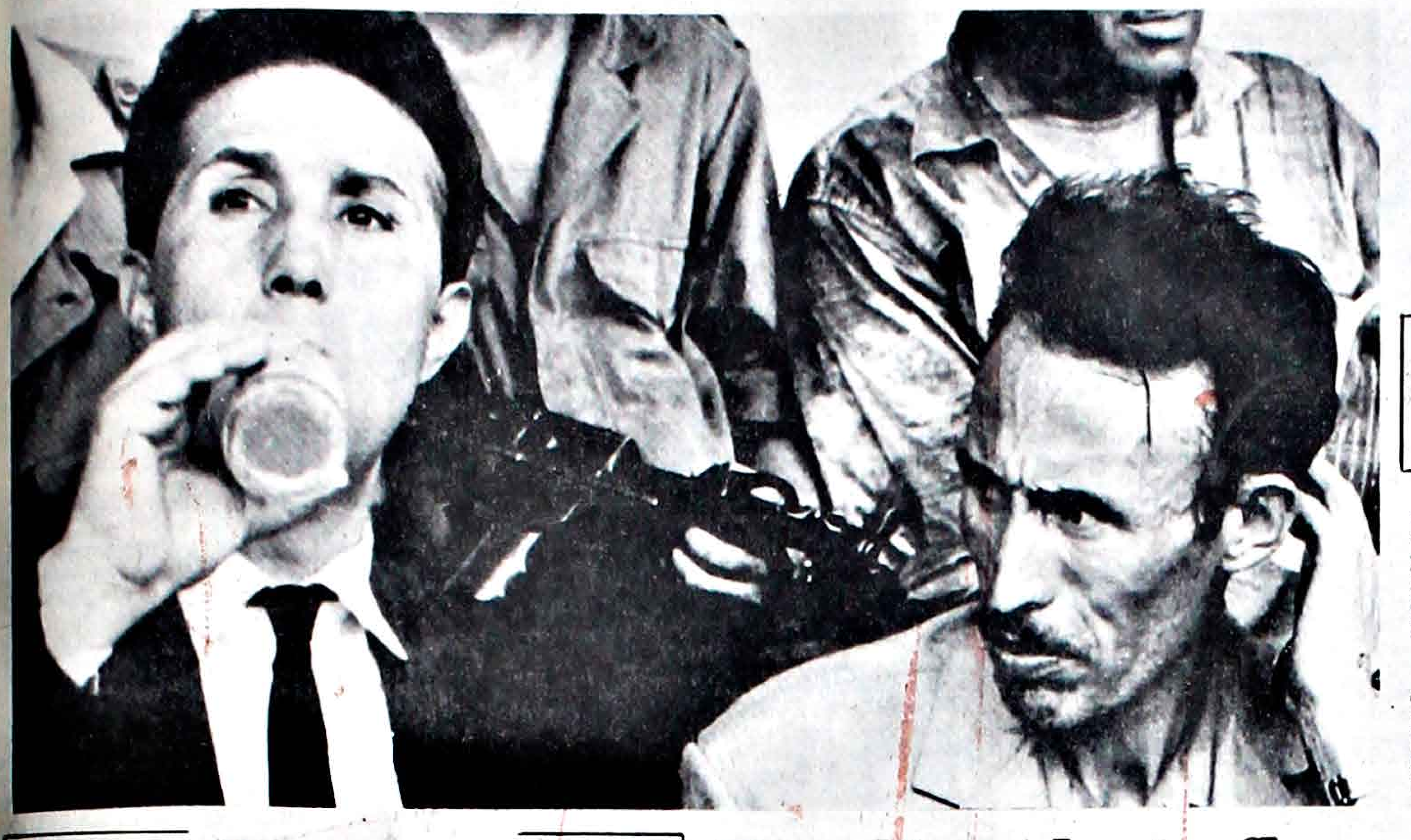
"Los miembros del Consejo Revolucionario serán anunciados a su debido tiempo", afirmó.

Dijo que puede haber parecido "irresponsable" por parte de los jefes militares deponer a Ben Bella sólo diez días antes de la Conferencia Cumbre Afroasiática del 29 de junio, pero explicó que Ben Bella "estaba tramando un complot peligroso para usar a la conferencia, a fin de cometer nuevos crímenes contra el pueblo argelino", por lo cual el golpe militar se hizo imperioso.

En esta víspera de una proyectada reunión de cancilleres afroasiáticos para preparar la Conferencia, aún no hay certidumbre sobre si la conferencia y siquiera la reunión se concretarán.

Un vocero del Canciller Abdel Aziz Bouteflika afirmó que la conferencia tendrá lugar como está fijado. Y añadió que los argelinos están plenamente preparados para la reunión.

Cerca de un tercio de los aproximadamente 60 países invitados están presentes en Argel por medio de sus delegaciones. Ningún jefe de estado ha anunciado aún fecha firme de llegada.



El Cnl. Houari Boumedienne (der.) encabezó la revolución que destituyó al presidente Ahmed Ben Bella (izq.) de Argelia. La situación nueva no parece completamente consolidada (AP Wirephoto).



El Titán 3C, el cohete más poderoso jamás puesto en funciones, deja una estela llameante de 150 metros, causada por dos quemadores de combustible sólido que lo elevaron durante el lanzamiento exitoso realizado el 18 de junio (AP Wirephoto).

Declina la influencia de Castro en Latinoamérica

MEXICO, DF., 23 (AP).- Fidel Castro parece estar cuesta abajo como jefe revolucionario latinoamericano, y su capacidad para provocar violencia parece ser ahora mucho menor.

Un cúmulo de pruebas reunidas en un recorrido por la América Latina indica esto claramente, aunque en la República Dominicana sigue vigente una organización castrista bastante fuerte, y todavía hay algunos reductos de resistencia armada extremista en otros lugares.

Si la amenaza en la República Dominicana es superada, la decadencia de Castro se acentuará mucho más. Continúan los pronunciamientos vociferados en La Habana sobre la inminencia de revolución en algunos países tales como Venezuela. Los estudiosos experimentados en comunismo latinoamericano opinan que esto es más bien una cortina de humo, encaminada a ocultar la incapacidad para provocar reacciones violentas aun con temas de un potencial tan explosivo como el de la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana.

Son diversas las razones de la decadencia de Fidel Castro como jefe ante los ojos de los jóvenes revolucionarios militantes. Una de ellas es la discrepancia entre Moscú y Pekín. Otra reside en las evidentes dificultades internas de Cuba. La tercera se refiere al desarrollo latinoamericano durante los últimos cinco años. A pesar de las dificultades, el impacto del creciente interés norteamericano en darle fuerza al crecimiento económico del hemisferio y la memoria imborrable del Presidente Kennedy son también fuertes influencias para un cambio de actitud.

Castro parece estar retrocediendo en cuanto a su esfuerzo para mantener la ruta pro China Comunista que consiste en promover la revolución violenta y que ha probado ser para él tan difícil como cara.

Parece también estar tratando de ocultar algo los cuernos, como si abrigara la esperanza de regresar en alguna forma a la familia hispanoamericana.

Pese a todo, su corazón parece estar siempre al lado de China roja, pero su estómago depende directamente de Moscú. Está claro que sin la ayuda soviética el régimen castrista no podría sobrevivir.

Cautelosos observadores de la escena latinoamericana han estado tratando de armar el rompecabezas en base a los desconcertantes informes que proceden de La Habana y después de cuidadosos análisis han llegado a la conclusión de que la influencia de la Unión Soviética ha aumentado.

La posición china propugna el empleo de los capitales comunistas para el fomento y sostenimiento de guerras de guerrillas para conquistar el poder. En cambio la posición rusa considera que es mejor dividir a las fuerzas armadas, la infiltración en organizaciones sindicales, políticas y otras en procura de obtener el poder si es posible por medios legales, utilizando la violencia sólo cuando parezca seguro que dará frutos.

Esta última parece ser la pauta que guía ahora la conducta de la mayoría de los comunistas latinoamericanos. En realidad representa el predominio de la influencia soviética.

Agentes, armas y dinero castristas van todavía a los revolucionarios en la América Latina, pero hay informes de que estas actividades son cada vez más lentas.

El Brigadier Gral. Nguyen Cao Ky, comandante de la fuerza aérea sudvietnamita, aparece el 19 de junio, después de haber anunciado que aceptaba el cargo de primer ministro. Cao Ky es el ocatvo primer ministro sudvietnamita en veinte meses (AP Wirephoto).

Aviones de Estados Unidos causaron gran destrucción bombardeando Nor Viet Nam

Saigón, 23 (AP) - Pilotos de la Fuerza Aérea Norteamericana llevaron a efecto su tercer ataque, el más destructivo al parecer, contra la base militar de Son La, 177 kilómetros al oeste-noroeste de Hanoi. Cincuenta edificios fueron destruidos y 43 dañados, dijo un vocero.

Tres cuarteles y un puente fueros destruidos según informes, en el ataque del pasado viernes a Son La, que está a 40 kilómetros sobre el paralelo 21 que señala la linea de Hanoi, y a 128.7 kilómetros de las fronteras de China Comunista. Se informó a los periodistas que nueve edificios habían sido destruidos y 20 dañados en el segundo ataque el martes.

Mientras la escuadrilla de aviones efectuaba el tercer ataque, los artilleros comunistas alcanzaron un avión Thunderchief que en una escuadrilla de cuatro efectuaba una misión de reconocimiento mucho más hacia el sur. El avión se incendió, y un vocero dijo que el piloto se lanzó en paracaidas sobre territorio comunista, pero fue recogido y puesto a salvo antes de dos horas.

Los detalles y el nombre del piloto no fueron revelados. Se supone que fue recogido por un helicóptero.

De 50 aviones que se han perdido en ataque al norte de la frontera, según la relación oficial, una veintena de pilotos han sido rescatados con aviones y helicópteros dedicados a esa labor.

La radio Hanoi, cuyas cifras nunca coinciden con las anunciadas en Saigón declaró que tres aviones de Estados Unidos habían sido derribados.

Coincidiendo con la serie de ataques al norte de la frontera, escuadrones de aviones a reacción de la Marina norteamericana arrojaron bombas y gasolina incendiaria contra el Viet Cong en dos zonas al sur de Da Nang.

Los aviadores de la marina descargaron 20 toneladas de explosivos en apoyo de una unidad gubernamental sudvietnamesa a caza de guerrillas en la zona de Quang Ngai.

Un vocero de la marina dijo que se había informado de numerosos muertos del Viet Cong. Las tropas vietnamesas dijeron haber matado a 50 guerrilleros en sus operaciones terrestres.

Al norte de Da Nang, las fuerzas del Gobierno atacaron a las guerrillas por tercer día consecutivo en la provincia de Thua Thien.

2 NIÑAS MURIERON DESPUES DE BAÑO CON INSECTICIDA

Catazaro, Italia, 23 (AP) - Dos hermanitas, de 3 y 1 año de edad, fallecieron hoy después que su madre les lavó la cabeza con insecticida. Sus tres hermanitas mayores, de 6, 8 y 9 años de edad, están en grave estado.

La Policía dijo que la madre de las niñas les lavó la cabeza ayer con una solución de agua a insecticida en su casa de Filadelfia, una población al sur de esta ciudad próxima a la punta de la bota italiana.

NUEVO SEMINARIO DE LA SIP

WASHINGTON.- El Presidente Johnson pronunciará un discurso, el viernes, en San Francisco como parte de las ceremonias para conmemorar en esa ciudad el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas.

El Secretario de Prensa de la Presidencia, George E. Reedy, dijo que el señor Johnson hablará en el teatro de la ópera de San Francisco, donde se firmó la carta original de creación del organismo mundial hace 20 años. El discurso del Presidente deberá comenzar a las 11.30 a.m., hora de San Francisco (18.30 GMT), el viernes.

El señor Reedy dijo que aún no sabe cual será el tema del discurso del señor Johnson. No obstante, el Presidente dijo en su conferencia de prensa el sábado pasado que si podía ir a San Francisco, quizás tendría "algo que decir respecto al futuro de las Naciones Unidas".

SERIA APLAZADA LA CONFERENCIA AFRO-ASIATICA

ARGEL, 23 (AP).- El nuevo régimen de Argelia y los dirigentes del bloque afroasiático se encontraban hoy frente a una nueva solicitud de aplazamiento de las conferencias de cancilleres y jefes de Estado formulada por los países pertenecientes a la Mancomunidad Británica.

Esos 14 países se unieron así al Japón y a otros varios que sugirieron sería conveniente esperar a que el nuevo régimen argelino del Coronel Touari Boumedienne consolidara su posición antes de reunirse en Argel.

La reunión de los ministros de Relaciones Exteriores está señalada para mañana, y la de los jefes de Estado para el próximo martes. Son de países de Africa y Asia.

La primera dificultad que deben resolver los ministros es la divergencia sobre si la Unión Soviética y Malasia deben asistir a la conferencia de alto nivel. Ahora, después del golpe militar en Argelia y los desórdenes nocturnos en las calles de Argel, su principal problema es sobre si debe efectuarse o no esa conferencia.

Algunas delegaciones pedían que los ministros del exterior demoraran su reunión preliminar por lo menos hasta el sábado.

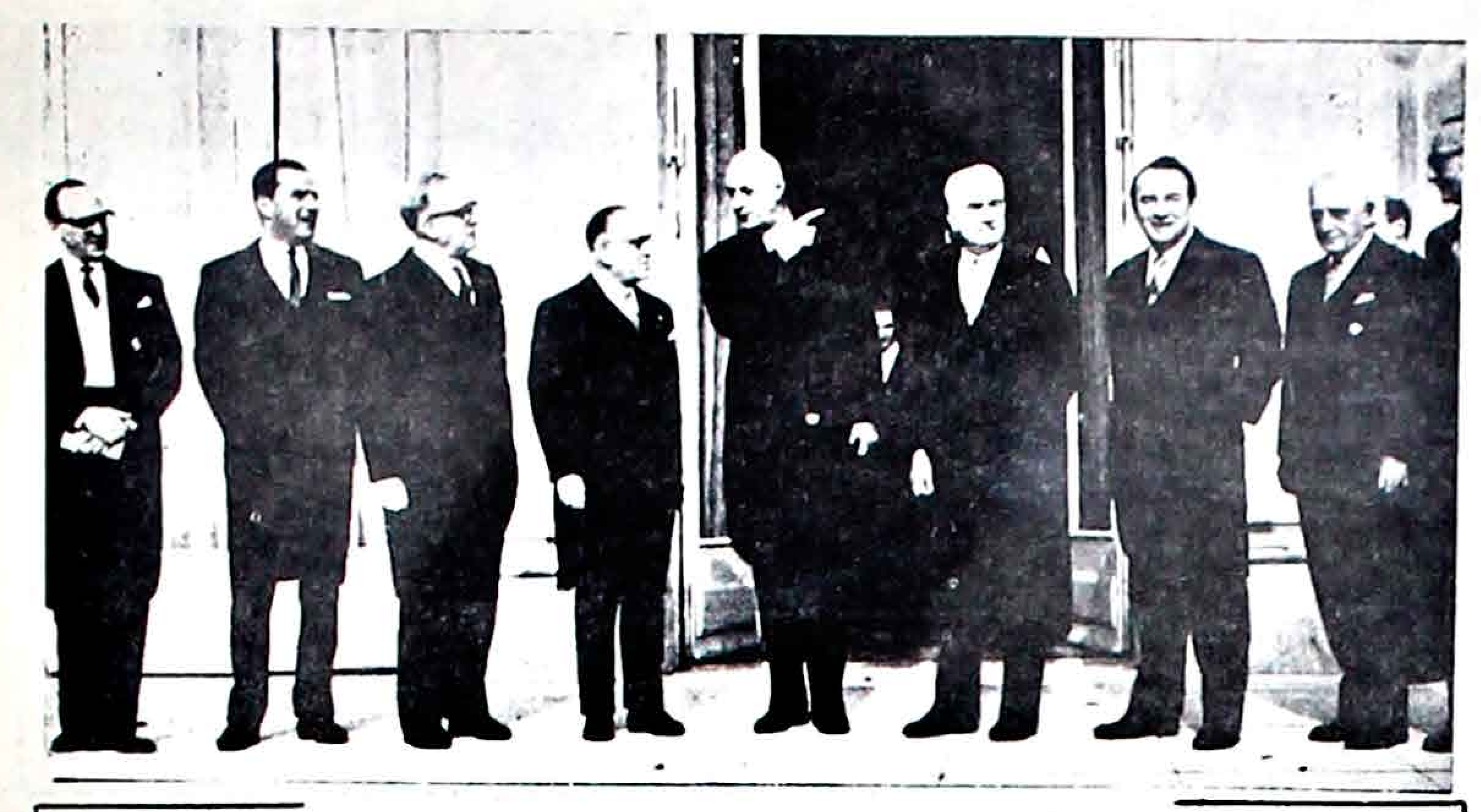
El nuevo régimen argelino trataba, sin embargo, de convencer a los países afroasiáticos de que podían reunirse según se había programado. Cualquier postergación significaría gran pérdida de prestigio para Boumedienne, cuando le resulta muy necesario.

El Ministro de Relaciones argelino Abdel Aziz Bouteflika, quien regresó a mediodía de viaje a El Cairo, pasó varias horas en el aeropuerto Maison Blanche recibiendo a diversas delegaciones que llegaban para la conferencia preliminar.

Bouteflika dijo que en El Cairo había hablado tanto con el Presidente Gamal Abdel Nasser como con el Primer Ministro chino-comunista Chou En Lai. Dijo que Chou le había notificado que vendrá a Argel el sábado, bastante antes de la fecha señalada para la conferencia de alto nivel, y que Nasser también prometió asistir.



Los alemanes Reinhold Rim,(izq.); Klaus Boehme (centro) y Haps Hauser beben agua de una cantimplora plástica, poco antes de morir de sed en el desierto egipcio, hace dos semanas. La fotografía fue encontrada en la cámara de la Sra. Boehme, cuyo cadáver estaba junto al grupo. Una quinta víctima fue Guenther Wanderschek. Los cinco habían iniciado un viaje de vacaciones a través de un sendero no señalado, hasta el oasis de Siwa (AP Wirephoto).



El Gran Maestre de la Orden de Malta aparece a la izquierda del Gral. Charles de Gaulle durante la visita realizada a París recientemente. A la extrema derecha, el intelectual boliviano Adolfo Costa du Rels quien es Embajador de la Orden y Presidente de la Asociación Francesa de Caballeros de Malta.

La Soberana Orden Militar de Malta

ORIGENES.- La Orden Soberana, Militar y Hospitalera de San Juan de Jerusalén, comúnmente llamada Orden de Malta, es la más antigua de las Ordenes Militares, Religiosas y Caballerescas.

Fundada antes de las Cruzadas, se dedicaba originariamente a socorrer y curar a los peregrinos que visitaban los Santos Lugares.

Después de la conquista de Jerusalén, la Orden se volvió una poderosa organización militar del Oriente, reinando con soberanía en Rodi desde 1310 hasta 1522 y sucesivamente en Malta de 1530 a 1798. Estas dos islas, enriquecidas de Iglesias, Universidades y Hospitales, constituyeron la base de las fuerzas de la Orden.

Los miembros de la Orden, religiosos y caballeros al mismo tiempo, combatieron en el Mediterráneo con su armada durante más de cinco siglos, librando numerosas y memorables batallas y sacrificando a menudo heroicamente su vida, votados a la defensa de la Fe y la Civilización Cristianas.

Además de las actividades militares, los caballeros nunca dejaron de cumplir su antigua y fundamental misión hospitalera en los magníficos hospitales que ellos habían construido en Jerusalén, en San Juan de Acre, en Rodi y Malta, manteniendo y dirigiendo también, en todos los estados europeos, hospicios para los pobres y los peregrinos.

Su antigua divisa "Pro Fide" resume todo el programa de la Orden cuya finalidad es la de ser, también en el mundo moderno, una fuerza activa, íntegramente devota a la Santa Sede Apostólica, ejerciendo bajo todas sus formas la caridad y la asistencia social en favor de los oprimidos y de los sufridos.

Desde la época de su residencia en la Palestina, la Orden mantuvo derechos soberanos sobre sus castillos, sus hospicios y sus tierras; empero, su carácter de verdadero estado soberano nació en Rodi, dominio que fue sucesivamente sustituído con la isla de Malta, que les fue donada por el Emperador Carlos V.

Después de la conquista de Malta por Napoleón, la Orden quedó sin territorio pero no dejó de ser considerada como soberana, debido a su carácter supranacional y su alta misión.

La Sede de la Orden se encuentra actualmente en Roma, en el Palacio de Malta, y su esfera de acción abarca el mundo entero, en virtud de su carácter de organismo soberano de Derecho Público, manteniendo relaciones diplomáticas oficiales con 33 países.

Desde octubre de 1963 Bolivia se sumó a estos países con el reconocimiento oficial de la Orden y el establecimiento de relaciones diplomáticas.

Un ilustre intelectual boliviano, el Dr. Adolfo Costa du Rels, embajador de la Orden, preside actualmente en París la Asociación Francesa de los Caballeros de Malta.

ORGANIZACION ACTUAL

El Jefe Supremo de la Orden es el Gran Maestro, que es reemplazado en sus funciones, en caso de vacancia, por el Lugarteniente. Actualmente el Gran Maestro es Su Alteza Eminentísima el Príncipe Fray Angelo de Mojana, mientras que ocupa el cargo de Gran Canciller S.E. el Marqués Don Carlo Lovera di Castiglione.

Los Caballeros se dividen en diferentes categorías, algunas de las cuales requieren títulos de nobleza y otras de mérito. Algunos Caballeros pronuncian los tres votos monásticos, como era costumbre en otros tiempos para todos los miembros de la Orden, y solamente estos pueden ascender a las altas jerarquías del gobierno de la Orden.

Antiguamente la Orden estaba dividida en ocho cuerpos distintos denominados lenguas: Provenza, Auvergne, Francia, Italia, Aragón, Inglaterra, Alemania y Castilla.

Desde el punto de vista territorial, en la actualidad los Caballeros están constituídos en 28 unidades: 3 Grandes Prioratos en Italia, 2 Prioratos en Austria y Bohemia, 11 Asociaciones de Caballeros en Europa y 12 Asociaciones en los países del continente americano.

ACTIVIDAD DE LA ORDEN

A través de sus Asociaciones de Caballeros la Orden dirige actualmente 15 hospitales y 25 dispensarios en Europa; otros centros de Salud se hallan en Canadá, México, Nicaragua, Filipinas, Eritrea, etc.

Pero su actividad en este campo no se limita únicamente a la atención de los enfermos, sino que se extiende al desarrollo del progreso científico de la terapia y, con esta finalidad ha instituído con esta finalidad, ha instituído centros de estudio y especialización para combatir las formas patológicas más graves y frecuentes.

Constituyen una prueba de ello el moderno Centro de diagnóstico de tumores y el Centro Hematológico de Roma, así como el Centro de Cirugía Plástica de Milán, para los heridos de guerra y los accidentados en el trabajo.

Cabe señalar además la asistencia y la cura de los leprosos, que ha sido una de las principales obras de los Caballeros de Malta desde hace siglos hasta nuestros días. El Gobierno de la Orden mantiene actualmente un leprosario en Somalia y centros de tratamiento y dispensarios en Africa Ecuatorial, Uganda, India, Laos, etc., mientras que se hallan en estudio nuevos acuerdos con los gobiernos de algunos países latino-americanos.

En 1956 la Orden organizó en Roma un Congreso Internacional para el estudio de los problemas relativos a la rehabilitación social de los leprosos. A este Congreso tomaron parte activa 22 países con 224 médicos especialistas procedentes de todas partes del mundo.

Entre los resultados prácticos del Congreso, uno de los más importantes fue la fundación del Comité Internacional Católico de Asistencia a los Leprosos, del cual forman parte oficialmente ocho naciones, y que opera bajo el patronato de la Soberana Orden de Malta.

Durante las dos guerras mundiales la Orden ha desplegado gran actividad en la asistencia y el transporte de heridos y enfermos, contando para ello con trenes-hospitales, aviones de transporte especialmente equipado, hospitales de campaña, etc., y movilizando en estas obras humanitarias todos sus esfuerzos y numeroso personal de varias Asociaciones de Caballeros.

En los períodos de post-guerra se dedicó a la asistencia de los huérfanos, refugiados, lisiados, etc., en una silenciosa obra de Caridad Cristiana hacia nuestros semejantes.

La Orden está acreditada oficialmente, en virtud de sus altos fines humanitarios, ante el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), el Alto Comisariato para los Refugiados (UNREF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Estas breves referencias nos permiten comprender la actividad y las obras desarrolladas en el mundo entero por la Soberana y Militar Orden de Malta, que hoy celebra su Fiesta Aniversario.

Si bien las actuales condiciones político-sociales han modificado su fisonomía, atribuyéndole una misión asistencial en tiempo de paz, el mismo espíritu de dedicación a los ideales católicos anima todavía a los Caballeros de Malta, así como los animaba a su tiempo en la defensa del Santo Sepulcro, de Rodi, de Malta y de Trípoli.

Recomendaciones de la comisión de la OEA para dar solución al problema dominicano

SANTO DOMINGO.- La comisión de tres miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) hizo hoy un llamamiento para que se ponga fin a la lucha en la República Dominicana, de manera que el pueblo dominicano pueda emitir su voto sobre los asuntos decisivos que dividen a las facciones contendientes.

Al propio tiempo, la comisión, constituída por Embajadores del Brasil, El Salvador y los Estados Unidos, cablegrafió sus recomendaciones a la reunión de consulta de la OEA, en Washington.

La comisión de la OEA recomienda:

-Que dentro de un plazo comprendido entre seis y nueve meses se celebren elecciones generales bajo la supervisión de la OEA.

-Que se de oportunidad a todos los dirigentes de los partidos políticos democráticos que se encuentran actualmente en el extranjero para que regresen a Santo Domingo, bajo la protección de la OEA.

-Que se ponga inmediatamente fin a la lucha armada, y regresen a sus cuarteles las fuerzas armadas regulares, y a sus casas las que no son de esta clase.

-Que se haga entrega a la OEA de todas las armas que se encuentran en poder de la población civil.

-Que se constituya un gobierno provisional que se ocupe de la dirección del país hasta que se celebren elecciones libres.

La OEA, dice la declaración, garantiza al pueblo dominicano que está dispuesta a llevar a cabo el programa para devolver la normalidad al país y propiciar la recuperación económica.

La comisión de tres naciones también ofrece lo siguiente:

1) Crear una comisión electoral de la OEA para actuar en la República Dominicana; 2) continuar el trabajo aquí de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; 3) establecer un programa inmediato de asistencia técnica y económica.

La comisión de la OEA explica que no le está pidiendo al pueblo dominicano que abandone su lucha por la libertad política, sino que abandone el empeño de imponer cualquier solución por la fuerza de las armas.

Los tres representantes de la OEA en Santo Domingo son el Embajador del Brasil, Ilmar Penna Marinho; el Embajador de El Salvador, Ramón de Clairmont Dueñas; y el Embajador de los Estados Unidos, Ellsworth Bunker.

El texto oficial de la declaración al pueblo dominicano dice así:

Declaración al pueblo dominicano:

"Los representantes de la Organización de Estados Americanos en la República Dominicana, hablando en nombre de la comunidad regional, dirigen la siguiente declaración y llamamiento al pueblo dominicano:

"Las repúblicas americanas constituyen una familia de naciones. Se encuentran unidas por estrechos vínculos tanto espirituales como materiales lo que afecta a un miembro de la familia, necesariamente afecta a todos los demás miembros.

"La comunidad americana ha sido hondamente perturbada por la lucha fratricida en la República Dominicana. Nos encontramos aquí a causa de esta preocupación. No hemos venido a tomar una actitud parcial en la lucha. El restablecimiento de la paz es lo que nosotros buscamos. Nuestra misión no es la intervención, sino la conciliación.

La Organización de Estados Americanos no es extraña al pueblo dominicano: ha participado en las luchas por la libertad que ustedes han mantenido durante tantos años. En ciudades y aldeas de todo el país la Organización de Estados Americanos es conocida por su actitud de imparcialidad, su protección de los derechos humanos, su asistencia a los necesitados y su defensa de los procedimientos democráticos. Nosotros venimos con el mismo espíritu para ayudar al pueblo dominicano en la presente crisis.

"En el empeño por comprender la situación actual, hemos hablado con dominicanos de muchos sectores, de distintas orientaciones políticas. Reconocemos el patriotismo y el valor que han sido puestos en la lucha. Comprendemos las causas y los objetivos que han llevado a los hombres dominicanos a empuñar las armas. Conocemos el precio que se ha pagado en vidas humanas. Apreciamos el hecho de que los que viven no desean defraudar la fe de los que han muerto. Comprendemos que las convicciones se mantienen en forma apasionada y que las divisiones son muy profundas.

"Pero también nos damos cuenta de los anhelos de los innumerables miembros de la familia dominicana que no están activamente involucrados en esta lucha. Ellos no quieren una solución impuesta por la fuerza de las armas.

Desean una solución pacífica emanada de la voluntad del pueblo. En estos momentos piden la paz para poder reanudar sus vidas normales, seguridades de que se respetarán sus derechos individuales y garantías para que las instituciones democráticas funcionen nuevamente. Interpretamos estos conceptos como las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo dominicano. Tenemos la convicción de que esas aspiraciones cuentan con el apoyo de todos los pueblos del hemisferio.

"Hemos examinado diferentes posibilidades para encontrar una base de entendimiento entre las partes contendientes. También hemos celebrado extensas conversaciones con los dirigentes de los dos grupos en un esfuerzo por determinar la posibilidad de llegar a una fórmula satisfactoria para ambos. Lamentamos decir que no hemos encontrado acuerdo sobre los puntos fundamentales.

"Sin embargo, confiamos en que existe una solución que todos los hombres y mujeres demócratas de buena voluntad pueden apoyar, esto es que el pueblo dominicano resuelva, por sí mismo sus problemas por medio de una pronta elección general. La Organización de Estados Americanos está dispuesta y deseosa de ejercer una función importante en este empeño, como lo hizo en 1962.

"Por lo tanto, proponemos al pueblo dominicano lo siguiente:

1. Celebración de elecciones generales con la supervisión de la Organización de Estados Americanos en un plazo de seis a nueve meses, tiempo requerido para hacer los arreglos necesarios.

2. La oportunidad para que todos los dirigentes de partidos democráticos que se encuentran en el exterior regresen al país bajo la garantía de la Organización de Estados Americanos a fin de que puedan participar en la vida política de la nación inclusive en las elecciones.

3. La inmediata terminación de la lucha armada, con el retorno de todos los miembros de las fuerzas armadas regulares a sus cuarteles, y de las fuerzas irregulares a sus hogares bajo la supervisión de la Organización de Estados Americanos.

4. La entrega a la Organización de Estados Americanos de todas las armas en poder de la población civil. Para este propósito se establecerán puestos de la organización para recibir las mismas.

5. La reapertura de todos los establecimientos comerciales e industriales del país y el regreso de todos los empleados a sus acostumbrados lugares de trabajo.

6. La formación de un gobierno provisional que convocará las elecciones generales y preparará un acto institucional que servirá como carta provisional hasta que el pueblo resuelva el problema constitucional por medio de una asamblea constituyente que se reunirá después de las elecciones.

"La Organización de los Estados Americanos, por nuestro medio asegura al pueblo dominicano que está dispuesta a realizar el programa que abajo se describe, para el establecimiento de un clima propicio a fin de que se efectúen elecciones libres y así ayudar al país a que retorne a la normalidad política y emprenda su recuperación económica.

1. La creación de una comisión electoral de la Organización de Estados Americanos para colaborar estrechamente, con la junta central electoral en la organización y supervisión del proceso electoral.

2. La permanencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la República Dominicana para asegurar el respeto a los derechos políticos a través de todo el período electoral.

3 El inmediato establecimiento de un programa de amplia asistencia económica y técnica para estimular la recuperación del país y ayudar a resolver sus problemas económicos y sociales más urgentes.

Al hacer las propuestas anteriores, no pedimos al pueblo dominicano que cese en su lucha por la libertad. Lo que pedimos es que la solución no sea impuesta por la fuerza de las armas. El odio, la prisión, la persecución, o la muerte. No queremos que nadie rinda sus ideales ante la amenaza de la fuerza. Deseamos, en cambio, que la lucha política continúe; pero que sea resuelta por medio de votos y no de balas. Que la voluntad del pueblo libremente expresado determine el destino de la nación. De esta manera la decisión de la mayoría prevalecerá, y los derechos de la minoría serán respetados. La violencia cederá el paso a la razón.

"Al formular esta propuesta, hacemos un llamamiento a todos los dominicanos para que ayuden a salvar a su país de nuevos sufrimientos y derramamientos de sangre.

"A los combatientes deponer sus armas y retornar a sus cuarteles o a sus hogares; a los empleados del estado regresar a sus trabajos para restablecer todos los servicios públicos; a los trabajadores y patronos restaurar la vida económica de la nación; a los dirigentes políticos orientar a sus partidarios hacia la paz mediante elecciones libres; a los maestros inculcar en el espíritu de sus alumnos la fraternidad dominicana; al clero sanar las heridas espirituales causadas por la lucha civil.

Finalmente, a todos los patriotas dominicanos de convicción democrática y buena voluntad dirigimos el llamamiento sincero y urgente para que tomen este sendero de reconciliación nacional.

Ha llegado el momento de la decisión.

Santo Domingo, 18 de Junio.
Comisión Ad Hoc:

Ilmar Penna Marinho, Delegado Especial del Brasil, Ramón de Clairmont Dueñas, Delegado Especial de El Salvador, Ellsworth Bunker, Delegado Especial de los Estados Unidos de América, José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

LA AMBICION IMPERIALISTA RUSA ORIGINO LA GUERRA EN VIET-NAM

SAIGON.- El Primer Ministro survietnamés, General Nguyen Cao Ky, declaró que la guerra en Vietnam "se originó en la ambición imperialista soviética que trata de satisfacerla por medio de la subversión más baja y más salvaje en todos los campos".

El Primer Ministro, hablando en una ceremonia para conmemorar el "Día de la Ayuda Internacional", agradeció a los representantes de 30 naciones por la ayuda que han dado sus países a Vietnam del Sur en su lucha contra el Viet Cong. Señaló que la guerra en Vietnam del Sur no es una rebelión interna ni una guerra declarada, y afirmó que su país está luchando contra la invasión comunista.

"No podríamos hacer frente a esa guerra sin el respaldo moral y la ayuda física de países amigos", añadió el Primer Ministro. Recalcó que la fuerza que llevará al país a la victoria continuará siendo el esfuerzo y determinación del pueblo vietnamés, "y podéis estar seguros de que el pueblo vietnamés está decidido a ganar".

El Primer Ministro condecoró con la Orden del Mérito, de primera clase a los representantes de misiones internacionales de ayuda.

Las naciones que están prestando ayuda a Vietnam hasta el presente son: Australia, Bélgica, Canadá, República de China, Dinamarca, Ecuador, Francia, República de Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, India, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, República de Corea, Laos, Malasia, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Filipinas, España, Suecia, Suiza, Tailandia y los Estados Unidos.

UN LLAMADO PARA RESTAURAR CONFIANZA EN LAS NN.UU.

HIZO EL DIRECTOR DE LA OIT

GINEBRA.- David A. Morse, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) instó hoy a que se hiciese un esfuerzo de carácter mundial para restaurar la confianza en el orden internacional y en los organismos de las Naciones Unidas.

En un discurso pronunciado en la conferencia anual de la OIT, Morse dijo que el sistema de la ONU nunca había necesitado tanto de una OIT robusta, enérgica y eficiente como ahora. El señor Morse continuó diciendo así:

"Debido a las serias disensiones que existen actualmente entre los miembros de las Naciones Unidas, la última asamblea general no ha logrado terminar su labor.

"Esto ha repercutido en la labor de los organismos miembros de la familia de las Naciones Unidas, incluyendo la OIT.

"Una de nuestras más importantes tareas, dijo el señor Morse, "es ayudar a los países que están en vías de desarrollo en la creación y mantenimiento de altos niveles de empleo productivo".

Advirtió el señor Morse que la labor realizada por la OIT en este sentido sería anulada a menos que hubiese salida para los productos de los países en vías de desarrollo, en los mercados mundiales.

SE CONMEMORARA HOY EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS.- Los delegados ante las Naciones Unidas iban hoy de viaje hacia el occidente del país para participar en las ceremonias con que San Francisco conmemorará, entre el 24 y el 26 de junio, el vigésimo aniversario de la Fundación del Organismo Mundial.

En el mismo teatro de la ópera en que hace 20 años se firmó la Carta de las Naciones Unidas, hablarán los delegados que representan las principales regiones geográficas y sus principales organismos. Entre los oradores figuran el Secretario General U Thant y el Presidente de la Asamblea General, Alex Quaison-Sackey. El Presidente Johnson ha dicho que espera asistir a la ceremonia, en cuyo caso también hablará.

La conmemoración será el homenaje que dará San Francisco a las Naciones Unidas. Han sido invitados a hablar alrededor de 24 representantes permanentes, del total de 114 estadados miembros. En general son miembros de la comisión de inciativas de la Asamblea General.

MG. Gandau, Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hablará a nombre de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Entre los oradores figuran el Embajador norteamericano Adlai E. Stevenson, Lord Naradon, del Reino Unido, y Liu Chieh, de la República de China, todos los cuales son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El señor Stevenson es uno de los pocos delegados activos que asistió a la firma de la Carta en 1045.

RUSIA SE NEGO A RECIBIR LA COMISION DE PAZ BRITANICA

MOSCU, 23 (AP).- El gobierno soviético se negó hoy a recibir a una misión pacificadora de la Mancomunidad Británica para tratar sobre el conflicto de Vietnam.

La negativa fue comunicada a tres embajadores de países de la Mancomunidad, quienes anteriormente habían pedido al Primer Ministro Alexei N. Kosygin que recibiera a la misión.

La negativa soviética se produjo después de anuncios en Pekín y Hanoi de que los gobiernos de China y Vietnam del Norte no recibirán a la misión.

Esta delegación estaría compuesta por dirigentes de los gobiernos de Gran Bretaña, Ghana, Nigeria y Trinidad-Tobaco. Su propósito era pedir contención militar a los países relacionados directa o indirectamente con la lucha en Vietnam.

Un anuncio oficial distribuido por la agencia de noticias TASS dijo que "el gobierno soviético ha rehusado" una propuesta para que la misión viniera aquí.

La negativa dijo que al gobierno soviético "nadie lo ha autorizado para llevar a cabo conversaciones sobre un arreglo en Vietnam".

El anuncio agrega que el gobierno soviético opina que los cuatro países de la Mancomunidad debieran haber establecido contacto con aquellos a quienes califica como "víctimas de la agresión".

"Las víctimas", según el anuncio, son el gobierno norvietnames y el Frente de Liberación Nacional de Survietnam, que es el sector político de las guerrillas comunistas del Viet Cong. "deberán también haberse dirigido, en opinión del gobierno soviético, al gobierno de los Estados Unidos demandando que termine su interferencia en Vietnam" agregó el anuncio.

FACCIONES RIVALES EN SANTO DOMINGO PRESENTARON CONTRAPROPUESTAS SOBRE LA FORMULA PACIFICADORA DE LA OEA

Santo Domingo 23 (AP) - Las facciones rivales en el conflicto dominicano presentaron hoy contrapropuestas divergentes sobre la fórmula de la OEA para poner fin a la crisis que viene durando nueve semanas.

Esto parece dejar el próximo paso librado al comité político de la Organización de Estados Americanos en sus esfuerzos pacificadores.

El régimen constitucionalista rebelde virtualmente aceptó la propuesta del comité de crear un gobierno provisional y mantener elecciones en breve.

Con excepción de puntos de menor cuantía, la contrapropuesta rebelde parece seguir la fórmula de la OEA presentada a ambos bandos el viernes.

La Junta Civico - Militar del General Antonio Imbert Barrera sostuvo que podría servir como "gobierno provisional", aumentando el número de cinco de sus miembros o creando una "comisión consultiva" anexa.

La comisión estaría integrada por representantes de los varios "sectores democráticos" del país.

Para los observadores, la posición rebelde parecía haberse hecho menos intransigente desde las últimas dos semanas. En cambio la de la Junta parece aún más rígida que antes.

El cambio más radical en la posición insurgente es haber cedido en su insistencia en que sólo se estableciese un gobierno provisional luego de ser restablecida la Constitución de 1963, elaborada durante el gobierno del depuesto presidente Juan Bosch.

El Canciller rebelde Jottin Cury dijo a los periodistas luego de haber presentado la contrapropuesta que "hemos cedido en cuanto a virtualmente todo. "¿Qué más podrían pedirnos?".

Parecía prevalecer un ambiente optimista en el sector insurgente luego de ser entregada la contrapropuesta de 10 páginas al comité.

Este estaba representado por los embajadores Ellsworth Bunker de Estados Unidos e Ilmar Penha Marinho de Brasil, su tercer miembro, Ramón de Clairmont Dueñas de El Salvador, viajó a su país la semana pasada y aún no ha retornado.

El Secretario General de la OEA José A. Mora, también esta aquí.

Los puntos más divergentes en las contrapropuestas son los siguientes:

1.- Los rebeldes propusieron que la Fuerza Pacificadora Interamericana deje el país un mes después del establecimiento del gobierno provisional. La Junta quiere que sea retirada inmediatamente luego de llegar a un acuerdo ambas partes.

2.- Los insurgentes quieren que las armas en manos civiles sean entregadas al gobierno provisional en tanto que la Junta desea que pasen a poder de la OEA y 15 días después al arsenal de las fuerzas armadas.

3.- Los rebeldes proponen que todos los miembros regulares de las Fuerzas Armadas que luchen en su facción sean reincorporados con su actual rango. La Junta sugiere que sean excluidos de esto los que hayan violado el Código Militar. Esto podría ser interpretado en contra de los militares que hubieran desertado del Ejército regular al incorporarse a las filas rebeldes.

La Junta también propuso que todos los individuos que estén en una lista de comunistas dejen el país. No citó una lista específica.

Las dos partes parecían coincidir en cuanto al plazo para elecciones, de seis a nueve meses, aunque la Junta indicó que esto estaría sujeto a cualquier postergación que la OEA considerase necesaria.

Al concluir su contrapropuesta, la Junta señaló la "urgente necesidad de normalizar la vida comercial y los servicios públicos", que están ahora semiparalizados debido a la división de la capital.

La Junta afirmó que el dominio rebelde del centro de la ciudad ha desatado una ola de saqueos y ataques contra personas y comercios en ese sector.

SHA DE IRAN VIAJO A URSS

MOSCU, 23 (AP).- El Shah de Irán, Mohamad Reza Pahlevi, trató de las relaciones de su país con la URSS con los jefes soviéticos en el Kremlin al iniciar una visita oficial de nueve días.

El soberano y su esposa la Reina Farah llegaron de Teherán en una gira durante la cual visitarán Volgograd (ex Stalingrado), en el Volta y Leningrado.

El Presidente soviético Anastas I. Mikoyan y el Primer Ministro Alexei N. Kosygin recibieron a los visitantes en el aeropuerto y más tarde celebraron conversaciones separadas con el Shah. Fuentes iranias de Moscú dijeron que las conversaciones se refirieron especialmente a las relaciones entre los dos países.

Otras fuentes indicaron que la visita tenía más bien carácter protocolario, que una finalidad de negociaciones.

Castello Branco previno a sus partidarios militares

RIO DE JANEIRO, 23 (AP).- El Presidente Castello Branco previno a sus partidarios militares derechistas que ya no tolerará excesos por parte de ellos.

La declaración a un grupo de legisladores presenta la posibilidad de una ruptura entre el Presidente, Mariscal retirado, y algunos de los conservadores más extremistas entre los militares que derribaron el régimen del Presidente Joao Goulart el año pasado.

Los derechistas replicaron a la declaración del Presidente con un manifiesto que previene una "perfectamente predecible guerra civil", si se permite el regreso a la vida pública de los partidarios del depuesto Goulart.

El manifiesto siguió al arresto de uno de los principales voceros de los derechistas, Cnl. Osnell Martinell, que hasta hace poco encabezó una de las juntas que investigan acusaciones de corrupción en el régimen de Goulart.

Martinell es Presidente de la Liga Radical Democrática (LIDE), grupo cívico-militar derechista cuyo poderío no se conoce pero que genera considerable publicidad para sus puntos de vista y sus actividades.



Los astronautas McDivitt (izq.) y White, tripulantes del Geminis II, entregan el cuadro de una bandera estadounidense al Presidente Johnson, en la Casa Blanca, el 17 de junio, poco después de recibir la medalla por Servicio Excepcional a la Administración Nacional del Espacio y la Aeronáutica. A la derecha, Charles W. Matthews, jefe del programa Geminis, que también fue condecorado (AP Wirephoto).

EE.UU. NO PUEDE DEJAR DE ENFRENTAR LA SUBVERSION COMUNISTA EN AMERICA

-Declaró el Secretario de Defensa de EE.UU.

WASHINGTON.- Los Estados Unidos no pueden dejar de enfrentarse a la subversión en Latinoamérica que se deriva de la campaña de Cuba comunista, dijo el Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, en una declaración hecha pública hoy.

El Sr. McNamara hizo la afirmación el pasado 7 de abril, antes de que la acción de los Estados Unidos y la Organización de los Estados Americanos (OEA) evitara que los comunistas se apoderen de la República Dominicana. La declaración fue hecha ante la subcomisión de asignaciones de la Cámara de Diputados, que está estudiando el programa de ayuda al exterior para el próximo año fiscal.

Al tratar sobre los planes de seguridad que forman parte del programa de la Alianza para el Progreso en Latinoamérica, el Sr. McNamara dijo que "tenían por objeto impulsar los objetivos básicos de la Alianza...mediante la cooperación para crear un medio libre del miedo a la ilegalidad, el bandidaje y la insurgencia . Tal libertad es un requisito previo al progreso económico y social".

"Si bien debemos aceptar muchos de los riesgos inherentes a cualquier programa de ayuda militar a Latinoamérica -siguió diciendo- el único riesgo que no podemos aceptar es el de no enfrentarnos a la amenaza de subversión en tales países que surge como resultado de la campaña de Cuba comunista...La realidad de esa amenaza ha sido completamente comprobada por el dictamen de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el sentido de que Cuba comunista ha sido culpable de agresión contra Venezuela".

Dijo el Sr. McNamara que "estamos haciendo todo lo que podemos para evitar una competencia de armamentos en Latinoamérica. No hay otra región del mundo que gaste menos en su propia defensa que Latinoamérica, y no queremos que aumente esos gastos. En la medida en que ello ocurriera, tendría que utilizar para tales fines fondos que ahora dedica al fomento económico, que a la larga son la base de su seguridad".

Refiriéndose al asunto de Vietnam, manifestó el Sr. McNamara a los congresistas que "todavía no ha escuchado a una persona responsable" pedir que los Estados Unidos retiren sus tropas de la República de Vietnam, en su lucha contra la agresión comunista.

Las "voces que se oponen" a la política de los Estados Unidos en Vietnam no han propuesto un programa de acción "que sea más aceptable que el que estamos siguiendo", afirmó el Secretario de Defensa.

Respondiendo a preguntas de miembros de la subcomisión, el Sr. McNamara dijo lo siguiente sobre la posibilidad de negociaciones con **respecto** a Vietnam:

"Los norvietnameses, que son los que dirigen y abastecen al Viet Cong en Vietnam del Sur, no han dado indicios de que quieran negociar. Si estuvieran dispuestos a negociar, no hubieran indicado que se oponían a cualquier solución que garantizara la independencia de Vietnam del Sur".

El Sr. McNamara manifestó que los Estados Unidos no querían derrocar al régimen de Hanoi, ni establecer bases permanentes en Vietnam ni forzar a los vietnameses a una alianza.

R. Kennedy aboga porque se evite proliferación de armas atómicas

WASHINGTON.- El Senador Robert F. Kennedy hizo hincapié en la urgente necesidad de concertar acuerdos internacionales para evitar una mayor proliferación de las armas nucleares en el mundo.

En un discurso que pronunció en el Senado, el señor Kennedy declaró que "el asunto más importante a que hace frente esta nación y el mundo... es la cuestión de la proliferación de armas nucleares".

El señor Kennedy, Senador por el Estado de Nueva York, se unió así a otros funcionarios de gobierno, encabezados por el Presidente Johnson, quienes han venido invitando y buscando los medios para poner fin a la diseminación de esas armas.

Señaló el senador que en la actualidad hay cinco naciones capaces de detonar artefactos nucleares y que otros países tienen la capacidad para incluirlos en sus arsenales. Manifestó el señor Kennedy que "la proliferación de las armas nucleares aumenta grandemente la probabilidad de que el mundo se vea envuelto en una catástrofe". Pidió que los Estados Unidos tomen medidas inmediatas respecto a esa situación.

El Sr. Kennedy, delineó un plan de seis puntos para impedir una mayor diseminación de las armas nucleares. Dijo que los Estados Unidos debiera iniciar gestiones que conduzcan a un "tratado de no proliferación"; debiera gestionar inmediatamente la creación de zonas libres de armas nucleares; debiera tratar de extender el actual tratado limitado de prohibición para que comprenda también las pruebas subterráneas; "debieran actuar para impedir que siga intensificándose el poderío nuclear tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética"; debieran actuar para dar más apoyo a la Agencia Internacional de Energía Atómica; y proseguir los esfuerzos actuales para que los Estados Unidos no tengan que depender tanto de las armas nucleares.

El Senador Kennedy dijo que "en el momento y en la forma apropiados", debieran efectuarse negociaciones con China comunista sobre la no proliferación de armas nucleares.

El Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto la terminación, verificada, de la producción de materiales fisionables para ser usados en las armas; ha instado a la realización de un acuerdo relativo a una prohibición general de las pruebas nucleares; ha apoyado la creación de un sistema efectivo de garantías internacionales respecto a las actividades nucleares de carácter pacífico por parte de la Comisión Internacional de Energía Atómica; y ha propuesto un congelamiento verificado relativo al número y características de los vehículos transportadores de armas nucleares del tipo ofensivo y defensivo.

El Gobierno del Presidente Johnson ha dicho que los objetivos de las resoluciones relativas a la desnuclearización de la América Latina y del Africa están en armonía con su política para poner fin a la proliferación de las armas nucleares.



Los pilotos de dos aviones norteamericanos Phantom que derribaron a dos Mig comunistas en Viet Nam del Norte, son mostrados en Saigón antes de una conferencia de prensa realizada el 17 de junio. La fotografía muestra también a los monitores de sus radios (AP Wirephoto).

LO QUE VI EN LAS MINAS - I

EL COMUNISMO Y EL MINERO

Por HAROLD OLMOS

Difícil es en nuestro país, y mucho más en el extranjero, comprender la realidad del trabajador minero. Comprender su vida, sus ideales y hasta sus costumbres. La errada interpretación que se ha hecho -y en esto ha contribuído demasiado la prensa del exterior- del trabajador de las minas, lo ha mostrado, casi siempre, como un ser sumido en aislamiento absoluto, desligado de sentimientos humanos. Como fiera que ve en toda persona que no conoce los socavones, un enemigo. Y nada es más falso.

El trabajador minero es sensible y más humano que muchos de los que le han hecho sinónimo de cuadro dantesco. Ha sufrido injusticia. Y las está sufriendo. Ha conocido siempre lo malo de la vida. Y -estoicamente lo manifiesta- aspira a vivir cuando más 40 años, la mayor parte de los cuales los pasará en las galerías.

Y el comunismo. Aquello de que el 90 por ciento de los trabajadores mineros son comunistas, anarquistas, pro-rusos y pro-chinos, también cae en la falsedad. Si aspirar a mejores condiciones de vida y una verdadera justicia social donde la dignidad humana y el bien común imperen es comunismo, todos los pobres serían comunistas. Ridículo. Porque el comunismo no se identifica con esas aspiraciones. Relataré una entrevista con un trabajador de interior mina, en Siglo Veinte:

- Acá, cuando pedimos algo, inmediatamente nos tildan de rojos, de querer hundir al país. Nos acusan de ser culpables de la triste situación en que se halla postrada nuestra Patria.

- Pero ahora les están exigiendo un sacrificio en el que ustedes llevan la peor parte...

- Sí. Pero todo es culpa de esos doce años movimientistas. En 1952 nos hicieron creer muchas cosas. Nos ilusionaron. Y ahora, vemos que nuestros hijos seguirán el mismo camino que nosotros. No pueden estudiar una profesión, porque sencillamente carecemos de dinero para mantenerlos. Y con el bajo sueldo que percibiremos, dudo que siquiera podamos darles la alimentación más indispensable. Haremos lo posible por salvar la miseria, pero exigimos un poquito de comprensión.

- ¿Es Ud. comunista..?

Una sonrisa cargada de ironía aflora en sus labios al indicarme:

- Del comunismo conozco sólo lo que nos decían algunos dirigentes. Yo creo en la familia. Y crec en Dios. Con eso no se puede ser comunista...

- En Catavi y Siglo Veinte se tomaron rehenes extranjeros y técnicos nacionales durante los conflictos de los últimos años. Eso ha creado demasiado recelo en la opinión pública en torneo a ustedes.

- Mire: la decisión de tomar rehenes partió de los dirigentes. Muchos ni sabíamos que existían rehenes, y nos enteramos por las noticias de las radios y periódicos. Bolivia debe comprender que también nosotros somos parte de la Patria. No estamos alejados de ella. Si hubo algo malo, no todo es culpa nuestra. No somos insensibles ante los problemas...

Siguió después agarrando fuertemente su perforadora, taladrando la piedra para extraer estaño, mientras el sudor cubría su frente y la de sus ayudantes...

Denuncian la emanación de gas tóxico

ORURO, 23 (ANF).- Vecinos ubicados en las cercanías de la planta productora de elementos químicos "Samco", situada en la zona Agua de Castilla, denunciaron que desde hace varios días la chimenea central de la citada fábrica está expidiendo un humo semi-tóxico, causando irritaciones en los órganos visuales y nasales así como somnolencia.

Los vecinos de Agua de Castilla solicitaron a las autoridades locales intervengan en la solución de este problema que afecta a la salud de los pobladores de la región.

Entretanto, el propietario y los técnicos de la planta "Samco", manifestaron que el humo emergente de la fábrica es inofensivo que es un producto natural de la elaboración de los elementos químicos a los que está abocado la fábrica.

INFORME POLICIAL

ORURO, 23 (ANF).- Se anunció para hoy la entrega del informe elaborado por las autoridades de la Dirección de Investigaciones Criminales en torno a la muerte de la señorita Bárbara Soux Baptista.

Según ha trascendido, el informe descarta la posibilidad de homicidio, manteniendo la hipótesis de muerte fortuita o suicidio. Se supo que no se ha dictado el fallo técnico definitivo en vista que las investigaciones, fueron obstaculizadas varias veces por causas adversas. Desaparecieron importantes huellas del escenario del hecho de sangre debido a la intervención de personas ajenas al suceso.

Entretanto fueron puestos en libertad dos jovenes, quienes fueron aprehendidos por sospechas de posible homicidio. El informe policial libra de responsabilidad a Arnoldo Ocampo y Enrique Berdeja. Ambos jovenes fueron apresados en circunstancias en que viajaban a Chile para dirigirse a Alemania para continuar sus estudios profesionales.

El Presidente de la Sociedad Geográfica "Sucre", Dr. Joaquín Gantier, pronunciando un elocuente discurso en la Casa de la Libertad.

En oportunidad de la visita a Sucre de los co-Presidentes, Generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia, se realizó una sesión de Honor en el Palacio Legislativo a cargo de la Sociedad Geográfica Sucre.

El Dr. Joaquín Gantier, escritor y dramaturgo, pronunció el siguiente discurso:

La Sociedad Geográfica e Histórica "SUCRE" da la cordial bienvenida a los Excmos. Presidentes de la H. Junta Militar de Gobierno que hoy tienen la suerte de dirigir los destinos de nuestra patria. Al agradecer nuevamente la Condecoración del Cóndor de los Andes, que hace pocos días le impusieron, poco es lo que nosotros podemos conceder, y sean estos diplomas de Socios Honorarios nuestro modesto reconocimiento a su generosidad.

Como la oración que repite el mismo concepto y con las mismas palabras, elevo la mía en este templo de la patria. Pueblo: deja tus diferencias y banderíos, ya que aquí se proclama un solo nombre, el de nuestra madre, BOLIVIA. En este nombre sublime estamos todos. Así quieren vernos los varones aquí presentes, los Generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia. Ellos desean conjunción de voluntades para el trabajo; nos han dicho sus ansias de construir, y debemos escucharlos; tienen ese derecho porque su voz fue sincera, emanada desde la hondura de su corazón; entonces, es un derecho adquirido en el bien obrar, en la rectitud de su espada y alcanzado en noches de zozobra y sacrificio. ¡Bolivia y su grandeza! es el lema que proclaman.

¡Bolivia! Amada patria, abre los ojos a las imágenes gloriosas del pasado para que veamos la luz de nuestro porvenir.

Abre los ojos, amada patria, para que pasen ya los ajetreos de la política y venga la paz, anunciadora del orden y del progreso. Abre tu mirada y deja que se consuman las escorias del encono en el crisol de la hermandad. Sólo de esta manera seremos fuertes en la unión y recogeremos el oro del amor.

Abre los ojos, patria mía, porque si no, ¿qué va a ser de nosotros?...

Ni para los doctores de Charcas ni para los creadores de Bolivia en lo que fue esta Casa de la Libertad, porque el tiempo se encargó de asimilarle gloria y fama inmarcesible, como también la virtud del recogimiento y la meditación. Meditar íntimo de este ambiente el hombre para levantarse desde su interior hasta la cumbre de Sucre, el Mariscal.

¿Qué diré a los mandatarios de mi patria?... Excmo. Sr. Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno, General René Barrientos Ortuño, el sillón que ocupáis lleva la Cruz de Jesucristo. Ahora, me dirijo a vos también General Alfredo Ovando Candia, para decir que ambos tienen también cruz, cruz pesada por la responsabilidad que habeís asumido, gloriosa por lo que haréis. Dejad que a vuestra cruz la ilumine la luz del cristianismo. Así, se conduce derechamente a Bolivia, cuyos fundadores, al declararla soberana o independiente invocaron el amparo del Hacedor Supremo.

Virtud íntima y generosa necesitáis para repartirla con vuestras manos abiertas a todo el pueblo: virtud de la serenidad para soportar las asechanzas; virtud del optimista para guiar a la juventud; fraternidad reclama el indio, ya que no se le debe utilizar como un medio, porque es un hombre, un hermano nuestro y hay que ayudarle a que alcance la libertad mediante el trabajo y la civilización; virtud varonil ante los sindicatos que, muchas veces, olvidan sus deberes; virtud estoica en los momentos de preocupación para que os superéis al salir renovados de vuestra angustia por levantar la economía, la moral y el espíritu nacionales. Virtud de comprensión amistosa os acompaña para escuchar lo que van a pediros. Oídles, que a Chuquisaca la acompaña la justicia. Igual a Potosí, Tarija y toda la heredad boliviana. Conocemos vuestra virtud de civismo, que persigue esta única meta: La grandeza de la Patria.

En este sagrado recinto, del que salió nuestro nombre, no pueden haber recelos y desconfianza. Por esto creemos en vosotros.

Bolivia y la capital Sucre, está esperando mucho de vuestra labor.

Más acusaciones sobre incursión a finca Ñucchu

SUCRE, 23 (ANF).- Quince incursiones en total efectuaron entre mayo de 1952 y octubre de 1953 soldados del Ejército, de la Policía y autoridades locales a la Hacienda Nucchu de propiedad del ex-presidente de la República, Mamerto Urriolagoitia, según el Fiscal General.

Se ha informado en el atentado contra la hacienda están comprometidas las siguientes ex-autoridades: los ex-prefectos José Taboada, Miguel Paravicini y Edgar Núñez Vela, El ex-alcalde de Sucre Víctor Durán, el Agente Fiscal Reinaldo Quiroga, el Gerente del Comité de Reconstrucciones, Carlos Tórrez Rojas, el Jefe de Tránsito, Fernando Ríos, el Subprefecto de Yotala, Casto Gómez y varios agentes de policía.

Se informa también que en dicha fecha, tanto el teniente del Ejército Hernán Plata, como el Jefe del Comité de Reconstrucciones Carlos Torrez Rojas, dispararon una ráfaga de ametralladora contra el retrato del expresidente Urriolagoitia pintado a óleo.

En un comunicado oficial el 13 de octubre de 1953, se decía que los objetos sustraídos serían rematados y los fondos a derivarse se destinarían para la construcción de una escuela en la capital. Anuncio que no se cumplió.

Por otra parte, también se ha informado que una parte de los licores de Nucchu fueron llevados a la casa de José Orías Osorio, quien ofreció una fiesta posteriormente, al asumir el cargo de Presidente de la Corte Superior de Justicia.

En el presente relato proporcionado por el Fiscal General de la República a ANF, el Dr. Bilbao manifestó que uno de los presentes en la fiesta de Orías Osorio expresó: "Qué diría el chivo su supiese que nosotros aprovechamos su bodega", siendo interrumpido por el propio Osorio que hizo que callara.

El Ministro de Trabajo obsequió una vagoneta a la Universidad de Sucre

El Cnl. Gallardo durante la entrega de la movilidad al Rector, Dr. Solares. Aparecen el Prefecto Cnl. Néstor Paz, el Alcalde Tcnl. Miguel Molina y periodistas.

El Ministro de Trabajo, Cnl. Samuel Gallardo, en oportunidad de su visita a Sucre -en vísperas de la llegada a esa capital de los co-Presidentes de la Junta Militar de Gobierno- hizo entrega al Rector de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, Dr. Aniceto Solares, de una vagoneta Volkswagen. El Ministro expresó que al hacer dicha donación quería sumarse a las nobles inquietudes de esa Superior Casa de Estudios; "en vuestras manos señor Rector os hago entrega de las llaves de esta vagoneta, que es un modesto concurso del gobierno de la Junta Militar a través del Ministerio del Trabajo y creo así, haber cumplido el ofrecimiento que hice ante vuestra persona de estar pendiente de los problemas de la Universidad y del Departamento para bien y felicidad de todos los habitantes de esta tierra".

AGRADECIMIENTO

El Dr. Aniceto Solares, agradeció la entrega con términos conceptuosos para el Cnl. Gallardo Lozada. "Indudablemente -dijo- el Ministro de Trabajo Cnl. Gallardo, se ha constituido podemos decir así en el Embajador de la voluntad de Chuquisaca y de las necesidades de nuestra tierra, digo de nuestra tierra, ya que él feliz sino del destino hace que también el señor Ministro de Trabajo haya visto como yo la primera luz en este ambiente de Chuquisaca; nos une naturalmente, al lado de la obligación patriótica, la devoción para nuestra tierra y esa devoción se ha mostrado ya en más de una circunstancia, en los hechos y no en las palabras, porque el Cnl. Gallardo, como muchos de los personeros de la Junta de Gobierno no producen palabras, palabras que se lleva el viento, están haciendo realidades, están cumpliendo naturalmente en una u otra forma y quiera Dios que sigan en igual día naturalmente, cumpliendo los compromisos que han contraido para con la Patria; porque no se nos oculta señores que desde el momento en que un hombre, una personalidad, ha aceptado la difícil situación de regir los destinos de la Patria no es para tener el orgullo de lucir la tricolor sobre su pecho y de sentarse comodamente en un sillón, hay algo más que eso, hay la preocupación hay la idea de responsabilidad y el concepto del deber y eso estamos viendo en cada momento, eso lo ratifico y lo hago notar ante voz señor Ministro y en otro momento también lo diré de una manera más explícita ante la H. Junta Militar de Gobierno que tiene en sus manos los destinos de la Patria. Con esta entrega de este vehículo señor Ministro ayudáis a solucionar algunos de esos problemas que confrontaba la Universidad y en vuestras manos están otros aspectos que se van resolviendo y que en breve ha de conocer también la opinión pública y sobre todo la clase estudiantil".

EN PESIMAS CONDICIONES LA RUTA COCHABAMBA-SANTA CRUZ

Cochabamba, 23 PRESENCIA.- La carretera Cochabamba-Santa Cruz se encuentra actualmente en malas condiciones. Al respecto, la Corporación Boliviana de Fomento informó que, como norma de mantenimiento, la cubierta impermeable o capa de sello, debe ser renovada periódicamente, en lapsos comprendidos entre tres y seis años de servicio, de acuerdo con el volumen de tráfico, las condiciones climatéricas, etc.

En la carretera Cochabamba-Santa Cruz, esa renovación debía haberse realizado en 1960. Al no haberse cumplido ese requisito técnico, la capa impermeable, ahora, ha desaparecido de manera que actualmente esa carretera sólo tiene una carpeta asfáltica permeable que se está deteriorando rápidamente.

El Jefe de Relaciones Públicas de la CBF., Tcnl. Orlando Montoya, reveló que la CBF, desde 1959, preparó presupuestos, planes de trabajo y programas de financiamiento para el resellado, habiendo logrado solamente promesas. Pese a todas esas anormalidades, la CBF, con escasos fondos tomados de su presupuesto global, está logrando mantener la carretera, permitiendo tráfico normal de vehículos.

LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS.-

El lunes próximo se iniciará en Cochabamba la campaña de vacunación contra la Poliomielitis. Con el propósito de prevenir a la población contra brotes epidémicos, el Ministerio de Salud envió dos mil dosis que serán administradas por la vía oral, al precio de siete mil bolivianos, a niños que estén comprendidos entre los tres meses y los tres años de edad.

CONDECORAN A UN AGRONOMO.-

La Sociedad Departamental de Ingenieros Agrónomos condecorará con una medalla de oro al prestigioso profesional don Wálter Cevallos Tovar, en acto académico a cumplirse el jueves en la Universidad de esta ciudad. La condecoración le será conferida en mérito a las "Bodas de Oro" profesionales y a sus servicios prestados a la nación, como investigador y clasificador de las diferentes variedades de papa boliviana.

FIGUERES APOYA LA ACCION DE LA OEA EN LA REPUBLICA DOMINICANA

CARACAS.- El ex-Presidente de Costa Rica, José Figueres, ha puesto de manifiesto su pleno apoyo a la mediación de la Organización de Estados Americanos en la República Dominicana y a la creación de la Fuerza Interamericana de paz destacada en ese país.

El doctor Figueres señala, primero, que la ciudadanía costarricense comparte del todo con el poder ejecutivo de Costa Rica la responsabilidad por el envío de un contingente de guardias civiles a la República Dominicana para formar parte de la Fuerza Interamericana.

Luego dice: "Es cierto que la Organización de Estados Americanos es un organismo imperfecto. Aveces es la suma de las imperfecciones de los gobiernos que la componen. Pero nadie puede dudar de que la Organización es necesaria como instrumento superior de un sistema jurídico internacional relativamente avanzado; ni que desarrolla actividades más útiles a nuestros pueblos que al de Estados Unidos.

Sostiene el doctor Figueres que "desde nuestro punto de vista, lo que se está haciendo es aprovechar la experiencia dominicana para dar un paso hacia adelante en América", y agregó que: "individualmente o como miembros del Partido de Liberación Nacional de Costa Rica, hemos abogado por la protección internacional de los derechos humanos, por la acción colectiva que disminuye probabilidades de la intervención unilateral, por la creación de fuerzas de paz como la que se está organizando ahora en la República Dominicana

EN ORURO HABRA TAMBIEN INSTRUCCION PREMILITAR

Oruro, 22 (PRESENCIA).- El 10 de Julio próximo se reiniciarán las labores escolares en esta ciudad, y al mismo tiempo, se comenzará a impartir instrucción pre-militar a los estudiantes del ciclo secundario, a fin de que al cabo de tres años simultáneos de estudio y servicio militar, puedan recibir sus libretas de desmovilización.

Según informó a este corresponsal el Comandante de la Séptima División del Ejército, Cnl. José Eguino Claure, los estudiantes que se encuentran en último curso optarán sus documentos militares cumpliendo, solamente, un rápido servicio militar durante los tres primeros meses del año siguiente, de manera que al concluir esa etapa tengan tiempo suficiente para ingresar a las Universidades. Esos estudiantes servirán en Cochabamba, en la Escuela de Clases, el Centro de Instrucción de Tropas Especiales (CITE) y en el regimiento "Ustaris".

PARALIZO LA OBRA EN EL OLEODUCTO CARANDA-SICASICA

Santa Cruz, 22 PRESENCIA.- La empresa William Brothers paralizó los trabajos de construcción del oleoducto Caranda-Sicasica- según informa el "Diario del Oriente"- al haber sido destituidos 50 obreros y solicitar su retiro voluntario el resto de los trabajadores.

Los ex-trabajadores denunciaron que la empresa había declarado cesante a todo su personal, unos por encontrarse en el período de 90 días, que se considera de prueba, y el resto por haberse cumplido su compromiso de "retiro voluntario", firmado por cada trabajador cuando es contratado.

Los damnificados reclaman que el Ministerio de Trabajo tome cartas en el asunto, por tratarse de un retiro en masa calificado de masacre blanca.

EXCOMBATIENTES DECLARADOS BENEMERITOS DE LA PATRIA

El Comando en Jefe de las FF. AA. hizo conocer la Orden General mediante la cual son declarados "Beneméritos de la Patria" -por Resoluciones Supremas individuales expedidas por la Junta Militar- los siguientes excombatientes de la Guerra del Chaco.

Felipe Arrieta, Carlos Peña y Lillo, Rodolfo Flores Salazar, Ronant Monje Roca, Walter Mendez A., Roberto Olmos Lucia, José Manuel Gonzales Zegarrundo, Max Iñiguez R., Humberto Ocampo Brun, Aquiles Vergara Vicuña, Ismael Aranivar Fernández, José Luis Serrano, José Paz Terrazas, Pedro Cueto Valda, Félix Romero Tellez, José Emilio Cárdenas, Antonio Suáres M., Victor Valda Mendoza, Ernesto Trigo Pizarro, Edmungo Hassenteufeld Padilla, Enrique Pérez Porcel, Hérctor Quiroga Antezana, Manuel Deheza Molina, Samuel Tejerina R., César Gorriti Gonzales, Waldo Angulo Ontiveros, Dorbeo Hansson Torrico, Guillermo Perez Velasco, Estéban Suárez Arteaga, Gregorio Saldaña Pareja, Néstor Salinas Aramayo, Macario Mercado, Raúl Santa Cruz, Daniel Oropeza Alcócer, Luis Viscarra Rivadeneyra, Teófilo Molina Rojas, Carlos Max Orias Chumacero, Raúl Novillo Villarroel, Julio Arancibia Balcázar, Remberto Ferrel Lobo, Héctor Quiroga Belzu, Victor Soliz Ordoñez, Félix Salvatierra Chavarría, Estéban Cárdenas Balderrama, Justo Villarroel Mendonza, Manuel M. Velasco, Julio Cuéllar Terrazas, Segundino Hurtado Ríos.

FEDEXCHACO LA PAZ

Mariano Mollo Condori, Luis Raúl Durán Rivero, Rosendo Mamani Tola, Santiago Rivera Montecinos, Walter Mejía Luján, Nicasio Silca Villa, Daniel Villamil Huayllas, Justo Quisbert Magenia, Ernesto Arias Velásquez, Oswaldo Okofler Duran, Victor Pinto Alarcón, Sabino Choque Wuara, Hilarión Flores, Mariano Moran Huanca, Adalberto Molina Salas, Roberto Torrico Torrez, Juan Flores Camacho, Luis Conde Ticona, Rafael Terrazas Barrera, César Cuadros Sánchez, Teodosio Romero Camacho, Enrique López Videla, René Ascarrunz Durán, Luis Aramayo Curtiñas, Emilio Hinojosa Lara, José Marquez Tito, José Buitrón Mita, Jacinto Alvarez Farfán, Fernando Veintemillas Buitrón, Alfredo Tarifa Troche, Jorge Chinchilla Taborga, Pascual Conde Mamani, Bruno Chávez Cruz, Julio López Pérez, Tomás Santamaería Ríos, Agustín Fernández Zavala, Roberto Gaspar Chavarría, Jorge Medrano Figueredo, Luis Velasco Lora, Claudio Iñoguez Blacutt, Luis Rivas Guzmán, José Arce Gonzales, Pio Goytia Nava, Angel Camacho Grajeda, uis Seraín Luizaga, Lázaro Quispe Choque, Anacleto C. Rodríguez Fernández, Isaac Aguirre Ustares, Reinaldo Quiroz Castelo, César Dalence Mattos, Nicanor Cuba Cuevas, Edmundo Alvarez Saavedra, Antonio Salinas Tapia, Carlos Vacano Quiroga, Clemente Villca Fernández, Francisco Aguilar Calderón, Juan Guzmán Marcos, Avelino Sequeiros Vésquez, Lino Franco Aramayo, Nicolás Céspedes Contreras, Jorge Gutiérrez Rios.

(Continuará).

SE REALIZARON EN COCHABAMBA CURSOS DE SINDICALISMO LIBRE

COCHABAMBA.- El "Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), organismo que impulsa los programas de educación sindical libre en los países latinoamericanos y en la zona del Caribe, inauguró en su local propio de la Avenida Ballivián (El Prado) unos cursillos sobre temas inherentes al movimiento laboral libre.

A los cursillos inaugurados en ceremonia especial con asistencia del profesor Ricardo Vizcarra, miembro del IADSL y del Coordinador, señor Juan Urriola, activista de la Unión Internacional de Trabajadores de Alimentos y Afines, concurren en forma regular 26 alumnos al primer curso y otro grupo similar al segundo, todos ellos sindicalistas de diversas actividades laborales del Departamento.

EL PROGRAMA.-

Los cursillos abordarán los siguientes temas que figuran en programa: Educación Sindical, a cargo de Eduardo Madariegue; Organización Sindical, por María de Córdova; Procedimiento Parlamentario, Democracia y Totalitarismo, Programas Sindicales y Comunismo Sindical, a cargo del profesor Ricardo Vizcarra; Contratación Colectiva, por Juan Urriola y Debates Sindicales, por Fortunato Quispe.

Una evaluación general será la culminación de estos cursillos y los alumnos sobresalientes serán invitados a los cursos ampliatorios de siete meses que se dictarán en la ciudad de La Paz y a su vez quienes se destaquen en La Paz podrán viajar becados a alguna de las universidades con las que IADLS trabaja, para la especialización de líderes de las más variadas actividades sindicales.

El Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre que fue fundado en Washington en 1962, comenzó sus actividades en Bolivia el año 1963 con cursillos preparatorios dictados en La Paz de donde los alumnos distinguidos pudieron viajar becados a las Universidades de Río Piedras en Puerto Rico, Cuernavaca en Méjico y al propio Instituto del IADSL en Washington.

Un balance del IADSL en nuestro país, muestra que 899 alumnos fueron capacitados en sindicalismo libre y que se dictaron 84,876 horas de clases para líderes de todos los sectores laborales.

PRESENCIA

DIRECTOR: HUASCAR CAJIAS KAUFFMAN
CO-DIRECTOR GERENTE: ALBERTO BAILEY G.

La Paz, Bolivia, Jueves 24 de Junio de 1965

Control sobre Contratos

La Junta ha dictado una disposición según la cual todo contrato que implique una erogación mayor a los diez mil pesos bolivianos, tendrá que ser aprobada por los presidentes para tener validez. La medida alcanza no sólo a los organismos del Estado, sino también -inclinados nos hallamos a pensar que sobre todo- a las entidades para estatales.

Los considerandos del decreto son sumamente claros. En cuanto a su fundamento real, es de sobra conocido. Durante años se han denunciado, sin que se llegara a producir ninguna investigación, que distintas reparticiones cometían continuamente actos dolosos en sus adquisiciones y otros contratos. Por ejemplo, eran bien conocido que, durante la época de los cupos, había empleados del Ministerio de Economía que ganaban sueldos equivalentes a veinte dólares y que, sin embargo, en tres meses podían construirse casas, tener automóviles y darse vida de millonarios. Las denuncias sobre otras reparticiones han sido también continuas; pero como estos actos dolosos se realizan casi siempre con todas las precauciones, como solían haber padrinos poderosos y como ninguna de las partes directamente interesadas deseaba dar a conocer lo que había sucedido, resultaba difícil, inclusive, a veces, imposible, culpar legalmente a nadie de contratos que han pasado a nuestra historia como ejemplo de mala fe; Markus, Chacur, son nombres que acuden apenas se habla de contratos lesivos al país, pero muchos otros podrían agregarse.

Cometido el mal, es corriente que sea inútil o casi inútil toda tentativa de repararlo. Lo hecho, hecho queda, como una lección que no se aprovecha, porque los errores y los delitos se han repetido bajo el aliento de la impunidad. No quedaba sino una salida: prevenir antes de curar; intervenir en los contratos antes de que ellos fueran perfectos. Esto es lo que pretende hacer la Junta de Gobierno; por lo tanto, la medida es digna de aplauso.

Sin embargo, dadas las tareas que tienen que realizar los presidentes, es imposible pensar que ellos puedan ocuparse en detalle de cada uno de los documentos. A veces -las más frecuentes- no se tratará sólo de falta de tiempo, sino de que se requieren conocimientos altamente especializados para poder juzgar sobre la conveniencia o inconveniencia de un contrato. Los presidentes precisan de una asesoría cercana, competente por su preparación intelectual y responsable por su solidez moral. Sin tal asesoría, sucederá con frecuencia que las buenas intenciones de los presidentes queden burladas. Ahora, como muchas veces en el pasado, el problema estará en escoger a los hombres que puedan desempeñar estas funciones; hombres que han faltado frecuentemente y cuya ausencia ha hecho que gobernantes, altos directores completamente honestos se hallaran complicados en malos negocios por los cuales no tenían ninguna culpa.

La Política Hoy

A raíz de que el Dr. Hernán Siles perdió el avión en que debía salir al exilio, la policía vigila las salidas de la Embajada del Uruguay ante la posibilidad de que dicho político hubiera optado por abandonar su asilo subrepticiamente. Se temería que Siles quiera retomar sus actividades de conspiración que motivaron su persecución y su consiguiente pedido de no ser tomado preso.

Una de las cosas que va a tener que tomar en cuenta el estatuto de los partidos que se instaure en la segunda república, es el problema del número de partidos o lo que vendría a ser igual el número de afiliados mínimo para poder existir como partido. Resulta una incongruencia que existan más de 20 partidos en un país tan chico como el nuestro en número de habitantes. Dispersión y desorientación son los resultados de tal situación.

Y como algo fundamental del estatuto electoral, hay que cambiar el sistema de representación de las minorías en el parlamento. Y darles un rol que corresponda verdaderamente a lo que pesan y son en el país. Eliminando el sistema de las barras pagadas y aleccionadas que ya se volvió una típica costumbre del país.

Y cambiando de tema -porque para discusión de cómo debe ser la política hay todavía bastante tiempo- se nota en la mayoría de los partidos un silencio y ausencia casi total de la vida nacional. FSB tuvo una esporádica aparición con un documento que comenté hace ya muchos días. El PRA no se deja sentir. El MNR continúa con sus consultas para ver quién lo encabezará. El PDC ha emitido un documento sobre ingreso de Bolivia a la ALALC e incluso en ese tipo de pronunciamiento continúa atacando a la Junta. Los otros partidos también muy callados. Posiblemente tendrán mucho que discutir y hablar cuando se conozcan detalles de los planes para la segunda república.

POLITICUS

SINDICAL.-

NECESIDAD DE MODIFICAR DECRETOS SINDICALES

Pese a que el movimiento sindical del país está descabezado, entidades representativas de trabajadores han expresado su desacuerdo con las disposiciones contrarias a la Libertad Sindical contenidas en los decretos 7204 y 7205 del 3 de este mes.

Ellos significa que los comentarios publicados en esta columna pidiendo la derogatoria, en unos casos, y la modificación, en otros, de esas disposiciones, interpretan el sentir de la clase trabajadora.

Entre las organizaciones que manifestaron su disconformidad con partes importantes de esos decretos está Acción Sindical Boliviana que en el país agrupa a los sindicalistas cristianos. Su comunicado denunció disposiciones concretas que vulneran principios de Libertad Sindical.

Una Comisión Sindical Internacional de representantes de ORIT-CIOSL después de conocer los decretos mencionados afirmó públicamente que éstos "tienen contradicción con el Convenio 87 de la O. I. T. sobre Libertad Sindical y Protección al Derecho de Sindicación", aunque no especificó cuáles son esas disposiciones que contradicen los principios de libre sindicalización.

La Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) a través de uno de sus Secretarios Ejecutivos que visitó el país, emitió una declaración manifestando que esa organización obrera latinoamericana que agrupa a 5 millones de trabajadores no está de acuerdo con "la no vigencia de la Libertad Sindical en Bolivia" y sostuvo que "todo atentada contra la Libertad Sindical es un obstáculo al anhelo de progreso y felicidad de los trabajadores" y que "la Libertad Sindical y la Democracia Sindical forman parte constitutiva y esencial de un régimen democrático".

Finalmente, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, en un memorial dirigido a los Presidentes y Ministro de Trabajo, ha señalado las disposiciones que son incompatibles con los principios de la Libertad Sindical.

Todo lo anterior quiere decir que importantes sectores de opinión coinciden en que los decretos mencionados contienen disposiciones violatorias de la Libertad Sindical y que es necesario que esas medidas sean revisadas.

Si desde el punto de vista doctrinal se hace exigible esa revisión, las irregularidades que se están cometiendo en la aplicación de esos decretos, hacen más necesarias esa revisión.

La Junta Militar o el Ministerio de Trabajo no tienen un criterio definido respecto a los ex-dirigentes sindicales. Sus representantes, en unos casos, prohíben que esos ex-dirigentes sean candidatos en las elecciones del sábado 26 alegando que fueron dirigentes, pero en otros, esos mismos representantes los habilitan como candidatos no obstante a que sobre éstos pesan cargos que los incapacitan para serlo. ¿No es ésta una discriminación acomodada a intereses extraños a la clase trabajadora?

A través de esas irregularidades se advierte fácilmente que es la Junta Militar la que está seleccionando los nombres de los futuros dirigentes con desconocimiento de la voluntad de los trabajadores de base.

Una caso más para añadir a los ya denunciados; Los trabajadores de base del Sindicato de Taxistas "1o. de Mayo" tienen la firme decisión de llevar gente nueva a puestos directivos en reemplazo de sus ex-dirigentes. Pero, los ex-dirigentes recurriendo, no sabemos a qué medios lograron ser ratificados "verbalmente" por las autoridades del Gobierno. Gracias a esa ratificación gubernamental, los trabajadores está obligados a tener como dirigentes a personas que no los desean.

No nos equivocamos, pues, al decir que es la Junta Militar la que está seleccionando a los futuros dirigentes sindicales y no los trabajadores.

Ese intervencionismo gubernamental está reñido con el principio de la libre elección de dirigentes. De acuerdo a la Libertad Sindical, corresponde a las asambleas generales de trabajadores decidir libremente si los ex-dirigentes pueden o no pueden ser candidatos. No es atribución del gobierno seleccionar ni imponer candidatos sindicales.

Razones doctrinarias y la discriminatoria aplicación de esas disposiciones violatorias de la Libertad Sindical exigen su revisión inmediata para que sean derogadas o modificadas cuanto antes.

C. A.

EL "TIMES" DE LONDRES

Nos ha causado asombro y preocupación -me imagino que a todos los periodistas- la noticia de que el famoso "Times" de Londres se halla atravesando serias dificultades financieras.

Si bien ellas son fáciles de explicar dentro del marco de la estructura periodística -tiraje, publicidad- ellas no podrían sino alarmar y apenar vistas desde el punto de vista del significado que tiene para el mundo de la prensa la existencia, la tradición y la cátedra de gran periodismo que ha significado el Times en sus casi dos siglos de vida.

Fundado en 1785 con el nombre de Daily Universal Register, cambió su denominación por la de Times en 1788. Y desde entonces hasta ahora, testigo de los hechos más importantes de la historia de la humanidad de los últimos dos siglos, ha sido el espejo de seriedad, objetividad, imparcialidad y altas miras que cualquier gran periódico quisiera ser en el momento de más clara expresión de sus ideales.

Es posiblemente el Times el diario del mundo que "hace" más opinión junto al que lleva el mismo nombre en Nueva York. Una opinión capaz de cambiar cosas muy grandes y obligar a revisar decisiones muy importantes.

Símbolo de muchas cosas, el Times ha estado y está en todas. El equilibrio y la sobriedad se pasean por sus páginas severas. Representa para cualquier hombre que haya viajado un poco desde cualquier rincón del mundo, lo mejor del espíritu de Inglaterra y de sus instituciones. Ajeno a todo sensacionalismo y conservador en toda su forma de presentarse, está sintiendo ahora los golpes de una prensa más ágil y posiblemente mucho menos profunda que la suya.

En efecto. El poderoso y famoso Times de Londres tira cada día apenas 252.000 ejemplares frente a otros diarios de Londres y de otras partes de Gran Bretaña que tiran millones de ejemplares diariamente (el Daily Mirror tira más de cuatro millones y medio, el Daily Express cuatro millones doscientos, el Daily Mail dos millones y medio, el Daily Herald y el Daily Telegraph cerca de un millón y medio, para no citar sino a algunos).

Las razones: su seriedad y profundidad no lo hacen un diario de grandes masas: su forma conservadora de presentarse (avisos necrológicos y parecidos en la 1a. página), diagramado pesado, pocas fotografías, artículos largos, etc.). Sin duda la Times Publishing Co. de Gavin Astor y John Walter han fallado en la necesaria visión para modernizar al gran Times.

De que hay que salvarlo no cabe duda alguna. El asunto es cómo y en qué bases. Este asunto, me imagino, debe preocupar a todo inglés y en una visión más vasta, a todo periodista que hace culto del periodismo independiente. Seguiremos de cerca las soluciones que se intenten, como aquella italiana de que cada gran diario debe contribuir, no importa en qué parte del globo esté, porque el Times es más que inglés. Pertenece al mundo y su altura es legado para toda la humanidad.

A.B.G

El Congreso Latinoamericano de Cáritas

Bogotá (NA).- La necesidad de profundas transformaciones en la actividad caritativa de la Iglesia en Iberoamérica plantea la memoria del II Congreso Latinoamericano de Cáritas, que recientemente se ha publicado en esta ciudad.

En primer lugar el documento traza un cuadro de la realidad de Cáritas en Latinoamérica: "Cáritas ha aparecido hasta ahora, como una entidad de la Iglesia, que con ayuda extranjera ha tenido un carácter sobre todo asistencial".

Se señala que ha existido un interés de ayuda, pero que ésta no ha pasado de ser sino una aparente solución de marcado carácter paternalista. La colaboración de los laicos no pasa de ser una obra técnica, sin identificación con la mentalidad y finalidad que se propone Cáritas.

Todo ésto se debe a que "no tenemos un conocimiento profundo de la realidad social. No hay un programa que encare la verdad de la realidad de las cosas y que lleve a la solución permanente de los problemas".

Por eso expresa que es necesaria una gran tendencia a actualizar a Cáritas en su modo de actuar, en su misma estructura, para que llegue a desempeñar el oficio que realmente le corresponde dentro del panorama universal de la Iglesia, ya que no puede decirse que el único fin de Cáritas sea la asistencia caritativa como hasta ahora se ha entendido.

Luego de este análisis la memoria concluye que Cáritas de ahora en adelante ha de tener "por trabajo específico y distintivo, aunque no exclusivo, la promoción del individuo".

"El solo hecho de dar no es solución permanente. Es un paliativo para un caso determinado. En cambio la promoción del individuo lo coloca en camino de valerse por sí mismo con toda dignidad".

Además expresa: "La promoción debe orientarse sobre todo hacia aquellos hombres que por una u otra causa han sido marginados de la sociedad. Entiéndase por marginados a aquellos hombres con los cuales la sociedad no cuenta para nada. La promoción no ha existido por un hecho constatado: Se ha perdido el sentido profundo de la caridad".

Otra de las conclusiones del Congreso señala que "se impone la necesidad de la creación de un equipo especializado, y ojalá de carácter internacional para que encaje la pastoral social dentro de la pastoral litúrgica y profética. Es decir, la activización de la Pastoral de Conjunto para no desligar la caridad de lo que se ha entendido por pastoral".

Asimismo, recomiendan las conclusiones de congreso latinoamericano la organización de centros pilotos de promoción.

Igualmente se afirma que para poder adelantar con verdadera eficacia la obra apostólica de Cáritas se necesita crear el "diálogo" entre los compremetidos en ella. "Siendo el Apostolado Social una obra de competencia de toda la Iglesia, el diálogo entre los obispos y los sacerdotes y de éstos con los laicos es de una importancia capital".

"El laico debe escuchar con respeto los principios doctrinales expuestos por el sacerdote, y conceptuar sobre su aplicación a las actuales estructuras temporales. Igualmente los pastores deben respetar y acatar la capacitación de los laicos en asuntos temporales que son más de su incumbencia.

"El diálogo se impone con más fuerza precisamente en Latinoamérica, donde el católico asume muchas veces una actitud meramente pasiva ante los problemas sociales que lo rodean".

La memoria manifiesta que "siguiendo una línea de espíritu ecuménico el 'diálogo' exigiría inclusive una coordinación con las diversas entidades asistenciales de otras religiones para la realización total del programa universal que se propone Cáritas".

Por otra parte se dice que en estos programas de cooperación podría existir el peligro del proselitismo de parte y parte. Pero se puede evitar "haciendo planes de conjunto con el compromiso de trabajar con el solo fin de hacer el bien, creando un ambiente de mutua caridad y respeto por la dignidad y libertad de la conciencia de las personas a las cuales se atiende, mirando en la persona que se atiende al hermano". Por último pide la creación de una verdadera conciencia de caridad mediante una intensificación de los estudios sociales en colegios universidades y seminarios.

DEMOCRACIA CRISTIANA - XXVII

TRABAJO Y PROPIEDAD

Por BENJAMIN MIGUEL

La relación entre trabajo y propiedad tiene gran importancia para la vida social y económica por las consecuencias que pueden surgir en la interpretación de esta correlación.

Para el liberalismo, el trabajo es una mercancía expuesta a la ley de la oferta y la demanda, como hemos visto ya en un capítulo anterior, está desvinculado de la persona que lo realiza y por lo tanto despersonalizado, de ahí surge la consecuencia lógica que el trabajo sólo es susceptible de valores en el mercado pero incapaz de crear propiedad, incluso en relación al capital guarda una notable inferioridad; al contrario, en el socialismo el trabajo es creador de la propiedad, incluso único título justificativo de ésta, planteamiento que no guarda correspondencia con la realidad, pues si bien esta concepción puede aplicarse perfectamente a la propiedad de la tierra, y de otros bienes surgidos del trabajo del hombre, no puede aplicarse justamente a otros trabajos que realiza el hombre y que requieren tanto o más esfuerzo que el trabajo de la tierra en algunos casos, así tenemos la gran gama de la actividad administrativa, tanto pública como privada, de servicios, profesiones, el magisterio, etc., que son también trabajo, pero ¿qué propiedad pueden dar?, ¿el inhabilitado por diferentes razones que no puede trabajar, debería estar privado de toda propiedad?

El anterior análisis nos conduce a tratar el problema con realismo y de modo integral, sin llegar a extremos que siempre son perjudiciales y conducen a errores.

Debemos reconocer que gran parte del trabajo humano consiste en crear bienes tomando como base materias primas con la ayuda de fuerzas naturales y artificiales, bienes que tienen utilidad y valor para la humanidad que los usufructua. Existen cosas en la naturaleza que no significan ningún bien para el hombre si no interviene el trabajo que los convierte en bienes susceptibles de usarse y gozarse para el bienestar de la persona humana, por ejemplo la tierra con la intervención del trabajo humano que la cultiva es transformada en tierra productiva de bienes.

Si esto es verdad, también es verdad, que en otros sectores de la actividad, el hombre trabaja pero no produce bienes materiales, sino que presta servicios que sirven para perfeccionar a la sociedad, para elevar el nivel de vida; actividades cuyo fruto materialmente no es perceptible pero que dejan sentir su acción benéfica, así por ejemplo el maestro que forma y educa, materialmente no crea nada, pero sí espiritualmente hace que se alcance mayor grado de perfección y civilización.

Esto nos hace ver que si bien el trabajo es la base del bienestar, tiene por ello la preeminencia absoluta sobre los otros factores de la producción, especialmente sobre el capital, no induce por estas razones fundadas a considerarlo como el único creador y originador de la propiedad, crea propiedad, pero también la propiedad se establece por otros factores.

Además de lo dicho, hemos ya señalado que la economía con sentido humano es el fruto de la revolución de nuestra era contra la miseria y la explotación, pero preguntamos ¿qué economía humana puede haber si por diferentes factores personas inhabilitadas no pueden realizar ningún trabajo? Si adoptamos la actitud extrema, éstas serán excluidas prácticamente de la vida económica.

Afirmar de modo absoluto que el trabajo es la única fuente de la propiedad es ingresar en un terreno egoísta y en la anarquía económica; es de convicción general que el trabajo es actividad realizable, de modo general en una colectividad, y que únicamente adquiere valoración si se efectúa en sociedad, pues ésta es la que determina la apreciación de bien, de utilidad del producto del trabajo; conceptuar la tesis del origen absoluto de la propiedad en el trabajo es pues ir contra el sentido social del mismo, contra el sentido comunitario de la sociedad y del trabajo y privarle de calidad, de valor y bien social.

El Papa León XIII, en su Encíclica tantas veces mencionada y citada, sobre el tema dice: "Así como el efecto sigue a la causa, así también es justo y equitativo que el resultado del trabajo pertenezca a aquel que ha trabajado". Esta afirmación del Sumo Pontífice se refiere a los siguientes aspectos: cuando el que trabaja lo hace sobre su cosa particular y sin colaboración de otro u otros, aquí es lógico que el producto del trabajo le pertenezca salvando los derechos del bien común y del interés social. Luego con esta afirmación se plantea la prevalencia o prioridad y primacía del trabajo sobre el capital, con lo que se alteran los términos de la economía capitalista. Asimismo se ponen las bases para propiedad y el trabajo cooperativo y comunitario, en estas formas de propiedad y el trabajo,

(Pasa a la página 10)

LA CARTA DEL DIA.

A los Técnicos de Comibol

Señores:

El país está un poco pendiente de Uds. Y no me refiero solamente a los técnicos en el sentido "técnico" de la palabra sino a todos los que ocupan cargos altos tanto en las minas como en la oficina central de Comibol.

Ya hay orden en las minas.

Ya no se puede hablar de una dirección roja que hace sabotaje.

Los sueldos y gangas han sido cortados. Los robos de mineral se han terminado. El ejército controla las minas.

Y los mineros están dando muestras de gran responsabilidad y seriedad.

Ahora son Uds., los menos afectados por nuevos decretos, los que tienen que mostrar gran eficiencia y dedicación al trabajo. Hay que eliminar el manejo burocrático que nada conoce del terreno y que ordena y exige desde La Paz. Hay que desterrar la comodidad y el cumplimiento de un deber de oficina "por encima comodidad y el cumplimiento de un deber de oficina "por encima" y para justificar altos o bajos (generalmente altos) sueldos con el mínimo posible de rendimiento.

Y esto vale para los bolivianos y para los extranjeros.

El país está convencido ahora de que de Uds. depende el éxito o el fracaso de nuestra minería. Estén seguros de que el pueblo los vigilará de cerca para alentar a los eficientes y condenar a los que no hagan un sacrificio paralelo al que se exige a los mineros.

Los saluda,

XAVIER

TRIDENTAZOS Por LUZBEL

SAN JUAN



Instituto Boliviano de Biología estudia influencia de la altura

Los resultados del análisis de sangre efectuados a tres grupos étnicos del altiplano boliviano, fueron entregados ayer en la mañana al Ministro de Asuntos Campesinos Cnl. René Bernal.

La entrega la efectuaron los representantes del Instituto Boliviano de Biología de la Altura, quienes expusieron al Ministro Bernal diversas fases de los estudios realizados por ese organismo.

La catalogación de estos estudios alcanza a mil fichas, las mismas que fueron extractadas de las comunidades de San Miguel, Huallamarca, Warisata y otras.

NUEVO INSTRUMENTAL

El Director del Instituto Boliviano de Biología para la Altura, informó al titular de Asuntos Campesinos, que el Gobierno de Francia, ha enviado para proseguir estos estudios, moderno instrumental. El nuevo equipo permitirá profundizar el análisis de la influencia que ejerce la altura en la circulación de la sangre. Estos estudios servirán para que en el futuro se puedan resolver los problemas de las migraciones internas y permitir así la adaptación del hombre del altiplano en las zonas de colonización del oriente.

El Dr. Jean Vellard que visitó al Ministro acompañado por el Dr. Oscar Arce Quintanilla, y que dirige las investigaciones en cooperación con el Centro de Hematología de Tolouse (Francia) manifestó al Ministro de Asuntos Campesinos, que las frecuencias matemáticas servirán como indicativo para la solución de los problemas de la circulación sanguínea, sus incidencias en las actividades de colonización y trasplante a las zonas del oriente boliviano; la extracción de las pautas biométricas y su aprovechamiento para la educación física; los problemas de la vida y trabajo en los lugares de concentración laboral minera y otros relacionados con la altura.

Por su parte, el Dr. Arce Quintanilla entregó al Ministro Bernal dos ejemplares de investigaciones realizadas en las áreas del altiplano y valle por catedráticos y alumnos becarios del proyecto 208 de la OEA.

El Ministro Bernal felicitó a los representantes del Instituto Boliviano de Biología, en la persona de su Director Jean Vellard, por los estudios que vienen realizando en nuestro país, puntualizando que la solución de los problemas de adaptabilidad del hombre del altiplano en zonas colonizadoras del país.

BECAS DE ESTUDIO

Gastón Urriolagoitia, representante de la OEA en Bolivia, visitó al Ministro de AA.CC. para informarle sobre la existencia de un número de becas. Estas becas de estudio son para los directores de Normales Rurales y de los Núcleos Escolares Campesinos y anualmente las otorga la OEA. Los cursos serán dictados en Venezuela por un tiempo de cuatro meses, comenzando a fines del mes próximo. Se indicó que los interesados podrán llenar formularios hasta el 30 de presente mes.

BECARIOS A LA MARINA PERUANA

Ocho oficiales de la Fuerza Fluvial y Lacustre viajaron ayer al Perú, para realizar estudios en un curso de capacitación a realizarse en el Callao, en el Centro de Entrenamiento Naval de la vecina república. Los becarios son: Tcnl. César Béjar Dorado; Sub brigadier Remberto Barrios Ríos, Cadetes Freddy Menacho Rivera, José Zurita Eguino y Mariano Claure Blanco y los Sargentos Angel Tellería Guelguer, Freddy Canelas Medina y Agripino Romero Medinacell.

Ministro de Trabajo responde a observaciones de periodistas sobre las medidas sindicales

El Ministro de Trabajo, Tcnl. Samuel Gallardo, ha enviado a los dirigentes del Sindicato de la Prensa un memorial de respuesta a las observaciones que hicieron los periodistas a las últimas medidas sindicales.

Dice la nota:

A los señores

Oscar Peña, Carlos Andrade, Raúl Rivadeneira,
Carlos Carrasco, Jorge Quiroga, Antonio Ríos,
Erasmo Moya y Casto Millán,

Presentes.-

Señores:

Por encargo de la H. Junta Militar de Gobierno, tengo el agrado de dar respuesta a la nota que se han permitido Uds. dirigir al Excmo. señor Presidente Gral. René Barrientos Ortuño formulando observaciones al Decreto No. 07204 "que complementa las disposiciones sobre organizaciones sindicales y al Decreto No. 07205 relativo a la reconstitución de las Directivas sindicales.

Indican Uds. que algunas de las disposiciones contenidas en los Decretos, son incompatibles con la libertad sindical que la H. Junta Militar de Gobierno se ha propuesto establecer en el país no sólo por medio de simples declaraciones, sino precisamente con la dictación de los Decretos 07204 y 07205, que involucra los verdaderos conceptos de la libertad sindical a los que Uds. se refieren, apoyándose en principios universales que se hallan contenidos en la Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo. Analizando el espíritu y la verdadera orientación de dicho Convenio, se puede concluir que todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo, para el cual está en vigor ese instrumento, se compromete a poner en práctica sus disposiciones. Ahora bien, poner en práctica significa pues acomodar a la realidad de cada país ese esquema general de principios que por sobre todas las cosas tiene que consultar nuestra estructura social, política y económica, seriamente alterada por la práctica de una dictadura sindical que por muchos años enseñoreó en las directivas de los sindicatos y demás organizaciones a elementos que vivieron confabulados permanentemente con la anarquía. Es pues una verdad reconocida por la opinión sensata del país que, antes de ahora, la libertad sindical no pasó de ser un slogan manoseado por los dirigentes de turno para servir sus intereses personales y nó los de la inmensa mayoría laboral del país. Dentro de ese cuadro los principios de la Organización Internacional del Trabajo eran efectivamente violados, por cuanto entonces es cuando menos se podía hablar de libertad sindical, ya que al negarse la práctica del centralismo democrático como expresión de una democracia bien entendida, los trabajadores de Bolivia no podían decidir por sí mismos la elección de sus dirigentes, ya que éstos se imponían desde arriba por los Comités Políticos de los partidos que usufructuaron cómodamente los puestos de la burocracia sindical.

Volviendo al Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo, debo hacer hincapié en la condición expresamente indicada de que los trabajadores y los empleadores al tener el derecho de constituir organizaciones de su elección, tienen por condición la de conformarse a los Estatutos de las mismas, y, por otra parte, dichas organizaciones deberán formular programas de acción. Dentro nuestro ordenamiento jurídico compatible con dicho Convenio, las organizaciones sindicales luego de aprobar sus Estatutos y sus programas de acción, deben conseguir su aprobación por el Supremo Gobierno el cual así lo hará cuando dichos programas no estén en contra de la economía nacional, de su organización política y de la seguridad nacional. Esta práctica universalmente aceptada es la que se ha venido a regimentar en mejor forma por los Decretos de referencia, que erradican definitivamente del país esa burocracia sindical que se fincó hasta el 17 de mayo de 1965 en el servilismo político extranjerizante y anárquico.

Voy a responder en forma genérica a todas y a cada una de las observaciones que Uds. formulan sobre algunos de los artículos del Decreto No. 07204 con el propósito de que este diálogo tenga el nivel constructivo que presumo inspira la actitud asumida por Uds. y que es altamente reconocida por el Gobierno Militar:

MANDATO SINDICAL.- El Art. 8o. viene a superar una etapa ya insostenible e incompatible con los verdaderos principios de libertad sindical que se traducen, en última instancia, en la alternabilidad democrática en los comandos de las organizaciones sindicales del país, por cuanto el movimiento sindical boliviano estaba en manos de los burócratas que llevaron al país a un vértigo de libertinaje sindical dentro del cual se enfrentó a los obreros con la Nación toda. Los dirigentes sindicales extremistas mediante la coacción y la intimidación se eternizaron en el mando de los sindicatos vulnerando ostensiblemente la democracia sindical que debía imperar en Bolivia de acuerdo a los principios constitucionales. Lo que ahora se hace es fijar las condiciones de reelegibilidad dentro las cuales podrán alternar los trabajadores conscientes y responsables en el manejo de sus organizaciones, ya que al determinarse que los dirigentes podrán ser reelegidos luego de un período de un año, que es el que rige sino en todos en la mayoría de los sindicatos de trabajadores de la República, se precautela ese derecho inalienable e imprescriptible. Si se analiza con cuidado la disposición, se verá que no afecta a los períodos vigentes en las Federaciones Nacionales, Confederaciones y Central de Trabajadores; lo que sí se ha querido prevenir en la segunda parte del artículo de referencia, es que un dirigente de una organización nacional al terminar su mandato en ésta no podrá, usando de su preminencia sindical, ser elegido inmediatamente en la organización de base o sea en el sindicato del que provenía y sobre cuyas espaldas, en la mayoría de los casos, ascendió a puestos directivos de mayor jerarquía.

La previsión de este artículo encaja perfectamente dentro del concepto democrático de la alternabilidad en el ejercicio del poder, en este caso sindical, lo que está en relación con la prohibición de la reelección en el mando político y administrativo de la República que fuera justamente criticado a la Constitución de 1961, que trató de introducir en el país la reelección en contra del espíritu colectivo del pueblo boliviano que no admite tal situación. En el orden sindical se han dado casos que con la reelección indefinida los dirigentes, al finalizar su mandato, se sentían necesitados de conseguir su ratificación asumiendo actitudes demagógicas, peligrosas para la economía de los empleadores por cuanto ofreciéndolo todo en forma atrabiliaria conseguían el apoyo artificial de los trabajadores de base para conseguir ser reelegidos. Esto es pues lo que se trata de evitar porque se conoce los daños que ha causado al país.

SINDICALIZACION DE TRABAJADORES DE EMPRESAS NUEVAS.- Ninguna actividad empresarial prosperó debidamente en el país, por cuanto apenas se establecía, empezaba a funcionar ese temido engranaje del sindicato que levantando falsamente la bandera de las mejoras sociales, liquidaba con el futuro económico de los mismos trabajadores, por cuanto detrás de todo ello estaba la consigna política que debía capitalizar, cueste lo que cueste, el favor de los mandones de turno. El sindicato inmediatamente organizado no era nada más ni nada menos que el instrumento utilizado por el Gobierno para imponer, a través de los dirigentes mercenarios, sus caprichos a costa de irreparables pérdidas para el capital público o privado. De ese modo esos dirigentes, verdaderos agentes de una política de destrucción, resultaban interventores de empresas y finalmente propietarios de ellas. Muchas inversiones extranjeras se han visto impedidas de desarrollar sus actividades en Bolivia, por temor a ese desenfreno sindical.

El Art. 9o. del Decreto Supremo 07204 tiende a evitar que se repita esa clase de situaciones, por cuanto una empresa recién constituida no puede, sino después de algún tiempo, probar su rentabilidad y poder afirmarse en su economía. ¿Era posible esto con la práctica inusitada de la sindicalización vertiginosa con que se precipitaba a los trabajadores a un enfrentamiento suicida con sus empleadores apenas éstos se habían establecido?. Existen muchas experiencias de un cúmulo de esfuerzos echados al vacío por obra y gracia de la dictadura sindical

No obstante todo esto, se ha previsto que durante el primer año se puedan organizar Comités Sindicales, que en contrario de lo que Uds. afirman, no son verdaderos sindicatos, sino la representación racional de los trabajadores que velará por ellos en sus relaciones con los empresarios, y prepararán a sus bases y a sus dirigentes, para luego organizarse en un vigoroso así como responsable sindicato con todas las prerrogativas que la Ley les asigne.

La disposición no es pues inconstitucional porque no vulnera la Carta Magna, pues en ella no se dice nada en concreto sobre el particular; se garantiza la asociación sindical sin fijar términos de naturaleza alguna, pero también se prescribe que el capital y el trabajo gozan de la protección del Estado. Esto es pues lo que se está haciendo.

CUOTAS SINDICALES.- Es aspiración del Gobierno Militar darle a los sindicatos plena autonomía económica, haciendo que en lo sucesivo no dependan de las concesiones graciosas o nó que el Estado les pueda otorgar, por ello se ha dispuesto en el Art. 20 del mencionado Decreto, que los sindicalizados están obligados a aportar HASTA EL MEDIO POR CIENTO DE SUS SALARIOS, sin que esto signifique vulnerar la propia decisión de los trabajadores de fijar dentro de ese cuantum sus cuotas sindicales. Esta es una práctica ejercitada en la mayoría de los países del mundo libre, porque así se evita que el trabajador sea sometido a exacciones por parte de sus dirigentes, como ha ocurrido en Bolivia antes de ahora. Por último, no creo que le esté prohibido al Estado disponer esa medida, porque de otro modo no se explicaría que tenga que obligar a toda la ciudadanía a aportar para el sostenimiento del aparato Estatal mediante la obligación tributaria.

CENTRAL DE TRABAJADORES BOLIVIANOS.- Es amarga la experiencia de los trabajadores de Bolivia, que se han visto sujetos a la política de los gobiernos de turno que alentaron la división de aquéllos con fines sectarios. No podemos llevarnos al engaño pensando que en Bolivia se debe dejar la organización de una o varias centrales de los trabajadores que debiliten aún más el movimiento sindical Boliviano por los caminos de la disgregación, el personalismo y el desorden. De lo que se trata es de consolidar la unidad sindical a través de una sola central de trabajadores, que sea la expresión genuina de toda la clase laboral del país evitando que en el futuro se creen organizaciones paralelas con grave daño a los trabajadores y al país mismo. Con esto no se quiere decir que obligatoriamente las organizaciones puedan afiliarse a su central, ya que dentro del concepto de la libertad de asociación podrán hacerlo o nó ya que esa sí es voluntad soberana de los trabajadores. La ley al tratar de orientar la agrupación de los trabajadores en una sola Central, está tratando de evitar que la "coacción sindical" en concomitancia con la presión política, obligue a dispersar a los trabajadores en una serie de organizaciones matrices, por ello convengo con Uds. que la única Central de Trabajadores proviene de la voluntad mayoritaria de ellos pero dentro de la Ley.

NUMERO DE DIRIGENTES.- Se ha analizado con mucho detenimiento las verdaderas necesidades del trabajo sindical con relación a los problemas de los afiliados y a las posibilidades de la economía empresarial, por ello no creo que sea injusto haber fijado un número determinado de dirigentes de las organizaciones que tienen más de 100 afiliados, por cuanto se ha visto conveniente reducir al mínimo necesario como establece el Art. 6o del Decreto No. 07204, precisamente porque la experiencia pasada nos ha enseñado sobre esa secuela de ocio sindical en directivas ampulosas e inoperantes. Se ha cuidado pues de no caer en la "exageración del pasado", ni tampoco se ha reducido el número de dirigentes en los sindicatos grandes a proporciones de insignificancia por cuanto sus directorios de 8 miembros sobran y bastan para una sana, patriótica y sacrificada conducción sindical.

CONTROL SOBRE DIRECTORIOS SINDICALES.- No estoy de acuerdo

(Pasa a la página 7)

LOS DIAS FERIADOS SERAN REDUCIDOS RADICALMENTE

Los días feriados en nuestro país serán reducidos al mínimo indispensable y no se permitirá que ningún sector laboral suspenda labores para festejar su clásica fecha. Un proyecto en este sentido está siendo considerado por la Junta Militar de Gobierno a fin de dar a la Nación mayor trabajo para una más rápida recuperación económica.

Los días feriados que contempl el proyecto del Gobierno están relacionados con los días que en casi todos los países del mundo hay suspensión de labores, particularmente en Europa y Estados Unidos.

Las pérdidas que ocasionan los paros de labores para festejar días de un sindicato o de un gremio, ocasionan enormes pédidas al Tesoro Nacional y a la industria misma. Cálculos realizados sobre lo que deja de percibir el país, los daños a la productividad y otros factores resultantes de los días feriados, señalan que miles de millones de bolivianos se pierden por tales conceptos.

En años anteriores, durante el régimen movimientista, hubo muchos proyectos para suprimir días feriados inconvenientes para la buena marcha de la actividad laboral del país. Ninguno de tales proyectos tuvo eco en las esferas gubernamentales y más bien fueron objeto de duras críticas en el Parlamento.

Se reconocerá como feriado laboral el 1o. de Mayo de cada año en homenaje al Día del Trabajo.

Las organizaciones sindicales no estarán autorizadas para la suspensión de actividades al conmemorar su día clásico. Podrán realizar diversas actuaciones a partir de las 12 horas del día sábado más próximo a su celebración.

Ninguna organización sindical podrá suspender labores en el día consagrado a su sindicato. Todos los sindicatos del país tienen un día especial del año en que festejan la fundación de su entidad u otras fechas. Con el proyecto, podrán hacer actuaciones diferentes, dentro de sus festejos, pero sin suspender labores.

De acuerdo a informaciones obtenidas por PRESENCIA, los días feriados que regirán, una vez aprobado el proyecto que será discutido por el gabinete militar, serán, entre otros:

Primero de enero, dos días de carnaval, dos días de Semana Santa, primero de mayo, 5,6,7 de agosto; 2 de noviembre; 25 de diciembre y efemérides departamentales en cada departamento. El 9 de abril, 21 de Julio y 4 de Noviembre han sido eliminados de los días feriados, con el propósito de evitar que toda la Nación, por una fecha de un partido político tenga que paralizar su actividad.

21 millones de dólares deben a las aduanas

21 millones de dólares deben a las aduanas importadores de diferentes productos, por impuestos, derechos aduaneros y otros conceptos.

El Cnl. Humberto Costas, presidente de esa Comisión Investigadora, informó que la suma indicada ha sido reconocida por los deudores, contra los cuales se giraron notas de cargo que no se ejecutaron, puesto que los deudores, amparados en rcomendaciones oficiales, lograron demorar la ejecución respectiva. De esa manera, se considera que los 21 millones de dólares podrán ser recuperados en su integridad.

El detalle completo del resultado de la investigación será entregado a la Prensa en reunión especial a cumplirse hoy a partir de las 10.30 horas.

DESTRUIRAN ARSENAL DE 2.500 BOMBAS SOBRANTES DEL CHACO

El arsenal de aproximadamente 2.500 bombas que sobraron de la guerra del Chaco será destruido, eliminándose de esa manera el peligro que su conservación significa para las poblaciones de Viacha y El Alto. Esa fue la determinación del Gobierno y esa la información proporcionada por el Ministro de Defensa Nacional, Gral. Hugo Suárez Guzmán.

Se trata de 2.500 bombas, cada una de cincuenta kilos, entre bombas de aviación, incendiarias y granadas de artillería que se encuentran almacenadas en el cuartel que existe en Viacha. La determinación fue adoptada en vista de que las bombas ponen en serio riesgo la población de Viacha e, inclusive, a la de El Alto. El peligro aumenta porque —según el titular de Defensa— a través del tiempo las cargas se han cristalizado y pueden estallar, al simple movimiento o roce, sin necesidad de las espoletas o los fulminantes.

DESTRUCCION

El Gral. Suárez, al calificar de difícil el transporte de esos explosivos, informó que se han traído técnicos norteamericanos para que ayuden en la destrucción. Dijo que se ha hecho el estudio correspondiente y que dentro de unos meses comenzará el transporte, con todas las previsiones del caso.

Los explosivos serán llevados a una quebrada entre las cordilleras de Peñas, el Illampu y Tuni Condoriri. Primero se harán depósitos. Luego, cinco excavaciones con un kilómetro de separación. Se destruirá los explosivos desde una distancia considerable. La operación íntegra durará un mes.

DESARME

Suárez Guzmán fue consultado sobre el pedido de los universitarios para que las Fuerzas Armadas, al igual que con los mineros, procedan al desarme de los campesinos. La respuesta del Ministro de Defensa fue concreta: "Deben ser los universitarios quienes den el ejemplo para el desarme, entregando las armas que tienen en su poder. Yo estaré esperando en mi despacho el llamado telefónico de ellos".

Se suscribió convenio para la provisión de agua a Caquiaviri



Firman los documentos: Cnl. César Loma Navia, Ing. Charles Stevens y el Ministro Carlos Ardiles.

El Ministerio de Salud Pública, el Comité Pro-Aguas Potables de Caquiaviri y la Prefectura del Departamento, suscribieron ayer un convenio con USAID/Bolivia, para la instalación de un servicio de aguas potables en la región de Caquiaviri. El documento fue firmado ayer en una ceremonia sencilla realizada en el despacho del Ministro de Salud. Los suscriptores fueron el Cnl. Carlos Ardiles, el Cnl. César Loma Navia y los ingenieros Charles Stevens y Pedro Parada. Por el Comité de Caquiaviri, firmó el convenio el Sr. Juan Fernández.

EL CONVENIO

Según las cláusulas del convenio, el Plan Alianza para el Progreso, a través de USAID, ejecutará las obras de captación de aguas para Caquiaviri, población situada en la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz. La construcción se hará con la colaboración del Comité Pro-Aguas Potables de la población beneficiada.

Los estudios topográficos y planos técnicos estarán a cargo de USAID.

EL COSTO

En la ejecución del plan de captación, USAID aportará con el 50 por ciento del costo total de la obra que ha sido calculado en 170 millones de bolivianos. El 50 por ciento restante será financiado con los aportes de la Prefectura del Departamento y del Comité de Caquiaviri. USAID comisionará a un ingeniero especializado para el diseño del sistema de captación. Asimismo, USAID dotará a la obra de la tubería y accesorios para la red de distribución a las canillas colectivas y probadas.

EL COMITE

El Comité que preside Juan Fernández se obligó a la entrega de materiales de construcción tales como piedra, arena, grava, cal cemento, adobes y a la financiación de la mano de obra. Los vecinos de Caquiaviri anunciaron que pondrán a disposición de los proyectistas grupos de trabajadores, albañiles, mecánicos y carpinteros.

El transporte de los materiales de construcción desde la ciudad de La Paz, también estará a cargo del Comité.

La Prefectura del Departamento se comprometió a la entrega de su aporte consistente en setenta y seis millones de bolivianos con destino a la adquisición de materiales manufacturados en el país e importados. Los materiales que comprará la prefectura son: hierro de construcción, cemento y maderas. Una parte del aporte prefectural servirá para el pago de la mano de obra especializada y los gastos de transporte.

El aporte de la Prefectura será manejado por USAID mediante sus ingenieros de obra y con la visación del Presidente del Comité de Aguas Potables de Caquiaviri.

ASESORAMIENTO DE MINSALUD

A la conclusión de la obra, el Ministerio de Salud Pública y USAID pondrán en vigencia los reglamentos necesarios para la correcta administración y funcionamiento de la provisión de agua potable a esa importante población. Por intermedio de sus representantes, Minsalud prestará asesoramiento técnico en la operación del sistema, en los aspectos relativos al mantenimiento, tarifación de consumo y otros.

Directiva de Facultad de Arquitectura

Los estudiantes de la Facultad de Arquitectura nos han hecho conocer que la directiva del Centro de Estudiantes está conformada por Jaime Arciénega, José Luis Escobari, Mario Quesada, Jorge Balboa, Mireya Muñoz, Carlos Noriega y Rubén Alarcón.

La nómina de dirigentes que publicamos ayer, corresponde al Cuarto Curso de la misma Facultad.

SE DESIGNARON DEPOSITARIOS DE BIENES DE ENTIDADES SINDICALES

La Junta Militar designó a los depositarios de los bienes de las organizaciones sindicales hasta que éstas elijan a sus nuevos dirigentes. Los depositarios deberán entregar los bienes en el término de 48 horas después de la elección, con rendición de cuentas de su labor.

La parte considerativa de la resolución se refiere a los decretos de reordenamiento de las estructuras sindicales, extinción de la COB y desconocimiento de todos los dirigentes. El pago de los empleados de las organizaciones estará a cargo de un trabajador de base —para la ex COB— y un representante del Ministerio de Trabajo para las demás instituciones.

Añade que las diferentes organizaciones sindicales han estado eligiendo lentamente a sus comisiones.

DEPOSITARIOS

La resolución expresa:

1o.- En ejecución de los Arts. 3o y 4o del Decreto Supremo No. 07205 de 3 de junio de 1965, desígnase a los depositarios por parte del Ministerio de Trabajo que conjuntamente con un miembro de cada Comité ad-hoc tendrá a su cargo el cuidado de los bienes de las Confederaciones, Federaciones y Sindicatos de la República, así como el manejo de fondos para el pago de sus empleados y otras obligaciones pendientes conforme al siguiente detalle:

Federación de Bancarios y sus Sindicatos en La Paz, Cnl. Severo Medrano; Federación de Fabriles y sus Sindicatos en La Paz, señores: Mario Alvarez, Hugo Crespo, Hugo Medina y Zenón Vargas; Federación de Trabajadores Mineros y sus Sindicatos en La Paz, Cnl. Roberto Peñaranda; Federación de Trabajadores Gastronómicos de Bolivia y sus Sindicatos en La Paz, señor Jorge Sanjinés P.; Federación de Ferroviarios R.A. y Transportes Aéreos de Bolivia y sus Sindicatos en La Paz, Cnl. Luis Elío Alborta; Federación de Chóferes "1o. de Mayo" y sus Sindicatos en La Paz, Cnl. Zenobio Azero; Federación de Trabajadores en Construcciones y sus Sindicatos en La Paz, señor Manuel José Ríos; Federación de Trabajadores Gremiales de Bolivia y sus Sindicatos en La Paz, señor Tomás Vidovic; Federación de Petroleros y sus Sindicatos en La Paz, Cnl. Roberto Mercado; Ex-Central Obrera Boliviana, Cnl. Luis Yale Montes de Oca y trabajador de base señor Luis López.

2o.- Para las Centrales Obreras y Sindicatos del interior de la República, se designa como depositarios a los Inspectores Departamentales y Regionales del Trabajo y donde no lo hubieren a la primera autoridad militar y a falta de ésta a la primera autoridad administrativa del lugar.

3o.- Todos los depositarios nombrados mediante la presente disposición, entrarán en funciones según vayan haciendo conocer la organización de sus Comités ad-hoc las diferentes entidades sindicales y acrediten asimismo la designación de su depositario.

4o.- Los inventarios y rendición de cuentas de la gestión de estos depositarios se harán a los dirigentes elegidos en los comicios a que se refiere el art. 5o. del Decreto Supremo No. 07205, a las 48 horas de su legal reconocimiento y posesión.

Hoy sesiona la Sociedad de Cirugía

Hoy a Hs. 19.30 se reunirán los miembros de la Sociedad Boliviana de Cirugía en el local del Ateneo de Medicina. En la oportunidad ocupará la tribuna el Dr. Néstor Orihuela Montero, para disertar sobre el tema científico "Biopsia Renal", que será ilustrado con proyecciones y radiografías.



LA NUEVA LEY DE INVERSIONES TENDRA AMPLIAS VENTAJAS PARA CAPITALISTAS

La Ley de Inversiones que tiene en estudio el Supremo Gobierno y que, posiblemente sea aprobada el jueves próximo, estará encuadrada en el sistema de libre empresa y otorgará trato idéntico tanto a inversionistas nacionales como a extranjeros. El titular de Economía Nacional, a tiempo de hacer una explicación de la Ley, de la cual dijo que muchos capitalistas extranjeros esperan su aprobación para invertir en nuestro país.

El Cnl. Jaime Berdecio puntualizó que esa ley, que viene a sustituir a la pasada, considerada ya caduca, no tendrá nada que envidiar a las de otros países. "Está acomodada al sistema económico de libre empresa --dijo-- y en ese sentido tendrán todas las garantías tanto para los capitales nacionales como extranjeros y no como ocurría antes, en que solamente existían disposiciones relacionadas con el capital foráneo".

INCENTIVOS

La nueva ley tiene un articulado que determina varias categorías. La primera comprende la agricultura y la ganadería y, como subcapítulo, conservación de frutas y legumbres, fábricas de confituras, chocolates, productos químicos industriales, industrias básicas de hierro y de acero, de metales no ferrosos, hoteles, casas de huéspedes, etc.

En la tercera categoría se contemplan los servicios bancarios y financieros con sus respectivas clasificaciones respecto a finalidad, solvencia y trato preferencial.

LIBERACION DE IMPUESTO

En el aspecto relacionado con la liberación de impuestos para los inversionistas, el Cnl. Berdecio apuntó: "Es un aspecto que está en estudio. Es la parte fundamental de la Ley y aún no tenemos una posición fijada, porque, como se sabe, las personas que han contribuido a este proyecto, pertenecen al sector privado. Ellos tienen sus puntos de vista y nosotros esperamos que en el curso de la presente semana puedan conjugarlos y llegar a una conclusión satisfactoria".

INCENTIVOS

En el capítulo segundo de la ley se contempla el aspecto relacionado con los incentivos en general. Franquicias tributarias, liberaciones, exenciones, revalorización de bienes, liberaciones y otros, como protección arancelaria, obligatoriedad para compras de productos nacionales y garantías fundamentales que se aplican a las inversiones registradas que gocen o no de las franquicias que otorga esta ley.

OTROS CAPITULOS

En el capítulo quinto se contemplan los derechos fundamentales y las garantías. El título sexto se refiere al estímulo al ahorro y a la inversión del público. El capítulo sétimo dispone la creación de una comisión nacional de inversiones y, en su parte final, contempla la forma cómo deben proceder los capitales para ingresar al país, obviando otras disposiciones contempladas en la anterior ley.

El título octavo se refiere a la forma de hacer las solicitudes de inversión, proceso de la calificación, aplicación de la resolución. El noveno es el de control y sanciones. En el décimo se ha incluido el régimen para la minería, de los beneficios y garantías en general dentro del campo de las inversiones mineras.

CONSIDERACION

La nueva ley de inversiones será considerada por el Consejo de Gabinete que --según informó Berdecio-- debe efectuarse el jueves de la semana próxima. Ayer, simplemente, se hizo un estudio en el que participaron los Presidentes de la Junta, los ministros de Planificación, Obras Públicas, Hacienda y varios asesores técnicos.

TRES MEDIDAS FUNDAMENTALES SE APROBARON ANOCHE EN EL GABINETE

Tres medidas fundamentales aprobó la Junta Militar de Gobierno en la reunión de Gabinete que, por espacio de tres horas, se realizó en la tarde de ayer en el Palacio de Gobierno. El Gral. Alfredo Ovando Candia, co-Presidente de la Junta Militar, sintetizó esas tres medidas señalando la aprobación de un plan de previsión social en favor de los sectores minero y fabril, creación de una comisión encargada de estudiar la industrialización y comercialización del gas que el Código del Petróleo no menciona y, finalmente, la aprobación de un préstamo con destino a los trabajos de conclusión del aeropuerto internacional de El Alto.

La reunión de Gabinete tuvo carácter administrativo. La Junta Militar de Gobierno ha emprendido el estudio y aprobación de medidas básicas en el orden social y económico, como parte de su plan de desarrollo. Trascendió, al propio tiempo, que tales medidas son también fundamentales para la creación de la Segunda República que, en realidad, será un nuevo ciclo histórico que vivirá el país con miras a su progreso y con eliminación absoluta de aquellos factores, sobre todo políticos, que han venido incidiendo negativamente en la marcha del país.

PREVISION SOCIAL

El Ministro de Trabajo, Tcnl. Samuel Gallardo Lozada, anunció que hoy en la tarde ha de conocer importantes medidas de orden social aprobadas por el Gabinete, a cuyo fin convocará a una conferencia de prensa. No trascendió ni se adelantó la clase de medidas, pero según dijo el Ministro Gallardo, corresponden a previsión social y van directamente en beneficio de los obreros.

APROVECHAMIENTO DE GAS

Según informó el Ministro de Minas y Petróleos, Cnl. Eduardo Méndez Pereira, el Gabinete aprobó un decreto supremo que dispone la creación de una comisión, que se denominará Comisión del Gas, que tendrá a su cargo el estudio del aprovechamiento, industrialización y comercialización de gas de petróleo. Señaló que el Código del Petróleo y su reglamento, hacen muy pocas referencias respecto a materia gasífera, advirtiendo que ésta ha cobrado suma importancia sobre todo con los últimos descubrimientos hechos por la Bolivian Gulf Company como por YPFB. Señaló que todos los países productores tienen una legislación especial, en contraste con el nuestro, cuyo código, por esa razón, es incompleto.

El Cnl. Méndez Pereira informó que se habían hecho varios estudios de carácter técnico y uno de ellos, el estudio Kellog's que costó alrededor de 70 mil dólares, da importantes sugestiones para la industrialización de ese nuevo elemento energético.

La Comisión del Gas trabajará durante 60 días, al cabo de los cuales presentará un estudio completo, en base del cual el Gobierno encargará, primero la complementación del Código del Petróleo y, segundo, dispondrá de la pauta necesaria para tomar medidas respecto a la industrialización y comercialización. El estudio de la Comisión tendrá dos aspectos: uno jurídico y otro técnico, y, según declaró el Ministro de Minas, dicho informe servirá de orientación positiva para la futura labor de la Junta Militar de Gobierno.

REDUCCION DE DIRECTORES EN EL BANCO MINERO

El Ministro Cnl. Méndez Pereira, por otra parte, dijo que otro decreto aprobado por el Gabinete, modifica los artículos 11, 13, 16, 17, 19, 20 y 25 del Capítulo Tercero del Estatuto que rige la constitución del Directorio del Banco Minero de Bolivia. Calificó a ese Directorio de uno de los más frondosos de todas las entidades estatales, existiendo la anormalidad de que el Estado tiene minoría en esa institución y la mayoría en favor de los clientes. Dijo que esa anormalidad no podía continuar por más tiempo.

La modificación consiste sustancialmente en la reducción de los once miembros que tenía hasta ayer el Directorio del Banco Minero al número de cinco, de los cuales uno será nombrado Presidente por la Junta Militar. Los directores restantes serán uno con funciones de Vicepresidente, otro en representación del Gobierno, el Subsecretario de Minas y un último representante de la Cámara Nacional de Minería. Dijo que así habían sido eliminados los representantes de aquellas instituciones que no tenían mayor conexión con el Banco Minero, como el de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y el de los mineros medianos que no operan desde hace tiempo con esa institución bancaria. El delegado de la Cámara de Minería actuará en representación de los mineros chicos y de los cooperativistas.

CENTRALIZACION DE RECAUDACIONES

El Ministro de Gobierno, Tcnl. Oscar Quiroga Terán, por su parte, anunció la aprobación de otro decreto que dispone la centralización de la recaudación administración e inversión de los fondos anteriormente a cargo de la ex-Policía, en una sola oficina que funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno. Calificó de importante esta medida, a fin de preservar las recaudaciones fiscales.

FERIA-EXPOSICION INDUSTRIAL

Mediante decreto supremo, la Junta Militar autorizó a la Cámara Nacional de Industrias la organización, en escala nacional, de una Feria-Exposición de la Industria Nacional que deberá realizarse en La Paz en las condiciones y fecha que señale la mencionada institución.

Las entidades estatales, por otra parte, prestarán sin costo alguno, las facilidades necesarías, y correrá por cuenta de la Cámara el financiamiento de la Feria-Exposición, debiendo también acordar con los participantes en aquella los precios y condiciones para la instalación de "stands" y participación sobre la venta de productos que se comercialicen en la Exposición.

Los ingresos estarán liberados de todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales, al igual que las mercaderías de los expositores que se comercialicen, con excepción, en este último caso, del impuesto sobre ventas. El Decreto faculta a la Dirección Nacional de Turismo para difundir la propaganda adecuada y las facilidades de alojamiento, guías, informaciones, etc.

El Ministerio de Economía, mediante una comisión de cinco miembros, calificará la presentación de "stands", para la asignación de los premios.

CAMBIARASE INCLUSO ORGANIZACION GEOGRAFICA PARA LA 2a. REPUBLICA

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL PIDE LA COLABORACION DE TODA LA CIUDADANIA PARA LLEVAR ADELANTE ESA EMPRESA

La Segunda República implicará inclusive, en su ejecución, el cambio de la distribución y organización geográfica de nuestro país. Así lo dio a entender el Ministro de Defensa Nacional, a tiempo de pedir colaboración de toda la ciudadanía para emprender la empresa de reestructuración de nuestro país.

"Es necesario que el pueblo se convenza de que a partir de determinado momento y medidas, queremos nosotros sacudir nuestros males para llevar el país al campo del progreso, de la vida civilizada, honesta, del trabajo y del orden", puntualizó.

EN SERIO Y EN BROMA

Hugo Suárez Guzmán analizó el planteamiento de la Segunda República que ha puesto en vigencia la Junta Militar. "Algunos en el país -comenzó su declaración- están tomando esta idea en serio. Otros, en broma y otros, no la están tomando en cuenta ni le dan importancia. Indudablemente -siguió- los Presidentes en Sucre han hecho el enunciado. Pero para llegar a una Segunda República, es necesaria la cooperación de todo el pueblo. Se debe llegar a una concepción espiritual tan profunda, que cada uno tenga el deseo de decir, como aquel mal hijo: Hasta aquí he sido malo. Hasta aquí hemos llevado de tumbo en tumbo este país y, desde aquí, vamos a seguir esta línea, este nuevo camino, vamos a llevar al país por este sendero".

VARIOS PASOS

Apuntó a continuación que para la Segunda República será necesario que se siga una serie de pasos. "eso ha de ser luego de varios pasos, pero no ha de ser de inmediato ni a través de un decreto. Tiene que haber una transformación codificada, hasta la organización geográfica tiene que cambiarse. Pueda que tengamos que cambiar las Leyes, los Códigos, las bases fundamentales de la legislación, etc., si queremos iniciar una nueva fase. Es una cosa que tiene un valor trascendental", concluyó.

Aconseja evitar incendios en las zonas vegetales

El Director del Servicio Forestal de Caza y Pesca formuló ayer una declaración en torno a los perjuicios que ocasiona la quema de pajonales, malezas y bosques.

El técnico señala que el fuego, al destruír la cubierta vegetal, provoca la erosión eólica y pluvial con la destrucción de la cubierta herbácea, el viento, el agua y la gravedad hacen que ésta sea llevadá a otras áreas, dejando desnuda la roca, lugar donde no prospera ninguna semilla.

Añade el informe que a consecuencia de la pérdida de la cubierta herbácea, se precipitan a tierra las rocas y otros elementos, que con el agua forman las mazamorras.

Prófugos de Apolo presentaránse a la justicia ordinaria

Con fecha doce de junio y procedente de Apolo han llegado a esta redacción una copia de la carta que dirigen Severiano Julio, My. Juan Pepla Gonzáles y Silvio Paz Bruno al Suprefecto de esa provincia Cap. Arturo Maldonado.

Los tres firmantes que hace más de una semana fugaron de ese distrito donde fueron confinados por las autoridades de Gobierno, manifiestan que se han visto obligados a tomar esa determinación para presentarse a la justicia Ordinaria.

En dicha carta señalan que desde hace medio año estaban confinados sin que existiera una figura de respeto a los derechos consagrados por la Constitución Política. Afirman que desde entonces no han recibido de las autoridades ninguna clase de ayuda para su sostenimiento.

Puntualizan que el jJuez 6o. en lo Penal instruyó al Ministerio de Gobierno tres veces consecutivas para que los confinados fueran trasladados a esta ciudad, pero que la "sordera" de las autoridades se ha tomado como una enfermedad.

Finalmente agradecen al Suprefecto de Caupolicán, por la correcta conducta observada y puntualizan que se presentarán ante los estrados judiciales para ser juzgados como ciudadanos de bien.

25 AÑOS DE PROFESIONAL



En ceremonia realizada en el Paraninfo Universitario el Dr. Hugo Salazar Salmón recibe de manos del Decano de la Facultad de Economía, un diploma en mérito a sus 25 años de vida profesional y en reconocimiento a su labor como fundador del Colegio de Economistas de Bolivia. El Dr. Salazar, catedrático de Economía Agraria y Economía Minera de la UMSA por más de diez años, es actualmente presidente del Banco Agrícola de Bolivia.

La Guardia Nacional de Seguridad cumple años

La Guardia Nacional de Seguridad Pública cumple hoy un nuevo aniversario de su fundación. Con este motivo, sus integrantes participarán en una serie de actuaciones la principal de las cuales se cumplirá en el local de la Academia de Policías, en Següencoma con la asistencia de los Presidentes de la Junta Militar de Gobierno.

Ayer, en la Catedral, las esposas de jefes y oficiales de la Guardia mandaron celebrar una misa de comunión general a la que asistió todo el personal superior de la Guardia, miembros del Gobierno y la delegación de la Guardia Civil del Perú que visita nuestra ciudad.

MENSAJE

Con ese motivo, el Director General de la Guardia Nacional, Cnl. Amado Prudencio, emitió ayer un mensaje de salutación en cuya parte principal dice: "Convencido del amplio espíritu de trabajo que anima a los servidores del orden y la Ley, tengo la plena seguridad de que la Guardia Nacional, consciente de la delicada misión que tiene asignada, ha de constituir un fiel instrumento coadyuvante para el progreso y bienestar del pueblo boliviano, creando el ambiente propicio de paz y tranquilidad para el logro de los objetivos que patrióticamente buscan nuestros gobernantes, los Exmos. Generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia y, para la feliz culminación de esos caros ideales, invoco la lealtad, disciplina y honestidad que deben ser normas invariables de todos nuestros actos y obligaciones".

Sábado próximo reciben premios personas que devolvieron armas

En ceremonia especial a cumplirse el sábado próximo, en el Gran Cuartel de Miraflores, las personas que respondieron al llamado de devolución de armas, recibirán diplomas de honor.

Según información del Departamento de Relaciones Públicas del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, hasta la fecha se han entregado 1.551 diplomas de honor y es propósito de ese Comando completar a los 1.600 en el curso de la presente semana. El acto de entrega de los diplomas se cumplirá a partir de las 11 horas.

NOMINA DE PREMIADOS

Las siguientes 48 personas deberán presentarse el sábado al Cuartel General para recibir sus diplomas correspondientes: Sebastián Quispe Mamani, Modesto Cuareti Quispe, Félix Conde, Basilio Vélez Mamani, Luis A. Moncayo M., Juan Adolfo Flores, Rosendo Terrazas, Arturo Catacora Maldonado, Jaime Fernandez, Emilio Velasco M., Claudio Bazán, Antonio Cruz Yupanqui, Alberto Quintanilla, Alfonso Carrasco Pacheco, Clemente Vásquez, Franklin Vildozo, Calixto Vargas, Luis Suárez Guzmán, Vicente Escalante, Juan Ticona Ramos, Alfredo Espinoza, Luis Romero Vidaurre, Juan Soria Galvarro, Marcelino Chuquimia Siñani, Justo Cori, Manuel Villa Gómez, Arturo Bejarano Vacaflor, Pascual Chávez, Clemente Alarcón, Rosa C. de Vera, Germán Salinas Toledo, Germán Lenz, Florencio Chávez, Rafael Vargas Moreno, Virgilio Peñaranda, Gloria L. de Arias, José E. Antezana, César Angulo Jimenez, Federico Murillo, Alberto Sagárnaga, Valentín Verástegui, Rafael Salinas, Rubén Crespo Cuevas, Carlos Herrera, Gregorio Callisaya, Rodolfo Antelo Oliva, Sindicato Luz y Fuerza La Paz y Corporación Boliviana de Fomento.

EX-MINISTRO DEL MNR INSISTE EN QUE SU DETENCION ES ARBITRARIA

El Ex-Ministro de Hacienda de Víctor Paz Estenssoro, Augusto Cuadros Sánchez, insiste en que su detención es arbitraria y pide que el Juez le conceda la libertad para asumir plena defensa en el caso de las libras esterlinas.

Cuadros Sánchez, recluído en el Panóptico Nacional sindicado de la venta ilícita de las libras esterlinas, excesos de poder y enriquecimiento ilícito, presentó al Juzgado de Turno en lo Penal un memorial en el cual plantea nuevas excepciones perentorias dentro del caso y reitera que el Juez Instructor no tiene jurisdicción ni competencia para conocer del asunto. Señala una vez más que habiendo desempeñado el cargo de Ministro de Estado es la Corte Suprema de Justicia la que debe juzgarlo.

Entre las nuevas excepciones opuestas por el sindicado están las de cosa juzgada y prescripción de la acción delictiva. Dice que la operación del canje de libras esterlinas fue lícita y beneficiosa para el país y que no existe figura delictiva alguna en el asunto y de existir, se ha operado la prescripción con el transcurso del tiempo.

En otra parte de su memorial, el ex-Ministro protesta apelar de la decisión que adopte el Juez a este petitorio y de hacer uso de los recursos constitucionales para lo que califica de "detención arbitraria".

El memorial será remitido en "vista" fiscal, para que el Ministerio Público emita un requerimiento en torno a las nuevas excepciones planteadas.

MINISTRO DE TRABAJO RESPONDE A...

(Viene de la pág. 6)

con que las disposiciones de los Arts. 7o, 10o y 11o. del Decreto 07205 tengan las "características de un control gubernamental sobre la libre elección de dirigentes que es un derecho soberano de las organizaciones sindicales". De lo que se trata es simplemente de cumplir con algo que está plenamente vigente en la Ley General del Trabajo y que se refiere a la filiación del candidato a dirigente, aparte que de acuerdo con los Decretos 07171 y 07172 se trata de verificar si los candidatos reúnen las condiciones exigidas por la Ley como ser trabajador en servicio activo y no ser dirigente de partido o agrupación política, por cuanto esta situación de suyo peligrosa y dañina para el sindicalismo libre, supone la pérdida ipso-facto de la calidad de dirigente sindical. La inobservancia de esas disposiciones según el Art. 5o. del Decreto 06172, puede ser representada por los trabajadores en el plazo de 10 días de la elección ante el Juez del Trabajo quien deberá pronunciarse en el plazo de 15 días, con apelación ante la Corte Nacional del Trabajo en el de tres días. Asimismo se trata de verificar que los candidatos a dirigentes hayan rendido cuentas de su gestión sindical cumplida en períodos anteriores, y esto significa precautelar ahora más que nunca los intereses de los trabajadores evitando que en lo sucesivo los dirigentes se cuiden de manejar con honestidad los recursos sindicales.

El Gobierno no podrá caprichosamente desconocer las directivas sindicales, por cuanto éstas en su procesamiento de elección y en el ejercicio de su mandato están respaldadas precisamente por todas estas disposiciones que si son cumplidas consecuentemente no habrá poder que las desconozca. Por todo ello, tengo la certidumbre de que el Gobierno Militar ha establecido las condiciones mínimas para la elección de los dirigentes sindicales.

La presencia de la autoridad de Trabajo en la realización de las elecciones y su posterior reconocimiento mediante resolución expresa, tiende a salvaguardar los posibles fraudes electorales y las presiones políticas que pudieran ejercitarse en los actos eleccionarios, ya que es experiencia reconocida de que la ausencia de la autoridad gubernamental ha promovido una serie de situaciones indecorosas negadoras del libre y democrático juego electoral, aparte de que son los mismos trabajadores quienes exigen la presencia del Inspector del Trabajo para dar a sus elecciones un carácter de seriedad y de cumplimiento de la Ley.

Si Uds. revisan la Ley General del Trabajo verán que su Art. 101o faculta al Ministerio de Trabajo, no solamente a cumplir esa labor, sino a enviar a sus Inspectores a las deliberaciones y a fiscalizar las actividades sindicales. La disposición que Uds. observan está por debajo de esta otra prerrogativa que proviene de una Ley de la República.

ASAMBLEAS GENERALES.- El hecho de que los Decretos Supremos de referencia no mencionan expresamente las funciones y jurisdicción de las asambleas generales, no niega que ellas tengan vigencia por cuanto las decisiones de mayor importancia tienen que ser objeto forzosamente de una asamblea general, dentro de las regulaciones establecidas, o sea que ellas tendrán que verificarse obligatoriamente fuera del horario de trabajo normal. Si Uds. revisan muchas de las disposiciones que ahora se comentan verán que se reconoce la existencia de las asambleas generales como en el caso de la elección de los comités ad-hoc que deben hacerse por ese procedimiento (Decreto Supremo No. 07205 Art. 1o. y Decreto Supremo No. 07204 Art. 31 inciso j). Por otra parte el Art. 144 de la Ley General del Trabajo hace expresa referencia a ellas, y no está demás comentar que el régimen de Asambleas Generales está contenido en los Estatutos de los sindicatos, que constituyen una especie de Carta Magna Sindical.

Tengo la certidumbre que he satisfecho la inquietud de Uds. al absolver sus observaciones en torno a la aplicación plena de las nuevas disposiciones que, al prescribir el reordenamiento del movimiento sindical boliviano, responde al verdadero clamor popular que en repetidas ocasiones se expresó por la necesidad de dictar dichas normas, cuyos resultados es muy prematuro establecer todavía. Invoco pues el nunca desmentido espíritu comprensivo de los trabajadores de la prensa, para cooperar a la H. Junta Militar de Gobierno en este período difícil que confronta el país por alcanzar una vez por todas el asentamiento de sus instituciones dentro de un concepto de patria y civilidad; el papel que Uds. juegan en el proceso histórico de Bolivia es quizás el más importante porque representan a las élites intelictivas de la Nación, condición que en ningún momento podrá servir para crear desconcierto ya que de él sólo sacarían ventaja los eternos agitadores políticos que es lógico que no vean con agrado que las FF.AA. de la Nación, en función de gobierno, están avanzando exitosamente por el camino de la pacificación nacional, el progreso y la independencia del pueblo de Bolivia.

Para concluir esta nota quiero expresarles, haciendo mías en esta oportunidad, aquellas palabras de encendido patriotismo y de sabia orientación ciudadana que vertiera en ocasión de jurar su alta investidura el Excmo. Co-Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno, Gral. Alfredo Ovando Candia, señalando la verdadera misión de las FF.AA. para sortear con éxito los problemas nacionales, decía entonces nuestro Presidente que:

"Intérpretes del alma nacional, captando su clamor multitudinario no podemos cejar en la defensa de los principios que norman la esencia vital de nuestro pueblo.

Defendiendo sus instituciones, acechada por los enemigos de dentro y de fuera, no haremos otra cosa que cumplir un mandato y consagrando a él nuestros mejores esfuerzos y la suma de nuestras capacidades, no habremos hecho más que cumplir el juramento que, como soldados, prestamos el día en que la Patria nos entregó el sagrado uniforme que tenemos la honra de vestir".

Con este motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

Fdo. TCNL. DEM. SAMUEL GALLARDO LOZADA, Ministro-Secretario General a.i. de la Presidencia de la República.

Se donó edificio a la Universidad de Tarija

La Empresa Nacional de Ferrocarriles donó un edificio a la Universidad "Juan Misael Saracho" de la ciudad de Tarija, en la terminal del servicio combinado de Tarija-Tupiza-Villazón-Villamontes.

Un informe de la Empresa de Ferrocarriles señala que la ceremonia se efectuó en la ciudad de Tarija, el lunes pasado, por intermedio de los funcionarios de ferrocarriles Carlos Eduardo Cano y Oscar Luna Cordero. La entrega se hizo al Rector de la Universidad Dr. René Baldivieso. El inmueble será destinado para la instalación de las oficinas del rectorado y de la planta administrativa de la principal casa de estudios tarijeña.

La entrega del edificio se hizo cumpliendo un ofrecimiento del General René Barrientos Ortuño que prometió la cesión del inmueble a la Universidad "Misael Saracho", durante su última visita a Tarija.

AGRADECIMIENTO

El Dr. Baldivieso, en discurso pronunciado a tiempo de recibir la donación, expresó a nombre de la Universidad su agradecimiento al Gobierno de la Junta Militar.

El Diario de una Vida ·:· ·:· Por Stan Drake







Roldan el Temerario ·:· ® ·:· ·:· Por Dan Barry






Juan el intrépido ·:· ·:· ·:· Por Frank Robbins







Pillin ·:· ·:· ·:· Por Walt Disney







ANGELITO ESPORT







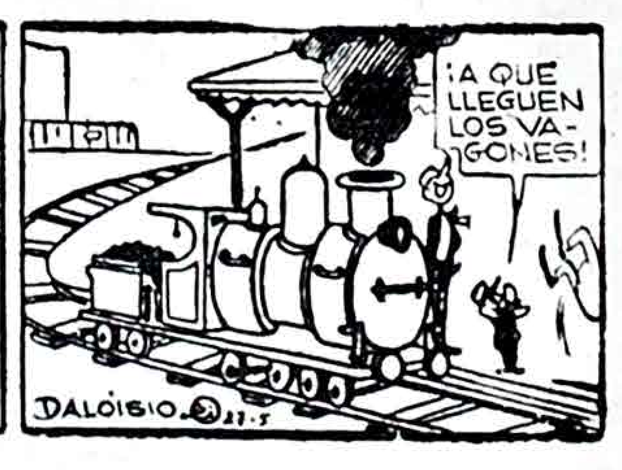


TRIC Y TRAKE









GUMERSINDO



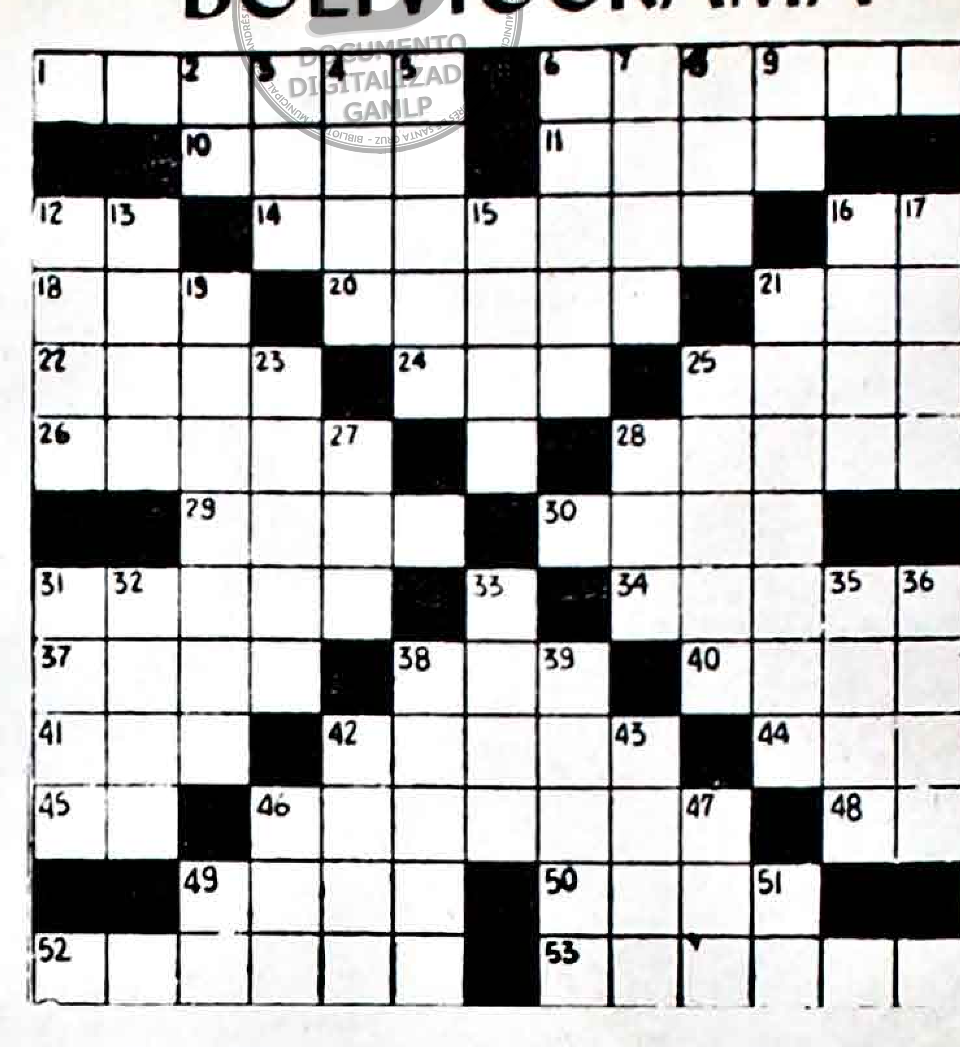


EGOISTO






BOLIVIOGRAMA



HORIZONTALES

1.- Segundo apellido de uno de los sindicados dentro del caso del atraco de Calamarca que en fecha 3 de abril último, formuló amenazas contra el matutino PRESENCIA.
6.- Apellido del párroco de Villa Victoria, ciudad de La Paz, quien mediante la persuasión ha conseguido que sus feligreses le entreguen armas de fuego y munición.
10.- Exteriorízale tu pensamiento con palabras.
11.- Hacer oración a Dios vocal o mentalmente.
12.- Preposición inseparable que tiene el valor de A y denota proximidad.
14.- Apellido de uno de los tres candidatos a la jefatura del MNR.
16.- Símbolo químico del cobalto.
18.- Yunque pequeño de los plateros y joyeros.
20.- Divide en partes, un todo que se ha de distribuir entre varias personas. (Inv.)
21.- Local donde se expenden bebidas alcohólicas.
22.- Signo sin valor propio. (Inv.)
24.- Sol, en inglés.
25.- La pieza principal de una casa.
26.- Medida itineraria equivalente a 5.572 metros y 7 decímetros.
28.- Apellido de uno de los tres dirigentes mineros comunistas que, en mayo último, al ser desconocidos por sus propias bases, han abandonado sus distritos.
29.- Las cuatro últimas letras de la palabra con que se denomina el cuerpo más o menos esférico que ponen los animales vertebrados y articulados, para la reproducción de su especie.
30.- Apellido de un famoso jugador de foot-ball brasileño.
31.- Dícese de la voz o sonido áspero y bronco.
34.- Radical del alcohol ordinario.
37.- Nombre de mujer.
38.- Agente físico que ilumina los objetos y los hace visibles.
40.- Pieza en forma de circunferencia. (Pl.)
41.- Alelada, distraída.
42.- Apellido del ex-jefe de un partido político nacional que en fecha 22 del actual, abandonó el país en uso del salvoconducto que le otorgó el Gobierno Nacional.
44.- Aféresis de ahora.
45.- Nota musical.
46.- Partido político nacional que anuncia no intervendrá en próximas reuniones ni conversaciones políticas.
48.- Terminación verbal.
49.- Pedazo de pan empapado en un líquido.
50.- Documento a que se atribuye un valor en efectivo o en especie. (Inv.)
52.- Apellido del Presidente de Bolivia que, durante su período de Gobierno de 1904 a 1909, fundó la Escuela Normal de Maestros, que se estableció en Sucre.
53.- Segundo apellido del ex-subjefe de Control Político, contra quien, en noviembre de 1964, requirióse prisión por los delitos de fabricación y tráfico clandestino de cocaína.

VERTICALES

2.- Idem. (Abrev.)
3.- Cualquiera de los conductos por donde pasan en el cuerpo del animal los humores, el aire, los alimentos, etc.
4.- Pronombre personal.
5.- Apellido del general que dirigía la misión militar francesa que vino al país, durante la presidencia de Don Ismael Montes, para reorganizar el Ejército Boliviano. (Inv.)
6.- Segundo apellido de otro de los tres candidatos a la jefatura del MNR.
7.- Pieza para aventar el trigo, cebada y otros granos.
8.- Antiguo soberano en Rusia. (Inv.)
9.- Trasladarse de un lugar a otro.
12.- Atolón.
13.- Donaré, regalaré.
15.- Pez acantopterigio marino, de gran tamaño, cuya carne es apreciada.
16.- Repetido, llámase así un pintoresco barrio de la ciudad de Cochabamba.
17.- Lo que se expresa por sólo la palabra.
19.- Llámase así la República de Bolivia que anunciaron en Sucre los Presidentes de la Junta Militar de Gobierno.
21.- Apellido del Secretario Ejecutivo de la CLASC, que ha emitido un pronunciamiento relacionado con la situación sindical de Bolivia.
23.- Pieza de baile folklórica que, los dos Presidentes de la Junta Militar, bailaron en Sucre.
25.- Ciudad argentina donde, del 16 al 22 de abril último, se realizó el "Primer Festival Folklórico Latinoamericano" con la participación exitosa de artistas bolivianas.
27.- Terminación que se añade a los denominadores mayores de 10.
28.- Una consonante y una vocal repetida.
31.- Viaje azaroso, expedición.
32.- Uno de los cinco sentidos del hombre.
33.- Alisa o da tersura y lustre a una cosa.
35.- Apellido del jefe del POR, de quien se asegura utilizó los fondos de la Cooperativa Minera Italia, para la compra de armamento moderno.
36.- Atreverse, emprender algo con intrepidez.
38.- Chupas un jugo suavemente.
39.- Apellido de un distinguido militar boliviano que murió en la batalla del Alto de la Alianza. (Inv.)
42.- Repetido, llámase así la segunda sección de la provincia Quillacollo del Departamento de Cochabamba.
43.- Pasa de adentro afuera.
46.- Padre de los amonitas y de los moabitas, sobrino de Abraham.
47.- Hogar.
49.- Símbolo químico del estaño.
51.- Nombre de letra.

SOLUCION AL ANTERIOR BOLIVIOGRAMA



Falleció el productor de "Lo que el viento se llevó"

Por JAMES BACON

HOLLYWOOD, 23 (AP)-De un ataque cardíaco murió ayer a los 63 años de edad David O. Selznick, productor de "Lo que el Viento se LLevó", la obra de mayor éxito financiero de la cinematografía.

Irónico resultó que hoy apareciera publicada en "The Hollywood Reporter", un periódico especializado una entrevista a dos paginas preparada por Russell Birdwell, el agente de prensa de Selxnick.

La entrevista terminaba así: "Regresa, D.O.S., que la industria del cine te necesita".

Selznick, que en los últimos años había permanecido inactivo, se casó con la actriz Jennifer Jones en Portofino, Italia, el 13 de Julio de 1949. Antes se había divorciado de Irene Mayer Selznick, hija del fallecido Louis B. Mayer, uno de los magnates de la MGM durante mucho tiempo.

Selznick realizó como productor varios de los clásicos del cine moderno: "Intermezzo" y "Rebecca", "David Copperfield", – "Mujercitas", "Tom Sawyer", - "El Prisionero de Zenda", "Little Lord Fauntleroy", "Historia de dos ciudades", "Anna Karenin "Viva Villa", "Dinner at Eight", "'Manhattan Melodrama", "Nace una Estrella", "Duelo al Sol", "Adios a las armas" y su mayor triunfo "Lo que el Viento se Llevó-".

Su marca de fábrica era alta calidad: los mejores actores, los mejores escritores y nada de escatimar gastos en la producción.

Entre las estrellas que presentó al público estuvieron Ingrid Bergman en "Intermezzo", Vivien Leigh en "Lo que el Viento se Llevó" y Joan Fontaine en "Rebecca".

Fue Selznick quien primero llevó a la pantalla a Katherine Hepburn para que junto con John Barrymore protagonizara la película "Bill of Divorcement".

Hijo del precursos del cine Lewis J. Selznick, nació David en Pittsburg, Pensilvania y estudió en la Universidad de Columbia mientras trabajaba en la compañía cinematográfica de su padre en Nueva York.

Su primer trabajo en el cine fue en publicidad y a partir de ese momento todas las cintas de Selznick fueron colocadas en el mercado con el apoyo de propaganda a mares.

La campaña Birdewell-Selznick para "Lo que el Viento se Llevó" está considerada como una obra maestra de la publicidad a lo Hollywood.

Selznick sufrió un ataque cardíaco en las oficinas de su abogado a pocas cuadras del hospital a donde fue llevado. Su esposa estaba con él y lo acompañó al hospital. Acababan de regresar de Nueva York.

Selznick deja a dos hijos que tuvo con su primera esposa.

Después del fallecimiento, Jennifer entró en la habitación por breves momentos.

Se considerba a Selznick como uno de los productores más imaginativos en la industria del cine. Dominó todas las fases de cuanta película hizo y durante la producción todo lo manejaba con millares de memorandums.

Existe una nueva ofensiva Castro-comunista a América

MIAMI.- El señor Jack Hood Vaughn, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos a cargo de asuntos interamericanos, ha vuelto a advertir sobre el peligro de una nueva ofensiva castro-comunista en la América Latina, a raíz de la insurrección en la República Dominicana.

En una entrevista televisada anteayer por una difusora de Miami y grabada cuando el Subsecretario de Estado asistió a la convención de la Cámara de Comercio de las Américas que tuvo lugar en esta ciudad, el señor Vaughn dijo que, según informes en su poder, los dirigentes comunistas reunidos en La Habana el año pasado señalaron "seis o siete países latinoamericanos para librar allí su llamada guerra de liberación".

Interrogado si creía que la sublevación en la República Dominicana había sido parte de esa conspiración comunista el señor Vaughn respondió afirmativamente, y manifestó que, si bien el comunismo no es una fuerza abrumadora en ese país, "el hecho es que allí no hay nada para resistir a un elemento extremista que esté bien organizado, dirigido y convencido de que, creando un estado caótico, unos cuantos pueden arrebatar el poder, como sucedio en Cuba".

Y es más, agregó el señor Vaughn, "el tono de la propaganda de la radio y prensa de La Habana en apoyo de la revuelta dominicana, y la propaganda que difundía radio Santo Domingo cuando estuvo en manos de los rebeldes, indican claramente, a mi modo de ver, que hubo una relación muy estrecha entre la revolución dominicana y la Cuba comunista".

Ante esta situación, el señor Vaughn insistió en que es imperiosa la necesidad de llegar a un acuerdo para crear una fuerza interamericana de paz de carácter permanente, con el fin de hacer frente a las crisis provocadas por los castro-comunistas, y señaló que, por esto mismo, la creación de tal fuerza "bien pudiera ser" el tema principal de la segunda reunión interamericana extraordinaria de la Organización de Estados Americanos que ha de celebrarse en Río de Janeiro en agosto próximo.



Con los auspicios de la Embajada de México y la Universidad Mayor de San Andrés, esta noche, en el Paraninfo Universitario, se realizará el concierto del famoso pianista mexicano, José Kahan, quien ha obtenido cuatro primeros premios en importantes conciertos internacionales. La presentación de Kahan se realizará a las 19.30.

Sociales

REUNIONES.-

- Hoy invitan un almuerzo en honor de Rosa Elena Bueno, Jorge Aramayo y Rita del Solar.

- En días pasados ofreció un almuerzo el Embajador de EE.UU. Douglas Henderson en honor de un grupo de voluntarios del Cuerpo de Paz.

- Un grupo de amigos de Eduardo Mitru Andrade le ofreción un cocktail en casa de Enrique Loza.

- La Cámara Junior en días pasados tuvo una comida-asamblea en el Círculo de la Unión.

- La Hermandad de San Martín de Porres invita a las socias a concurrir a la procesión por la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el día de mañana viernes a Hrs. 4 p.m., que saldrá de la Iglesia de San Calixto.

FOGATAS.-

- Anoche un grupo de parejas jóvenes se reunió en casa de Ana María Galindo Cueto.

- Igualmente en casa de Alfredo La Placa y Litta Haus de La Placa.

- Freddy Reynolds y María Luisa Patiño reunieron también un grupo de amigos celebrando la noche de San Juan.

- Con igual motivo invitaron a sus relaciones Donald Steet y su esposa María Antonieta Pol.

- Juan Asbun y su esposa Odet Jasid invitaron hoy una comida.

VIAJEROS.-

- De Alemania Alberto Romero Moreno.

- Viajó a Cochabamba Enrique Neumayer acompañado de su hijo Carlos.

- De Buenos Aires Enrique Mendieta Castillo.

- Viajó a EE.UU. Xavier Lugones joven músico miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional.

ENFERMOS.-

- Delicada de salud Gladys Muñoz Reyes.

- Mejorada Esther vda. de Maldonado.

EL TEATRO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, (ANSA).- Ensaya "El Tinglado" la obra "Rebajarse para conquistar" de Oliverio Goldmisth, en traducción de Mary Vásquez, que dirige Romeo Mella.

En el Teatro Odeón se prepara el estreno de "La idiota" de Marcel Achard, que la compañía Avila-Martínez Mieres presentará el día 24 de este mes. El Teatro Circular ofrecerá dentro de unos días "Espectros" de Ibsen. La Comedia Nacional estrenará a mediados del mes "Una noche tormentosa" de J. Lucas Caragiale. Estas son, en síntesis, algunas novedades teatrales montevideanas.

El Embajador de los Estados Unidos de América y señora de Henderson ofrecieron el martes una cena en honor del Embajador del Brasil, Sr. Louro Escorel de Moraes y su señora esposo. En la foto el agasajado junto a la anfitriona y el Ministro de Salud Pública, Cnl. Carlos Ardiles.

PARA LA MUJER

La mujer no gana nada al tratar de obligar al esposo a que se ocupe ocasionalmente del cuidado de un bebé. Algunos hombres se han criado con la idea de que el cuidado de un bebé es el trabajo de la madre, y sólo de ella, y que un padre no puede ser un "verdadero hombre" si se ve comprometido a hacerlo. Esta es una noción errónea. Los hombres que todavía mantienen esta teoría, no se dan cuenta de la cantidad de legítimo placer de que pueden gozar estando más cerca de sus hijos para conocerlos más íntimamente.

Estos padres tampoco se dan cuenta de lo mucho que significa este contacto para un niño en el curso de su desarrollo. El bebé pertenece tanto a la madre como al padre y es bueno establecer desde muy temprano esta relación.

Hoy, esta situación es reconocida por muchos hospitales, que tienen clases "prenaturales" para los padres, donde les enseñan a cambiar los pañales, hacer la fórmula de la leche y otras artes sobre el cuidado de una criatura.

Naturalmente que no hay que esperar que el padre cuida al niño igual tiempo que la madre. Pero si lo puede hacer gustosa y alegremente, podrá ocuparse de cuidar al niño en ciertos períodos. Sin embargo, si el marido se resiste a la idea, es mejor que la esposa se dé por vencida en su intento de convencerlo. Si se siente de este modo probablemente no gozará con la experiencia.

In memoriam

A la memoria del que fue Dr. Epifanio Blacutt Criales

Ya un mes de tu dolorosa partida, que profundo y doloroso, es el vacío que dejaste. Cuánto se te extraña; no tenemos ya tu cariño, tus sabios consejos ni tu adorada compañía.

Esta es una postrera oración que hacemos nosotros tus hijos los que te bendecimos desde lo profundo de nuestro corazón, los que amargados te llevaremos, mientras tengamos vida y siempre recordaremos todo tu sacrificio, tu completa entrega y todo el amor que nos diste, mucho más todavía desde que sufrimos nuestra primera orfandad.

Que Dios en su infinita bondad y justicia premie tus desvelos, tu obrar siempre recto, sencillo, humilde y bueno.

Padre adorado descansa en paz eternamente, te lloran tus hijos:

Yolanda y Fernando

La Paz, Junio de 1965.

GRAN TE-RUMMY

Con desfile de modas, cortesía de "MODAS GUTENTAG". Club de La Paz, Jueves 24 de Junio, Hs. 15.

La Cámara Junior de La Paz, en colaboración con la Dirección Nacional de Turismo anuncia el Primer Evento para la elección de

"MISS BOLIVIA 1965"

con las siguientes señoritas participantes como modelos

JULIA GUTIERREZ — MARTA ROCA
MARIBEL PINTO C. — BEATRIZ TAPIA
CLARA STEER — ANA MARIA RUBIO
PATRICIA ESTENSSORO — MARITZA BALLIVIAN

Presentación de Trajes Típicos por la Dirección Nacional de Turismo, modelados por Gaby Coronel.

Fotografías por Capri Color Ltda.
Maquillaje por Martha Velasco, Consultora de los maquillajes "Revlon" y Carmiña Valda.

COMITE FEMENINO CAMARA JUNIOR
Teléfono 2-2771

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1965, DESFILE-BAILE y PROCLAMACION DE MISS BOLIVIA. Club de La Paz, Hs. 18.

MIRILLA INDISCRETA

Por MAUREN O'HOLYWAY

* Elizabeth Taylor ha cambiado de peinado. Ahora, lleva el cabello corto y tiene la frente completamente ocultada por un flequillo.

* El director de films Igmar Bergman ha pasado desde el mes de febrero buen parte de su tiempo en el hospital.

* Ofrecieron a Shirley McLaine la cantidad de 750.000 dólares para que, lo mismo que Soffa Loren en Roma, Elizabeth Taylor en Londres y Melina Mercouir en Grecia, comentara una vuelta de Tokio para la televisión norteamericana. Pero rechazó la ofera: no le es difícil ganar más dinero haciendo una pelicula.

* Se habla cada vez más de la próxima separación de Julie Andrews de su marido Tony Walton.

* Kirk Douglas se encuentra ahora en Israel donde está filmando la historia del Coronel Mickey Marcus, cerca de Jon Wayne y Yul Brynner en "Cast a Giant Shadow". Douglas tiene dos hijos que ya empiezan a actuar cerca de él, y tan pronto como los dos otros sean mayores, harán lo mismo.

* La artista Carolyn Jones se ha puesto a una dieta compuesta de
* La artista Carolyn Jones se ha puesto a una dieta compuesta exclusivamente de pan negro tostado y toronjas para las tres comidas, sin otros líquidos o grasas.

* Bette Davis, 57 años, atribuye a los banqueros y a las artitas demasiado exigentes de dinero la responsabilidad de todas las dificultades que existen hoy día en Hollywood para los artistas jóvenes con talento pero sin fama. Exigiendo enormes salarios, y además, un porcentaje en los beneficios, hace que los banqueros dominen Hollywood y no se limiten en hacerlo financialmente, sino que deciden qué películas tiene que realizarse, cómo debe acabar la historia, etc. Además, los banqueros quieren proteger su dinero y eligen a artistas de éxito de taquilla asegurado sin preocuparse si están o no calificadas para el papel que les corresponde.

* Raf Vallone, el actor italiano que ha dejado su país para instalarse en Hollywood, muy impresionado por Doris Day cuando le presentaron a la artista, le tomó la mano y no quiso devolvérsela, ni parar de complimentarla aun cuando Marty Melcher, su marido, estuviera presente. Melcher tuvo que agarrar a Vallone por la chaqueta y llevarle por fuerza hacia la puerta.

La familia de la que en vida fue abnegada y ejemplar madre

† Sra. EUFROCINDA RIVERO VACA
(Q.E.P.D.)

invita a Ud (s) asistir a la Misa recordatoria del segundo aniversario de su fallecimiento, el día de mañana viernes 25 a las p. m. en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, (Miraflores). Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.

ADVERTENCIA

LECHE PIL

A objeto de evitar alteraciones o expendio de leche guardada, que afectan la salud y economía de los consumidores, la CBF advierte que debe tomarse en cuenta la letra clave estampada en la tapa.

Corresponde una letra diferente para cada día de la semana de acuerdo a lo que sigue:

DOMINGO	LETRA	CLAVE	"A"
LUNES	"	"	"B"
MARTES	"	"	"C"
MIERCOLES	"	"	"D"
JUEVES	"	"	"E"
VIERNES	"	"	"F"
SABADO	"	"	"G"

Toda botella de leche con raspadura en la "letra clave" o con alteración en la tapa debe ser rechazada y denunciarse a la CBF.

El precio máximo al consumidor por litro de leche adquirida en almacenes o entregada a domicilio es de $b. 2,50. Cualquier sobre precio exigido por los distribuidores debe ser denunciado a la Corporación Boliviana de Fomento, Tel. 2-6876- Interno 99 o Av. Camacho, Edificio "LA URBANA" 2º piso.

La Paz, 25 de junio de 1965.

CLUB SOCIAL "16 DE JULIO"

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los señores socios a las elecciones que se llevarán a cabo, para la renovación de una mitad (5 Vocales) del actual Directorio, los días Jueves 24, Viernes 25 y Sábado 26 de JUNIO en curso, en nuestra sede social, de horas 19 a horas 22.

Para mejor orientación de los Sres. socios, se les hace conocer las pertinentes disposiciones de los Estatutos:
(a) Para ser elegido Vocal del Directorio se requiere la antigüedad de 5 años o socio accionista.
(b) Para ser elector o elegido, es indispensable tener sus cuentas pagadas al día.
(c) Los Vocales son elegidos por simple mayoría de votos resultantes de las elecciones.
(d) Los Directores que hubiesen cesado en sus funciones, sea por renuncia o por sorteo, no podrán ser reelectos sino despues de 2 años del cesq de sus funciones.
(e) La renovación del actual Directorio (5Vocales) se hará por sorteo.

La Paz, 11 de Junio de 1965
EL DIRECTORIO.



LA PAZ
Telf. 23842. Matinée, tanda y noche: EL COBARDE. Matinée 3.00. Tanda y noche 3.50.

ROXY
Matinée, tanda y noche doble: SIETE HOMBRES Y UN DESTINO y EL HOMBRE QUE DESAPARECE. Precio 2.50.

MIRAFLORES
Matinée y noche doble: RUBIAS, MORENAS Y PELIRROJAS y PUEBLO DE LAS CASADERAS. Tanda PUEBLO DE LAS CASADERAS. Matinée, tanda y noche 1.50.

AVENIDA
Telf. 25409. Matinée y noche: Jueves femenino con el emocionante programa doble "ZULU" y "DOS PARES DE MELLIZOS". Tanda: "DOS PARES DE MELLIZOS" con Laurel y Hardy. Mat. y N. 2.00 y 1.50. Tanda 1.50 y 1.00.

BOLIVAR
Telf. 25051. Matinée, tanda y noche: "EL PALACIO EMBRUJADO" en tecnicolor. Matinée 2.00 y 1.50. T. y N. 2.50 y 2.00.

TRIANON
Telf. 21320. Desde las 14 horas funciones continuadas, programa doble: SOBRE EL MUERTO LAS CORONAS y EL PEQUEÑO RUISEÑOR con Joselito.

MEXICO
Telf. 26876. Matinée, tanda y noche "BUENOS DIAS ACAPULCO" con Viruta y Capulina. Mat. T. y N. $b. 2 y 3.

IMPERIO
Telf. 10451. Matinée, tanda y noche doble: EL HOMBRE GORILA y GUERRA ENTRE PLANETAS. Precios 2.10 y 1.60.

6 DE AGOSTO
Telf. 23829. Matinée.- En Tecnicolor y Cinemascope: REBELION CONTRA EL IMPERIO ROMANO. con Gordon Scott. Tanda y noche.- (Sólo para mayores de 21 años): LA BASURA con Nikos Korkoulus y Zoe Laskari. Actualidades mundiales No. 24. Matinée 3.10 y 3.60 Tanda y noche 3.80 y 4.30.

ABAROA
Telf. 10252. Matinée, tanda y noche.- Grandes programas dobles: En Cinemascope y tecnicolor: LAS 7 COLINAS DE ROMA con Mario Lanza y LONDRES OCHO CAMPANADAS con Terence Morgan. Matinée 1.60 y 2.60. Tanda y noche 1.60 y 2.70.

MONJE CAMPERO
Tlf. 23333. Matinée, tanda y noche: MEWSETTE DE PARIS, colores, historia en dibujos animados, largo metraje, con la voz de Judy Garland. Matinée 3 y 2.50. Tanda y noche 3.50 y 3.

PRINCESA
Telf. 29821. Matinée: GRAN PROgrama cómico - DEPORTES OTRO MUNDO. Tanda y noche, estreno argentino, prohibida para menores: LA TIGRA, basada en una obra de Florencio Sáchez, con Diana Maggi y Duilio Marcio. Luneta matinée 3. Tanda y noche 3.50.

PARIS
Telf. 29704. Matinée, tanda y noche: FRAY ESCOBA, vida y milagros de Martín de Porres, película española con René Muñoz. Luneta 3.

MURILLO
Telf. 11647. Matinée, tanda y noche, estreno: LA MONEDA DE LA SUERTE, cinco chicos soñando con hacerse millonarios, con Bárbara Luna, Roger Mobley, Rafael López y Paul Langton. Luneta 2.50. Galería 1.50.

MEXICO
Telf. 25144. Matinée y noche doble "PASION LLANERA" y "LA JUSTICIA DE ROBIN HOOD". Matinée y noche Platea $b. 2. Galería $b. 1.50.

TESLA
Telf. 23803. Matinée, tanda y noche en tecnicolor y cinemascope "PERSEO EL INVENCIBLE" con Richard Harrison y Anna Ranalli. Matinée Platea $b. 3. Mezzanine $b. 3.50. Tanda y noche Platea $b. 3.50. Mezzanine $b. 4.

SCALA
Telf. 23535. Matinée, tanda y noche "LA BRIGADA DE LOS VALIENTES". Matinée $b. 3.00 y 3.50. Tanda y noche $b. 3.50 y 4.00.

UNIVERSO
Telf. 12660. Matinée, tanda y noche, sigue exhibiéndose la romántica película "DIVERSION EN ACAPULCO" con Elvis Presley, en technicolor. Matinée Platea $b. 3.60. Tanda y noche Platea $b. 3.10. Mezzanine $b. 3.60.- Tanda y noche $b. 3.80 Platea. Mezzanine $b. 4.30.

COLON
Telf. 23477. Matinée, tanda y noche doble: MIS ABUELITAS NOMAS además NEUTRON EL ENMASCARADO NEGRO. Alta 1.50.

AUMENTARA LA GUERRA AEREA EN VIET NAM

SAIGON, 24 (AP).- La Fuerza Aérea de Estados Unidos intensificó en dos oportunidades esta semana la guerra en Viet Nam, sugiriendo en ambas ocasiones que en el futuro la contienda puede ser en mayor escala.

Aviones a reacción de la Fuerza Aérea efectuaron hoy las primeras misiones de ataque que se hayan realizado hasta ahora al norte de Saigón, destruyendo así las hipótesis de que la aviación norteamericana limitaría sus operaciones al sur de la capital Norvietnamesa.

La resultante es clara: los aviones de Estados Unidos han obtenido permiso para bombardear cualquier parte de Viet Nam del Norte en que haya objetivos adecuados. Hasta ahora, éstos no se han referido en ningún momento a ciudades.

La otra indicación de que el conflicto se está ampliando se produjo el viernes, cuando 27 bombarderos B-52 del Comando Aéreo Estratégico, descargaron su tremenda carga de bombas en las selvas de la zona "D", a 40 kilómetros al norte de Saigón.

En sí mismo, el ataque fue un aparente fracaso; la gran concentración de tropas del Viet Cong de que se había informado en la zona tres días antes, aparentemente había desaparecido.

Pero lo significativo fue que por primera vez se utilizaron aviones bombarderos de gran altura para una misión de ataque en Viet Nam. En el pasado, los voceros norteamericanos habían dicho que los bombarderos en picada, mucho más peligrosos para los aparatos y los pilotos era la única técnica aceptable porque era muy grande el peligro de matar accidentalmente y destruir indiscriminadamente, con los aviones de gran altura, de que tal vez estos aviones pueden ser utilizados sobre Hanoi y otros.

Varios factores impulsaron posiblemente la decisión de iniciar los bombardeos al norte de Hanoi, y se utilizan los B-52.

Una es que el Viet Cong no ha dado señales de reducir su ofensiva del monzón, y Hanoi parece menos interesado que nunca en negociaciones de paz porque consideran que el efecto sicológico de los primeros bombardeos de Viet Nam del Norte ha perdido vigencia.

Otro factor pudiera ser la construcción de plataformas para proyectiles anti aéreos soviéticos alrededor de Hanoi y sus suburbios industriales. No ha habido indicios en semanas recientes de cuánto falta para que esas plataformas sean utilizables, o si se están colocando proyectiles en ellas.

Pero los encargados de trazar la política norteamericana pueden haber querido demostrar que no temen a los proyectiles o a los aviones Migs del enemigo situados cerca de Hanoi.

Como consideración final el ataque a sólo 128 kilómetros de la frontera China comunista, parece evidentemente un reto a Pekín.

TRABAJO...

(Viene de la página 5)

la relación propiedad-trabajo deja de ser problemática, porque se sale del marco tradicional individualista de la propiedad de uno y para uno, y se ingresa en la concepción de trabajo de todos en servicio del bien común y propiedad comunitaria o cooperativista según los casos.

El problema trabajo-propiedad estará siempre vigente como tal en la sociedad capitalista-liberal, no podrá ser resuelto ni a través del aumento del destino de la producción en favor del trabajo, ni por el pago de sueldos y salarios para mantener un nivel de vida elevado; todas estas medidas del sistema capitalista son paliativos que no atacan el fondo del problema, sólo lo doran manteniendo en su seno la contradicción. El problema sólo se resolverá con el cambio de estructura de la propiedad, cualquiera que ella sea, por la nueva estructura comunitaria que propugna de la Democracia Cristiana que posteriormente analizaremos a la luz de la realidad y de la satisfacción de las necesidades de la comunidad humana.

(Continuará)



DON BOSCO.- Quinteto del colegio Don Bosco, que participó en el certamen inter-colegial de basket: Jaime Viladegut, Julio César Peñaranda, Juan Navarro, Luis Calderón y José Omonte.



DE LICEO LA PAZ.- Amalia Béjar, destacada jugadora del sexteto de volibol del Liceo La Paz.

PROXIMO MES TENDRA LUGAR 1er. CERTAMEN NAL. DE PATRULLAS

Destacadas personalidades del Movimiento Mundial Scout llegarán en el mes de Julio próximo a Bolivia, con el fin de asistir al Primer Campamento Nacional de Patrullas que tendrá lugar en La Paz del 11 al 17 de ese mes.

El Campamento Scout, en el que participarán no menos de quinientas personas, incluyendo a los pequeños lobatos, será la principal atracción de los festejos que prepara la Alcaldía de La Paz, con motivo de un nuevo aniversario de la revolución del 16 de Julio de 1899.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Siempre dentro de las actividades preparadas con motivo del desarrollo del Primer Campamento Nacional de Patrullas Scouts de Bolivia, en acto solemne se inaugurará el monumento a Sir Baden Powell, fundador del escultismo mundial.

En la oportunidad, todos los asistentes al campamento, correctamente vestidos con el uniforme único, realizarán un desfile al pie del monumento a Baden Powell que será erigido en una plaza del populoso barrio de Miraflores.

MONEDA SCOUT

Hasta el momento los preparativos que se vienen realizando con motivo del Primer Campamento Nacional de Patrullas, están llenando la expectativa de sus máximos dirigentes, quienes, por otro lado, han dispuesto la circulación de la Moneda Scout dentro de las áreas destinadas para el evento en el parque Roosevelt y sus inmediaciones.

Esta Moneda Scout, consistente en piezas "B.P." estará fraccionada en 0.50, 1 y 5, que equivalen a $b. 0.50, 1 y 5 que será cambiada a los propios scouts y visitantes, en un banco privado establecido por la Asociación de Scouts de Bolivia, con la debida autorización.

24 ENCUENTROS POR EL TORNEO CON HANDICAP EN TENIS LA PAZ

El sábado y domingo en los courts de La Florida, continuará la disputa del torneo abierto para todo competidor con handicap en el Tennis La Paz, de acuerdo al siguiente programa:

Sábado 26 de Junio. Cancha No. 5. Hrs. 13.30: Gustavo de Rada Vs. Humberto Rocabado. Arb. René Anders. Hrs. 14.30: René Anders Vs. Luis Flores. Hrs. 15.30: Gonzalo Palza Vs. Fernando Patiño. Hs. 16.30: Ramiro Fernández Vs. Carlos Reyes.

Cancha No. 7.- Hrs. 13.30: Wilfredo Ocampo Vs. Hugo Urquizo. Arb. Oscar Prudencio. Hrs. 14.30: Oscar Prudencio Vs. Marcelo Pérez. Hrs. 15.30: Hugo Mendoza Vs. Javier Martínez. Hrs. 16.30: Eduardo Ebinden Vs. Alfredo Oporto.

Cancha No. 8.- Nors. 13.30: Humberto Vargas Vs. Emilio Salgueiro. Arb. F. Silva. Hrs. 14.30: Carlos Prudencio Vs. Mario Soliz H. Hrs. 15.30: Jorge Prado Vs. Carlos Quevedo. Hrs. 16.30: Mario Auza Vs. Jorge Mendizabal.

Cancha No. 11.- Hrs. 13.30:- Raúl Beltrán Vs. Gonzalo Reyes. Arb. Armando Estrada. Hrs. 14.30 Armando Estrada Vs. Caballero Cadete Freddy Oporto. Hrs. 15.30: Héctor Gutiérrez Vs. Jorge Aguirre. Hrs. 16.30: Roberto Querejazu Vs. Gonzalo Cisneros.

Domingo 27 de Junio.- Cancha No. 5.- Hrs. 9.00: Ganador G. Palza y F. Patiño Vs. Gan. R. Fernández y C. Reyes. Hrs. 10.00 Gan. W. Ocampo y H. Urquizo Vs. Gan. O. Prudencio y M. Pérez. Hrs. 11.00: Gan. G. de Rada y M. Rocabado Vs. Gan. R. Anders y L. Flores.

Cancha No. 7.- Hrs. 9.00: Gan. H. Mendoza y J. Martínez Vs. Gan. E. Zbinden y A. Oporto. Hrs. 10.- Gan. R. Vargas y E. Salgueiro Vs. Gan. C. Prudencio y M. Soliz H. Hrs. 11.00: Gan. J. Prado y G. Quevedo Vs. Gan. Mario Auza y J. Mendizábal.

Cancha No. 13.- Hrs. 9.00: Gan. R. Beltrán y G. Reyes Ch. Vs. Gan. A. Estrada y Cadete F. Oporto. Hrs. 10.00: Gan. R. Gutiérrez P. y J. Aguirre Vs. Gan. R. Querejazu y G. Cisneros.

NOTA: Se concede 10 Minutos de tolerancia para el W. O.

Sólo podrán intervenir los jugadores que hubieran pagado sus cuotas de inscripción.

Gary Player ganó torneo de golf en los EE.UU.

SAN LUIS, 23 (AP)-Gary Player de Johannesburg Sudáfrica, logró una victoria de tres golpes sobre el desmoralizado australiano Kel Nagle, y se convirtió hoy en el primer extranjero que gana el campeonato nacional abierto de golf de los Estados Unidos en 45 años.

Player recibió 26,000 dólares por el triunfo y prontamente se desprendió de la suma. Destinó 25,000 dólares a la Asociación de Golf de los Estados Unidos, estipulando que 20,000 dólares se dedique al fondo para el desarrollo del golf juvenil y 5,000 al fondo del cáncer.

Los otros 1,000 dólares, y mil más que puso de su bolsillo, fueron para el "caddy" que le siguió en los lances de sus partidos.

Player dio un golpe sobre par 71 y Nagle, que iba de mal en peor dio 74 golpes en su tercer encuentro de desquite en los cuatro años últimos. Habían empatado para el título el domingo en 282.

El triunfo situó al frío y equilibrado sudafricano, que gusta de vestir ropas negras. En el pináculo de la nombradía golfística con inmortales como Gene Sarazen y Ben Hogan, como los únicos hombres que completaron un circuito completo de gran dificultad - - el Torney de maestros, el título de la Professional Golf Association, (PGA) y los campeonatos abiertos británicos y norteamericanos.

Player ganó el campeonato británico en 1959, el torneo de maestros en 1961 y el PGA en 1962.

El match de desquite, final, con calor sofocante y ante unos 6.700 espectadores, sobre el trazado excesivamente largo y difícil de Bellerive Country House, casi terminó antes de haber comenzado.

Player había hecho nueve hoyos en 33 golpes y Nagle en 38, pero a partir de este momento las cosas fueron fáciles para el sudafricano.

En el quinto hoy la pelota impelida por Nagle llegó a un grupo de espectadores congregados en una pequeña eminencia del terreno y alcanzó en la cabeza a la señora Alma Pearson, de Milwaukee, que cayó al suelo.

Nagle pareció estar nervioso, en el golpe siguiente la pelota viró hacia la izquierda y alcanzó a otra espectadora Mrs. Carman Barrea en un tobillo.



DE AMERICANO.- María Eugenia Fernández y María Alicia Rosetti, valores del Instituto Americano, campeón intercolegial de volibol

CIMA EN ARICA.- El capitán de CIMA recibe el trofeo conquistado en la localidad de Arica ganando el torneo internacional. Retornó invicto.

EN JULIO SE INICIARA EL TORNEO LOCAL DE BASKET

SAN CALIXTO-COLEGIO MILITAR JUEGAN EL 4



DEL CAR.- Peñaillillo, jugador del primer equipo de Always Ready, que actuará en el certamen oficial de este año.

(Continuación de la convocatoria al Torneo de Basquet).

Art. 33o.- Para definir la colocación de los equipos en caso de producirse empate en otras posiciones que no sean la primera o la última de una categoría se aplicará el sistema de "gol promedio", llamándose así al cociente de dividir la totalidad de los tantos a favor conseguidos en todos los partidos jugados por un equipo en el campeonato entre los tantos en contra.

NORMAS REGLAMENTARIAS DE LOS PARTIDOS.-

Art. 34o.- No podrán actuar en partidos de campeonato aquellos jugadores sobre los que pese sanción de suspensión o cuyos casos se encuentren en grado de apelación. La contravención a esta disposición determinará una mayor sanción para el jugador.

El club infractor perderá los puntos del partido en caso de ganarlo, los que se adjudicarán al equipo contendor. Si el equipo infractor perdiera el encuentro no se adjudicará punto alguno.

Art. 35o.- Con carácter general se establece y se interpreta que la tolerancia de quince minutos para la presentación de los equipos a disputarse un encuentro, con relación a la hora programada para el mismo, será computada con referencia a la hora consignada en el Programa Oficial; la falta de los árbitros designados no impedirá considerar la ausencia de uno o de los dos equipos, calificación que queda encomendada al Director de Turno designado oficialmente.

Art. 36o.- El club o clubes que se negaran a ingresar al campo de juego a disputar un partido oficialmente programado por la Asociación, serán pasibles a la pena de expulsión definitiva de los registros de la Asociación, con aviso a la Federación.

Art. 37o.- Antes de la iniciación de cada encuentro los equipos que deben disputarlo están obligados a inscribir en la Planilla oficial los nombres de los jugadores que lo integran así como los números que éstos llevaran en los uniformes, todo de acuerdo a las reglas del juego internacionalmente reconocidas. El número de jugadores inscritos en planilla no podrá ser menor de cinco ni exceder de doce.

Art. 38o.- La presentación de la tarjeta de actuación a tiempo de la inscripción de jugadores en planilla es obligatoria para todas las Divisiones. La no presentación de Tarjeta de actuación de todos los jugadores de un equipo, significa la pérdida de puntos del partido a disputarse, o sea que se considerará como no presentación del Equipo.

Art. 39o.- Los equipos que en sus respectivas categorías no se presentaren en dos oportunidades continuas o tres discontinuas a disputar partidos programados oficialmente, serán eliminados del campeonato. Los jugadores registrados en una División de un club cuyo equipo fuera eliminado del campeonato de su Categoría, no podrán actuar más en el campeonato en ninguna otra categoría.

Art. 40o.- En el uniforme correcto de jugador están involucrados los números que debe llevar en las partes anterior y posterior de la camiseta, con dimensiones reglamentarias, no admitiéndose los que estén pintados improvisadamente.

La numeración de los jugadores deberá ser correlativa del 4 al 15 inclusive.

Art. 41o.- En caso de similitud de uniformes o colores que puedieran motivar confusión, tendrá que cambiar obligatoriamente de camiseta el club de menos antigüedad en la Asociación.

Art. 42o.- Los jugadores castigados o suspendidos, cumplirán su sanción en la División que se hallen inscritos quedando, mientras tanto prohibidos de jugar partidos de campeonato en cualquier otra División, salvo que aquella categoría hubiera terminado su campeonato, caso en el que deberán cumplir su castigo en la inmediata superior.

SUSPENSION DE PARTIDOS O FECHAS.-

Art. 43o.- Si durante el desarrollo del campeonato tuviera que ser suspendida una fecha íntegra, los respectivos encuentros deberán ser nuevamente programados para el día de partidos inmediato siguiente, es decir que el rol de partidos deberá simplemente ser corrido en su ejecución pero sin alterar el orden de las fechas y encuentros. Si tuviera que ser suspendido en su realización solamente UNO O DOS DE LOS PARTIDOS de una fecha, éste se jugará en la fecha a programarse a la finalización de la rueda correspondiente.

Art. 44o.- Si tuviera que ser suspendido un partido ya iniciado, éste será complementado al término de la rueda correspondiente, cumpliéndose únicamente el tiempo de juego que faltaba y conservándose las anotaciones existentes en la planilla respectiva.

Art. 45o.- Los árbitros sólo tienen autoridad para suspender un partido, pero en ningún momento para darlo por terminado antes del tiempo reglamentario, facultad que sólo tiene el Consejo Directivo de la Asociación, salvo los casos expresos en el Art. 52o. de las Reglas Internacionales de Juego.

Art. 46o.- El Consejo Central por DOS TERCIOS DE VOTOS, podrá autorizar la realización de temporadas internacionales, interdepartamentales y las giras de equipos durante la disputa del Campeonato Oficial.

DE LOS ARBITROS.-

Art. 47o.- Los árbitros serán designados oportunamente por el Comité de Arbitros de la Asociación.

Art. 48.- Los árbitros designados para la dirección de un partido, están obligados a presentarse en el campo de juego, reglamentariamente uniformados, diez minutos antes de la hora programada para la iniciación de aquél. En su función de árbitros están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las reglas de juego, presente Convocatoria y resoluciones de la Asociación.

Art. 49o.- Los árbitros, a tiempo de ingresar al campo de juego para cumplir su labor, deberán presentarse a la Mesa de Control para su identificación. Asimismo, lo harán una vez finalizado el encuentro que dirigieran para consignar en la planilla de juego el informe detallado de las novedades ocurridas durante el partido, debidamente suscritos.

Desdoroso espectáculo en el estadio

Por: Armando Moreno Palacios.

Todos los locales y sitios públicos, donde concurren gentes de toda edad y condición, merecen ser conservados convenientemente, al propio tiempo que se debe observar en ellos decoro y recato en todo lo que concierne al respeto que se debe a los espectadores. Proceder de otra manera, es no poseer un elemental concepto de decencia y consideración, que son una muestra inequívoca de evolución cultural.

Quien visite el Estadio Departamental, en días de entrenamiento de los equipos, será sorprendido con el poco edificante espectáculo que ofrecen los deportistas, al desvertirse a la vista de todos, poniéndose en paños menores al cambiar el traje corriente con el de trabajo, dejando sus prendas dispersas alrededor de los mástiles donde se izan los pabellones nacionales.

La circunspección en los actos personales, prohíbe ciertos hechos que desmerecen a un campo deportivo, que por esta misma condición está abierto al libre ingreso de cualquier persona que por curiosidad o descanso se sitúa en las galerías, pero no para ser testigo imposible de acontecimientos desdorosos como el que motiva esta nota.

En el Estadio existen camarines específicamente destinados a los jugadores para que allí dejen sus pertenencias particulares. En esas habitaciones, en medio de la mayor discreción, pueden ponerse en cueros, para después uniformados salir al campo a sus prácticas reglamentarias. Pero de ahí a que este menester sea cumplido en público dista mucho, razón por la que llamamos la atención de los entrenadores y directores técnicos que son los responsables de la conducta de sus pupilos, no sólo durante las sesiones, sino también en sus actos entre los cuales no puede despreciarse la buena educación de que deben hacer gala por su propio prestigio y el de la entidad a la cual pertenecen.

En el campo deportivo no pueden haber prendas diseminadas y, ni antes ni después del entrenamiento, los jugadores realizar el cambio de ropa a pleno aire, que viene a ser así como un desplante y menos precio a todo lo que rodea a este local que es escuela de cultura.

Esta manera de proceder debe desaparecer y los dirigentes tienen la obligación de instruir a quienes corresponda para que pongan fin a esta forma de faltar al respeto a los pocos o muchos "mirones" que siempre se concentran en el Estadio Hernando Siles.

Rosario Auza ganó el título de florete en certamen de esgrima

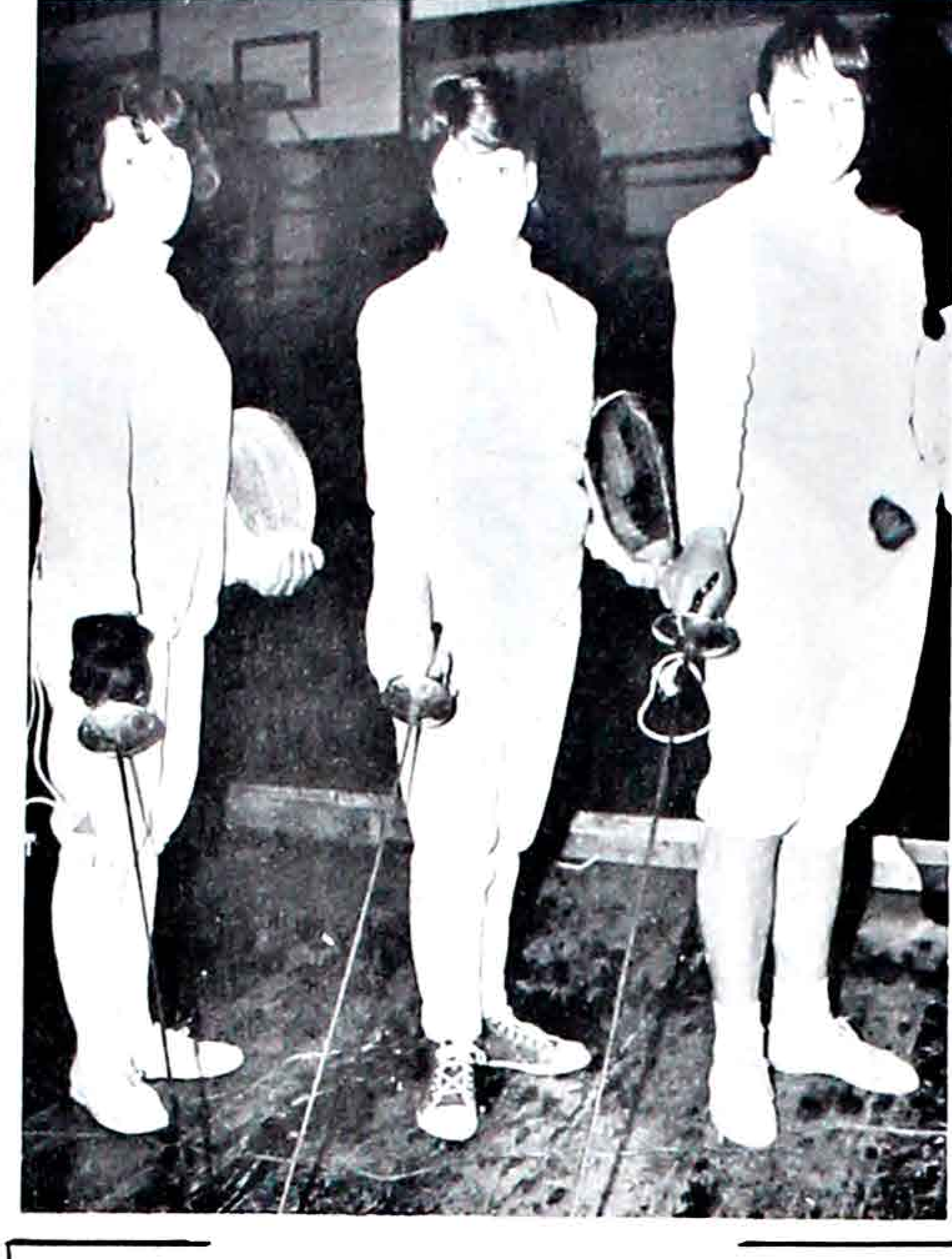
JAIME LOPEZ SE IMPUSO EN PRUEBA DE ESPADA

Rosario Auza, se clasificó campeona de Florete en el certamen departamental organizado por la Asociación local de Esgrima. La consagrada esgrimista que ahora representa a la Academia Bolívar, superó a Cristina Rivera por 4 a 2, y a Martha de Peredo por 4 a 1. En el ranking las posiciones quedaron así: 1o.- Rosario Auza de Academia Bolívar. 2o.- Cristina Rivera de Universidad y 3o.- Martha de Peredo de Always Ready.

ESPADA

En la competencia de espada para varones, el título fue ganado por Jaime López de Universidad Segundo se clasificó Germán Rojas (Sucre). Tercero José Pacheco de Sucre, Cuarto, Esquilo Peralta de Universidad. Quinto: Mauricio Reyes de Universidad. 6o: Jenaro Siles de Sucre y 7o: Juan Pedelman de Universidad.

El torneo que controla la Asociación Departamental finalizará con la competencia de sable para varones.



FLORETE.- Las tres primeras clasificadas en la prueba de florete. Rosario Auza, Martha de Peredo y Cristina Rivera Rosario Auza ratificó su calidad

Rol de encuentros por torneo de la "Liga O. Indaburo"

Por el certamen de la Liga Obispo Indaburo se cumplirán los siguientes encuentros, el sábado y domingo:

SABADO 26 DE JUNIO.- Hs. 14. 2da. Asc. "C" Alcones de Litoral Vs. Dep. Racing. Hs. 15; 2da. Asc. "C" Deportivo Santa Fe Vs. Atlético Marineros. Hs. 16. 2da. Asc. "C" Deportivo Los Tigres Vs. Deportivo Chañi. Hs. 17; 2da. Asc. "C" Club 5 de Agosto Vs. Cent. Int. Galgos. Arbitro de los encuentros anteriores Sr. Cordero.

Delegado de cancha Dep. EL SOL. Reg. 16-A. Fiscal Sr. Eusebio Tarquino.

DOMINGO 27 DE JUNIO.- Hs. 11 2da. Asc. "A" Central Rigob. Paredes Vs. Maestranza Hércules. Hs. 12. 2da. Asc. "A" Villamil de Rada Vs. Juvenil Alianza. Hs. 13. 2da. Asc. "B" Pizarro San Juan Vs. Independiente América. Arbitro de los anteriores encuentros Sr. Arenas.

Hs. 14 1ras. Ascenso Central Huancarami Vs. Juvenil Bamin; Hs. 15, 1ras. de ascenso Dep. 17 de Mayo Vs. Huracán Los Andes. Hs. 16. Primeras de Honor San Lucas de Huata Vs. San Miguel de Conima. Hs. 17.- 2da. Asc. "B" Vostok F.B. Club Vs. Pacífico Alto Tejar. Arbitro de los anteriores encuentros Sr. Heredia.

Delegado de Cancha de 11 a 14 Dep. Concepción Reg. 53-A. Fiscal Sr. Luis Cruz. Delegado de cancha de 14 a 18 Cult. 15 de Agosto, Reg. 29 A. Fiscal Sr. E. Tambo.

Ralston ganó a Leclercq en "Wimbledon"

Wimbledon, 23 (AP).- Dennis Ralston, de Estados Unidos, pasó hoy a la tercera rueda del campeonato de Inglaterra al vencer 6-3, 6-2, 6-2 al francés Michel Leclerc.

Ralston jugó a pesar de haber sufrido una distensión en el pulgar de la mano derecha y luego dijo "está bien ahora. No me molesta".

El zurdo francés mantuvo un buen servicio, pero eso fue lo único que pudo hacer contra Ralston. Este siempre dominó el encuentro. Sus golpes de revés y hábiles impactos le dieron una continua ventaja.

Leclercq salvó tres puntos de partido antes de concluir el encuentro, a los 57 minutos.

El brasileño Thomaz Koch derrotó al francés Pierre Barthes hoy en segunda rueda del torneo nacional de tenis por 3-6, 6-2, 6-3, 7-5.

En primera ronda el sudafricano A. Segal batió al chileno Omar Pabst por 6-4, 7-5, 6-4.

Sencillos masculinos (segunda rueda):

Wilhelm Bungert, Alemania, se impuso a Bobby Wilson, Gran Bretaña, 6-4, 6-3, 2-6, 5-7, 6-2.

Thomas Koch, Brasil, superó a Pierre Barthes, Francia, 3-6, 6-2, 6-3, 7-5.

Neale Fraser Australia, derrotó a Torben Ulrich, Dinamarca, 10-8, 4-6, 2-6, 7-5, 7-5.

Jim McManus, EE.UU., derrotó a Ian Crookenden, Nueva Zelandia, 6-2 6-3, 1-6, 6-4.

Sencillos de damas (primera rueda):

Lea Pericoli, Italia, batió a Heide Schildknecht, Alemania, 6-4 6-3.

BOLIVIA IRA A LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL ECUADOR

CON UNA DELEGACION DE POCOS DEPORTISTAS



EN PALACIO.- Los co-presidentes Barrientos Ortuño y Ovando Candia, escuchan la exposición del presidente del Comité Olímpico Boliviano, Sr. Soriano, en relación a la asistencia de nuestro país a los Bolivarianos

Con una reducida delegación Bolivia estará presente en los Juegos Bolivarianos que se cumplirán a fines del presente año en el Ecuador. Esta decisión fue adoptada en principio, luego de la entrevista que sostuvieron ayer los componentes del Comité Olímpico Boliviano con los señores presidentes de la Junta Militar de Gobierno. Una comisión integrada por los señores Ministros de Hacienda, Educación, presidente del Banco Central y Comité Olímpico, determinará la forma de subvencionar la asistencia a los mencionados juegos. Está en mente una emisión de estampillas, pero aún falta arreglar problemas relativos con esa operación. En los próximos días la comisión respectiva emitirá un informe detallado, mediante el cual el Gobierno Militar efectivizará su ayuda.

EL PLAN

De acuerdo al plan entregado por el presidente del Comité Olímpico, Bolivia debía asistir con [illegible] personas que demandaban un importe de 102.000 dólares. Este plan, casi en su totalidad, fue virtualmente rechazado por los presidentes, ya que indicaron que únicamente se debía enviar a los equipos que tuvieran posibilidades de hacer una buena campaña. En este sentido, se hará un minucioso estudio, para determinar exactamente qué deportistes están en condiciones de cumplir una buena actuación en los Juegos Olímpicos. Esa posibilidad indica que el tenis, golf, fútbol y deportes ecuestres estarán representando a nuestro país.

LOS PRESIDENTES

Fue en primer término, el General René Barrientos, quien dijo que estaba plenamente convencido de que el deporte debía recibir un impulso mayor, pero que lamentablemente este tenía que estar sujeto a la actual situación económica. Sin embargo hizo hincapié en que el Gobierno no se descuidará de este problema y que pondrá todo su empeño para conseguir que en poco tiempo más, Bolivia esté a la altura de los demás países sudamericanos.

El General Ovando manifestó que Bolivia tenía que ir a los Juegos con los deportes que tuvieran posibilidades de hacer buen papel. Dijo que la comisión respectiva debería estudiar la forma de financiación, pero que en todo caso la representación boliviana estará integrada por pocos deportistas.

Fueron, Carlos Terrazas, Julio Borelli y el Director Nacional de Educación Física Escolar, quienes hicieron hincapié sobre la importancia de asistir a los Juegos y a la ayuda que tenía que otorgar el Gobierno a las necesidades de CONAPORTES. Finalmente se dijo que Bolivia debía estar presente para que de acá a cuatro años La Paz y Cochabamba sean sedes de los VI Juegos Bolivarianos.

El team de Congregación de Cochbba. arribará hoy

Mañana comienza cuadrangular: volley

Esta tarde arribará de Cochabamba la delegación de Congregación Mariana que participará en un Cuadrangular Masculino de Volibol que se inicia mañana en la cancha del Coliseo Ciudad de La Paz. Ingenieros de Oruro llegará recién mañana.

Congregación de Cochabamba e Ingenieros de Oruro tendrán a su cargo el partido central de la jornada inaugural de mañana. Litoral y Always Ready alternarán en el primer compromiso.

El torneo se disputará por puntos.

FEMENINO

El Cuadrangular de Campeones, estará alternado con un Triangular amistoso entre los equipos de Always Ready, Universitario y la JEC. Las "millonarias" serán las primeras en probar la capacidad de las "jecistas". Los partidos tendrán una duración de solamente tres canchas. El precio de las entradas es de $b. 4 y dos pesos la media entrada.

DELEGACION COCHABAMBINA

La siguiente es la nómina de la delegación del Club Congregación Mariana: Presidente, Sr. Renato Montero. Delegado Sr. José Maida. Entrenador Sr. Federico Maida. Periodista Sr. Iván Paz. Jugadores Sr. Carlos Loma, Germán Rico, Edgar Anaya, Federico Quiroga, Gonzalo Covera, Hernán Ríos, Osvaldo Iriarte, Gastón Asín.

Se anuncia que la Delegación del Club "Ingenieros" (Tricampeón) orureño de Volivol, llegará en la mañana del viernes.

Ambas delegaciones estarán alojadas en el Hotel España.

El programa preparado por el Club "Litoral" del que diéramos cuenta en nuestra edición de ayer ha sido plenamente ratificado.

DURANTE TRES HORAS PRACTICO AYER PRESELECCION NACIONAL DE FUTBOL

Delegados de AFLP viajan a Cochabba.

Una intensa sesión de adiestramiento cumplió ayer la Preselección de Fútbol a órdenes de Freddy Valda y Carlos Trigo. La práctica se cumplió en horas de la tarde en el Estadio Siles. Estuvieron presentes todos los jugadores convocados, a excepción de Cañzo que es atendido por los médicos. Aruro López no practicó por estar agripado, mientras que Issa, a pesar de tener una lesión en la mano, cumplió los ejercicios ordenados por el D.T.

LA PRACTICA

La práctica se inició a las 15.30 con una sesión de gimnasia, donde se exigió a fondo a los jugadores. Después Valda ordenó ejercicios de dominio de pelota. Posteriormente, como hacen los squiadores los jugadores trabajaron con la pelota pasando entre postes con la pelota, dribling corto y quiebres.

Seguidamente los jugadores ensayaron avances veloces y cesiones de pelota de larga distancia. La práctica culminó con un encuentro de fútbol de 30 minutos por lado. Se formaron dos equipos, el verde en base al conjunto que jugó el domingo último, mientras que el rojo estuvo integrado por los otros jugadores preseleccionados.

El equipo "verde" jugó con Alvarez, Palenque, Tórrez, Quiroga y Castro, García y Ramírez, Quevedo, Flores, Vargas y Aguirre. "Rojos" Solíz, Reyes Calancha, Herbas Zavalaga y Wills, Rada y Postigo, Morales, Castillo Urdininea y López. En el segundo tiempo, Castillo pasó por Quevedo al team verde y Rada por Flores.

El resultado del cotejo fue de 5 a 0 en favor de los rojos. Se insistió en los avances rápidos de ataque y juego profundo. Notamos que, a parte de Valda y Trigo, también "andan" algunos jugadores. Creemos que las indicaciones son solo resorte de los técnicos. La Preselección volverá a practicar hoy en el Estadio.

DELEGADOS A COCHABAMBA

Hoy viajarán a Cochabamba los delegados que sostendrán una reunión con el Comité Ejecutivo para buscar una compensación a los clubes. La reunión se realizará esta noche. Por otra parte, llegó ayer de EE.UU. el Sr. Eduardo Sáenz García, titular de la Asociación Local.

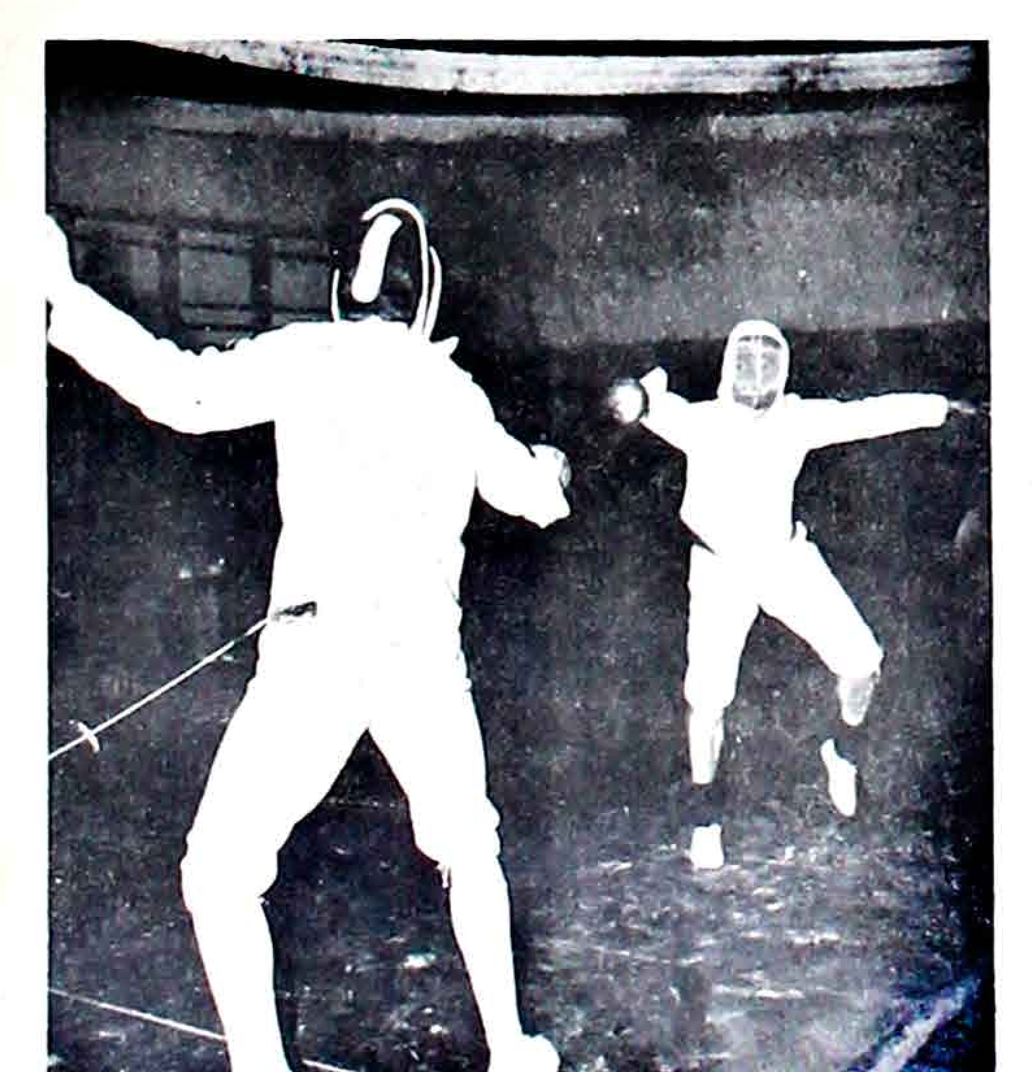
SE PREPARAN.- Castillo, Ramírez, Postigo, Rada, Castro y Quiroga, en un momento de la práctica cumplida ayer en el estadio de Miraflores

C. CLAY PIDE SE ANULE SU MATRIMONIO CON S. RAY

Miami Beach, Florida, 23 (AP).- El campeón mundial de boxeo Cassius Clay presentó hoy una demanda de anulación de su matrimonio de diez meses con la ex modelo Sonji Ray

Clay pide la anulación por considerar que su esposa no ha sido una buena musulmana lo cual según los documentos que presentó ante un tribunal de circuito incluye los siguientes requisitos

- No usar maquillaje
- No beber alcohol ni fumar tabaco
- No concurrir a bares u otros lugares donde se expendan bebidas
- Cubrir su cuerpo con vestidos largos de diseño sencillo durante ocasiones religiosas
- Asistir a reuniones y ceremonias islámicas
- Observar las reglas dietéticas religiosas



GANO E. PERALTA.- El esgrima de Universidad, Esquilo Peralta, que aparece de frente, superó a Juan Pedelman, también de Universidad, en asalto correspondiente a espada.

PROSEGUIRA LA DISPUTA DEL TORNEO DE "DOMINGO SAVIO"

Este fin de semana proseguirá la disputa del torneo de fútbol que auspicia la Liga Infantil "Domingo Savio". El rol de encuentros es el siguiente:

SABADO 26 en la tarde. Categoría Infantil Hs. 14.20 Black Stars vs Porvenir Juniors árb. de América Juniors. Hs. 15.10 Unión Estudiantes vs Manco Kapac categoría Infantil Especial. Hs. 16 T.O.F. vs R.A.W, árb. de Porvenir Juniors. Hs. 17 América Juniors vs Portuguesa árb. Sr. Nuñez. Delegado de Mesa Sr. Gutierrez.

DOMINGO 27 en la mañana. Categoría Infantil Especial. Hs. 8.20 Atlético Sport vs Deportivo Sucre árb. de Portuguesa. Hs. 9.20 Deportivo Ayacucho vs Deportivo Municipal árb. de Municipal. Categoría Infantil. Hs. 10.20 Santos Lab vs Unión Estudiantes árb. de Ayacucho. Hs. 11.20 Deportivo Municipal vs Portuguesa árb. Sr. Nuñez. Delegado de Mesa Sr. Gutierrez.

DOMINGO en la tarde. Categoría Mascota. Hs. 14.20 Estrella Roja vs Porvenir Juniors árb. de Black Stars. Categoría Infantil. Hs. 15 Manco Kapac vs Black Star árb. de Porvenir Juniors. Categoría Infantil Especial. Hs. 16 Atlético Nacional vs Y.E.V árb. de Deportivo Santos. Hs. 17 San Bernardo vs Deportivo Santos árb. de Y.E.V. Delegado de mesa de América Juniors.

Howard Winstone venció a J. Legra

BLACKPOOL, GRAN BRETAÑA, 23 (AP).- Howard Winstone, campeón pluma de Gran Bretaña y Europa, venció por puntos a José Legra, un cubano residente en España, en un combate a diez asaltos duramente disputado esta noche.

Para Winstone, que busca una pelea por el campeonato mundial, fue el éxito 56 de su carrera, pero fue el cubano, veloz y ágil, quien conquistó los mayores aplausos.

PASADO MAÑANA COMENZARA EL CERTAMEN DE TENIS "AMISTAD"

Con los auspicios de la Asociación Departamental de tenis, pasado mañana se iniciará el Campeonato Amistad que reunirá a los otrora destacados tenistas nacionales: Gastón Zamora, Isaac Gorostiaga, Carlos Sheppard, Alejandro Michel y muchos otros competirán en el certamen que ha despertado expectativa.

En el evento se disputará un trofeo donado por la Agencia Vargas y Cía y un medallón donado por la Casa Ofiteco.

El rol de encuentros que se cumplirá el sábado es el siguiente:

CLUB TENNIS LA PAZ.

SABADO 26 DE JUNIO.- Cancha No. 7 Hs. 14 Isaac Gorostiaga vs. Angel Rueda; Arb. R. Anders. Hs. 15 Luis Monje vs. Luis Salas. Hs. 16 Fernando Velasco vs. Adrián Ortega.

Cancha Oficial Hs. 14 Gastón Zamora vs. Hipólito Escalier. Arb. J. Vacaflor. Hs. 15 Fedro Dubravcic vs. Fenelón Reyes L. Hs. 16 Gabino Alcázar vs. Oscar Claure.

SUCRE TENNIS CLUB

Cancha Oficial Hs. 14 Abelardo Valdez vs. Carlos Sheppard; Arb. A. Acosta. Hs. 15 Alejandro Michel vs. Eleodoro Flores. Hs. 16 Conrrado Angulo vs. Víctor Franco.

Cancha No. 2 Hs. 14 Walter Salazar vs. Manuel Sagárnaga; Arb. G. Gonzales. Hs. 15 Gustavo Méndes vs. Germán García. Hs. 16 Angel Carrasco vs. Julio Quezada.

CLUB THE STRONGEST

Cancha No. 1 Hs. 14 Rafael Salvatierra vs. Walter Salcedo; Arb. A. Vargas. Hs. 15 Arturo Villegas vs. Alfonso Arana.

Cancha No. 2 Hs. 14 Víctor Ricaldi vs. Víctor Bernal; Art. M. Calero. Hs. 15 Gualberto Sarabia vs. Antonio Castillo.

NOTA.- El día domingo se jugará entre ganadores en los Clubes La Paz y Sucre. Delegados en el Club Tennis La Paz, Sres. Julio Vacaflor, René Anders y Humberto Vargas, en el Sucre Tennis Club Sres. Alberto Acosta, Grover Gonzales y Angel Carrasco, Club The Strongest Sres. Alberto Vargas y Lucio Céspedes.

José Medel tuvo accidente: México

MEXICO, D.F., 23 (AP).- El boxeador peso gallo mexicano José Medel fue liberado esta noche al cabo de unas pocas horas de haber permanecido detenido en un tribunal del tránsito con motivo de acusaciones relacionadas con un accidente de automovilismo en el que resultó lesionado levemente.

Medel recibió una cortadura profunda en la frente y otras lesiones menores en la cara cuando su automóvil chocó anoche contra un poste eléctrico.

Italia vencio a Irlanda por 2-0

HELSINKI, 23 (AP).- Italia venció a Finlandia 2-0 en un match revancha de eliminación por la copa mundial aquí esta noche. El primer tiempo terminó 1-0 a favor de los italianos.

Ambos tantos de los visitantes fueron anotados por el centro delantero Mazzola.



ANTES DE LA AUDIENCIA.- El presidente Ovando Candia recibe el saludo de los miembros del Comité Olímpico Boliviano antes de la audiencia cumplida ayer en el Palacio de Gobierno